BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle 25 de Mayo 529.

Buenos Aires, Viernes 23 de Octubre de 1931

Año XXXIX. — Núm. 11.228

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 8 de Noviembre próximo, a objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; sesenta y ocho electores (68) de Senadores Nacionales y treinta y dos Diputados al H. Congreso de la Nación.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931.

Atento a lo dispuesto por los decretos de 8 de Mayo y 28 de Agosto últimos y 22 del corriente mes, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Elecciones Nacionales,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal, para el domingo 8 de Noviembre próximo, a objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; sesenta y ocho electores (68) de Senadores Nacionales y treinta y dos Diputados al H. Congreso de la Nación.

Art. 2.° — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 8.871, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; cuarenta y seis (46) electores de Senadores Nacionales, y veintidós (22) Diputados al Honorable Congreso.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ministerio de Guerra

Justicia Militar. — Sentencia

1341. — Vista esta causa instruída al Cabo Feliciano Demiro, (Clase 1908, D. M. 68, M. 799.433), argentino, soltero, de 22 años de edad; al Cabo 1.° Humberto Bazán, (C. 1907, D. M. 68, 796.126), argentino, soltero, de 23 años de edad, y al Cabo 1.° Egidio Humberto Marchetti, (C. 1909, D. M. 68, M. 796.157), argentino, soltero, de 21 años de edad, pertenecientes al Regimiento número 5 de Infantería, acusados de haber cometido "delito contra la propiedad", y actualmente en prisión preventiva rigurosa, en el Cuartel del Regimiento de Infantería número 3, ... y ....

El Consejo Supremo de Guerra y Marina—

Falla:

Confirmando la sentencia recurrida, en la parte que ha sido materia del recurso, y que condena al procesado, Cabo Feliciano Demiro, C. 1908, D. M. 68, M. 799.433), perteneciente al Regimiento número 5 de Infantería, por haber cometido el delito común de hurto, con agravantes, a la pena de once meses de prisión menor, con la accesoria de destitución, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 162, 40 y 41 del Código Penal de la Nación y 752, 765, incisos 1.°, 3.° y 11, 580 y 530 del Código de Justicia Militar; no abonándasele el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva, por así disponerlo el inciso 4.° del artículo 579 del último de los Códigos citados, y debiendo integrar, después de cumplida su condena, el tiempo de servicio que le falte, conforme a lo establecido por el artículo 531 del Código de Justicia Militar.

Notifíquese, comuníquese al Ministerio de Guerra a los efectos de ley y archívese. — Capital Federal, Septiembre 29 de 1931. — Firmados: J. A. Martín, Almirante, Presidente, acc. — D. Rojas Torres, Vicealmirante, Vocal. — N. A. de Vedia, General de División, Vocal. — Rodríguez Egaña, Vocal letrado. — Miguel Cané, Vocal letrado. — Ante mí: Martín Castro Biedma, Teniente Coronel, Secretario. — Es copia fiel del original de los autos. — Capital Federal, Septiembre 29 de 1931. — M. Castro Biedma, Teniente Coronel, Secretario. — V.° B.°: Martín, Almirante, Presidente, acc.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1931. — Vista la precedente sentencia, dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa D. número 17.491|931, (D. G. P.), (D. número 798|931, "Cde. 4", IV División, D. G. P.), seguida entre otros, al Cabo Feliciano Demiro, (C. 1908, D. M. 68, M. 799.433), perteneciente al Regimiento de Infantería número 5, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 466 del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2) y número 251, a), de la Reglamentación de Justicia Militar, (R. L. M. 2) y número 251, a), de la Reglamentación de Justicia Militar, (R. L. M. 2 a),

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo único. — Cúmplase, comuníquese, publíquese lo pertinente, (número 255, inciso a), de la Reglamentación de Justicia Militar, (R. L. M. 2 a), en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota, y agréguese al correspondiente sumario.

URIBURU
Francisco Medina

Autorizando la adquisición de un chassis camión Ford con destino al Arsenal "San Lorenzo".

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

1342. — Visto el expediente D. G. 10.000|930, Cde. 74, de la Dirección General de Arsenales de Guerra, por el cual solicita autorización para adquirir un chassis camión Ford, con destino al Arsenal "San Lorenzo", atento lo manifestado por esa Gran Repartición,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Arsenales de Guerra, para adquirir a la casa A. Stabile, de Rosario, un chassis camión Ford, modelo AA. F., por la suma de ($ 2.343.60 m|n.) dos mil trescientos cuarenta y tres pesos con sesenta centavos moneda nacional, importe neto.

Art. 2.° — La suma a que asciende la adquisición que se autoriza en el artículo que antecede, se imputará a la Cuenta "Reposición Elementos de Guerra".

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tome nota la Contaduría General de la Nación, y vuelva a la Dirección General de Arsenales de Guerra a sus efectos.

URIBURU
Francisco Medina

Aprobando un acta-convenio para la ejecución de diversos trabajos en el edificio de la Enfermería en el Acantonamiento de Campo de Mayo.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

1343. — Visto este expediente, (E. 2260|27, corresponde 653, D. G. I.), formulado por la Dirección General de In-

genieros, por el cual somete para su aprobación el "acta-convenio" que ha subscripto con los señores empresarios Nicolás Seminara y Cía., adjudicatarios de la contsrucción de un edificio destinado para Enfermería, (obra completa), en el Acantonamiento de Campo de Mayo, (contrato de fecha 14 de Noviembre de 1927, aprobado por Decreto de fecha 23 del mismo mes y año, (Boletín Militar número 7798), y última acta-convenio aprobada por el artículo 203 del Decreto de fecha 28 de Octubre de 1929, inserto en los folios 56 y 57 del Anexo al B. M. N.° 8339), referente a la ejecución de diversas modificaciones y trabajos adicionales en el edificio mencionado, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el "acta-convenio" subscripta con fecha 21 de Septiembre de 1931, entre el señor Director General de Ingenieros y los señores empresarios Nicolás Seminara y Cía., referente a la ejecución de diversas modificaciones y trabajos adicionales en el edificio destinado para Enfermería, (obra completa), en el Acantonamiento de Campo de Mayo.

Art. 2.° — La suma de $ 469.507.71 m|n. (cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos siete pesos con 71|100 m|n.), precio único y global, por "ajuste alzado", convenido para la totalidad de las obras contratadas, aumentado en pesos 21.043.61 m|n. (veintiún mil cuarenta y tres pesos con 61|100 m|n.), que es el importe de la demasía que origina el presente Decreto, forma la cantidad de pesos 490.551.32 m|n. (cuatrocientos noventa mil quinientos cincuenta y un pesos con 32|100 m|n.).

Art. 3.° — La Escribanía General de Gobierno de la Nación, procederá a incorporar al contrato respectivo, el acta-convenio de referencia.

Art. 4.° — La suma de $ 21.043.61 m|n. (veintiún mil cuarenta y tres pesos con 61|100 m|n.), importe de los trabajos autorizados, acrecida en $ 2.104.36 m|n. (dos mil ciento cuatro pesos 36|100 m|n.), (10 o|o) para gastos de dirección, inspección y contralor de la Dirección General de Ingenieros, y en $ 1.052.18 m|n. (un mil cincuenta y dos pesos con 18|100 m|n.), (5 o|o) para gastos de oficina, estudios y proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Ministros de fecha 15 de Octubre de 1930, inserto en el B. M. número 8609, forma la cantidad de $ 24.200.15 m|n. (veinticuatro mil doscientos pesos con 15|100 m|n.), que se imputará al Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 3 del Presupuesto de 1927.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

URIBURU
Francisco Medina

Cesantías

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

1344. — Visto el presente expediente (letra I. Rdo. número 1826, D. G. P.),

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Decláranse cesantes:

En la Dirección General de Ingenieros: al Ingeniero Inspector de 2.ª Amadeo Olivari Roca, y al Sobrestante de 2.ª Angel V. Brasesco, por razones de economía, y a partir del 1.° de Noviembre del corriente año.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
Francisco Medina

Pensión

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

1345. — Visto el expediente que antecede, M. 29.622|928, (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — De conformidad con las disposiciones de la Ley 11.534, concédese con anterioridad al 14 de Noviembre de 1928, y por el término de cinco años, la pensión mensual de ($ 120.00 m|n.) ciento veinte pesos moneda nacional, a la señora Ana Cane de Malmierca, en su carácter de hija del extinto Teniente Coronel D. Antonio Cane.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

URIBURU
Francisco Medina

Pensión

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

1346. — Visto el presente expediente W. número 35.164|930, (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido por el artículo 1.° de la Ley 11.412 y su Reglamentación, concédese con anterioridad al ... de Octubre de 1930, a favor de las señoras María Luisa Warcalde de Revol y Angela Warcalde de Varela Ortiz, la pensión mensual de (pesos 190.60 m|n.) cien pesos moneda nacional, a cada una, por haber comprobado su carácter de nietas, viudas, del extinto Guerrero de la Independencia, Teniente Coronel D. Juan Santiago Walcalde.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

URIBURU
Francisco Medina

Ministerio de Agricultura

Reincorporando al señor Valentín Revetria en su antiguo cargo

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1931.

1247. — Expediente 10133|931. —

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Reincorpórase en su cargo al Oficial de Inspección de Exportación, dependiente de la Dirección General de Ganadería, inciso 6.°, ítem 6, partida 6, del Presupuesto vigente, señor Valentín Revetría.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
D. M. Rrias

Nombrando personal

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931.

1248. — Expediente 10134|931. —

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase: en la Dirección General de Ganadería, División Policía Sanitaria, inciso 6.°, ítem 4, Veterinario de 2da. adscripto, partida 6, en reemplazo del doctor José Ochoa, que pasa a otro puesto, al doctor Genaro Manchianelo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
D. M. Arias

Ministerio de Obras Públicas

Aprobando el gasto de pesos 27.759.08 moneda nacional, que ha efectuado a fin de reparar las averías ocasionadas por el vapor francés "Maltes", a la baliza del Km. 18 del Canal General.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

3068. — Exp. 5599-N-927. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos, hace presente que el gasto de pesos 27.759.08 moneda nacional, que ha efectuado a fin de reparar las averías ocasionadas por el vapor francés "Maltes", a la baliza del Km. 18 del Canal General, fué imputado en su oportunidady con carácter provisorio a la partida 8, ítem 1, inciso 3, Anexo I, del Presupuesto de 1924;

Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de obtener el cobro a la firma Luis Nicol y Cía., propietarios del vapor citado, por haberse operado la prescripción de la acción judicial mandada instaurar, según consta a fojas 32, corrrespondende aprobar el gasto de referencia, confirmando la imputación dada y disponer el respectivo débito a la cuenta "Exoneraciones de Pago";

Por tanto y atento los informes producidos,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el gasto de (pesos 27.759.08 m|n.) veintisiete mil setecientos cincuenta y nueve pesos con ocho centavos moneda nacional, de que se trata y confírmase asimismo la imputación dada (Anexo I, inciso 3, ítem 1, partida 8 del Presupuesto de 1924) debiendo cargarse dicho importe a la cuenta "Exoneraciones de Pago".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Aprobando proyecto y presupuesto, relativos a la construcción de un guarda ganado a establecerse en ambos lados del paso a nivel de la calle que corre paralela al Dique en Puerto La Plata.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

3069. — Exp. 24.530-P-929. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva para su aprobación los adjuntos proyectos y presupuestos respectivos de pesos 6.810.90 m|n. y pesos 8.565.45 moneda nacional, relativos a la construcción de un guardaganado a establecerse en ambos lados del paso a nivel de la calle que corre paralela a la cabecera del dique de Maniobras del Puerto de La Plata, y a la instalación de tres cambios completos, tangente 1:10, en substitución de igual número de cambios, tangente 1:8, existentes en las vías de entrada a Río Santiago;

Teniendo en cuenta que como lo manifiesta la Repartición Técnica, los trabajos a que se trata son de carácter imprescindible, por lo que se les debe conceptuar exentos de las restricciones impuestas por el Acuerdo de fecha 17 de Septiembre de 1930; y

Atento los informes producidos,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase los adjuntos proyectos y presupuestos respectivos de (pesos 6.810.50 m|n.) seis mil ochocientos diez pesos con cincuenta centavos moneda nacional y (pesos 8.565.45 m|n.) ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para que administrativamente lleve a cabo los trabajos de que se trata, a medida que los recursos lo permitan con imputación a los fondos que con destino a "Conservación y Tráfico de los Puertos de Buenos Aires y La Plata" (Dragado, balizamiento, ríos, etc.), asigne el Presupuesto a regir durante el corriente año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Aprobando proyecto y presupuesto, relativos al montaje y terminación de uno de los pabellones de madera para oficina.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

3070. — Exp. 22512-N-931. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva el proyecto y presupuesto de pesos moneda nacional 30.288.52, relativos al montaje y terminación de uno de los pabellones de madera para oficinas; disponibles de las domoliciones efectuadas en el Nuevo Puerto de la Capital; y que se lo destinaría especialmente en su nueva ubicación (término de la Avenida Costanera y en el límite Norte de la zona de ocupación del Riachuelo), para instalar en él, previa adaptación, una exposición permanente de los trabajos, modelos de obras, planteles empleados, cartas de navegación, gráficos de explotación, etc., de la citada Repartición,

Considerando:

Que el proyecto formulado substituye el aprobado por decreto de fecha 31 de Diciembre de 1929, a los efectos de la Ley 10.285. (Exp. 292-N-929);

Que la importancia de dicha exposición resulta evidente desde el punto de vista de la instrucción general, pues con su organización se informará, especialmente a los alumnos de las escuelas de ingeniería, del esfuerzo realizado por la Nación en los últimos 30 años, en la construcción de puertos artificiales y mejoras en sus accesos tanto en el Río de la Plata como en los ríos interiores, del sistema afluente, obras que permanecen ignoradas o mal apreciadas, generalmente, debido a su naturaleza, no obstante ser ellas uno de los principales factores que alimentan nuestra riqueza pública;

Que en tal virtud no existiendo inconveniente alguno en autorizar el gasto de referencia, toda vez que los trabajos de que se trata, se llevarán a cabo administrativamente, con personal y materiales existentes en depósito; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos, para que lleve a cabo su ejecución, administrativamente con personal y materiales de que dispone y a medida que los recursos lo permitan, dentro del presupuesto total de treinta mil doscientos ochenta y ocho pesos con cincuenta y dos centavos ($ 30.288.52 m|n.) moneda nacianal, suma que se imputará a los fondos que el Presupuesto para el año en curso asigne para "Conservación Obras Partuarias y dependencias del Ministerio de Obras Públicas".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Aprobando proyecto y presupuesto relativos a los trabajos de reparación general en la draga "207-C".

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931.

3071. — Exp. 21870-N-931. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva el proyecto y presupuesto de $ 43.650.00 moneda nacional, que ha preparado relativo a los trabajos de reparación general en la draga "207-C";

Considerando:

Que la realización de los trabajos proyectados son de impresecindible y urgente necesidad para dejar a la citada embarcación en eficiente condiciones de servicio, a fin de utilizarla en la próxi-

ma campaña de dragado que acometerá la Repartición técnica;

Que por las razones expuestas evidente la inclusión de estos trabajos dentro de las excepciones establecidas por el Acuerdo de Gobierno de fecha 17 de Septiembre de 1930;

Por tanto y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto preparado por la Dirección General de Navegación y Puertos, para los trabajos de reparación general en la draga "207-C", y autorízase a la citada Repartición para que lleve a cabo esas obras, a medida que los recursos lo permitan, y dentro del presupuesto total de cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos (pesos 43.650.00 m|n.) moneda nacional, suma que se imputará a los fondos que el Presupuesto para el año en curso asigne para "Dragado, balizamiento ríos, etc.".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Aprobando proyecto y presupuesto para llevar a cabo la construcción de dos cilindros.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

3072. — Exp. 22886-P-931. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva para aprobación el proyecto que ha confeccionado, a requerimiento de la Aduana de la Capital, para la construcción de dos cilindros, destinados al montacarga hidráulico del pabellón 3.°, sección 1ra., dique 3ro. del Puerto de la Capital, cuyo presupuesto total asciende a pesos 1.816.20 moneda nacional; y

Teniendo en cuenta, como lo informa la Dirección General de Navegación y Puertos, la necesidad de dotar al aparato de referencia, de uno de los repuestos de que se trata, a fin de colocar a dicho montacarga, en condiciones de prestar servicio; como así de poseer otro de reserva, para evitar la paralización de su funcionamiento, caso de averiarse la pieza en uso, determina la excepción a las restricciones contenidas en el Decreto de 17 de Septiembre de 1930.

Por tanto y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la documentación acompañada, relativa a la construcción de los dos cilindros de que se trata y autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos, para llevarla a cabo administrativamente, dentro del gasto total de (pesos 1.816.20 m|n.) mil ochocientos diez y seis pesos con veinte centavos moneda nacional, que será atendido con los recursos que el Presupuesto a regir en el corriente año, asigne para "Conservación y Tráfico de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, dragado, balizamiento, ríos, etc.".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Autorizando al Sr. Daniel A. Tramontín para construir un desvío en el terreno de su propiedad.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

3073. — Expediente 14.448-T-1931. — Visto este expediente por el que el señor Daniel A. Tramontín, solicita autorización para construir un desvío en el terreno de su propiedad, con empalme a las vías del Puerto de Concepción del Uruguay, y

Teniendo en cuenta que como lo informa la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado dentro de las condiciones que más abajo se detallan y a las cuales el recurrente ha prestado su conformidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase al Sr. Daniel A. Tramontín, para construir un desvío en el terreno de su propiedad, con empalme a las vías del Puerto de Concepción del Uruguay, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) El recurrente deberá proveer un cambio completo de 1:7 como mínimo, tipo reglamentario con sus correspondientes palanca de cambio y el número y clase de durmientes necesarios, así como las eclisas, bulones, cortes de rieles, etc., que hubiera menester.

b) La colocación del cambio será realizado por la Dirección General de Navegación y Puertos, y el resto de la vía del desvío la ejecutará el interesado, el que previamente deberá depositar en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 200 moneda nacional, con destino al pago de los gastos que ocasionen los trabajos de la citada instalación, quedando el cambio una vez colocado, de propiedad del Estado.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Aceptando donación gratuita de terreno que hace la Sociedad Rural de Victoria (Entre Ríos).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

3074. — Expediente 22721-S-1931. — Visto este expediente que trata de la donación gratuita que hace la Sociedad Rural de Victoria, Entre Ríos, de una fracción de 49 hectáreas de terreno de su propiedad, ubicada, según plano acompañado número 3710, dentro de mayor extensión, en la isla denominada "Raggio", afectada al trazado aprobado por decreto de fecha 24 de Junio próximo pasado, a la apertura del canal de unión de los riachos Timbó Blanco y Timbó Colorado, para la navegación entre Victoria y Rosario;

Teniendo en cuenta, como lo aconseja la Dirección General de Navegación y Puertos, la conveniencia de aceptar la donación del terreno de que se trata, cuya posesión ya ha sido tomada, en conformidad con la sociedad donante, toda vez que con ello, se pueden acometer de inmediato los trabajos de dragado, y

Atento lo informado por la Asesoría Letrada y Sumarios,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Acéptase la donación gratuita del terreno de que se hecho referencia, con el destino expresado y desígnase al Jefe de la División del Paraná Inferior, Ingeniero don Carlos Fraquelli, para que, en representación del Gobierno Nacional, firme la respectiva escritura de transferencia de dominio del citado terreno.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Navegación y Puertos, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Aprobando proyecto y presupuesto para llevar a cabo la construcción de dos escritorios y una mesa de dibujos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

3075. — Expediente 23032-N-1931. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva para su aprobación el proyecto y presupuesto de pesos 450.57 moneda nacional, que ha preparado, relativos a la construcción de dos escritorios y una mesa de dibujo, con destino a la Sección Contaduría de la Inspección General de Muelles del Río de la Plata;

Teniendo en cuenta que como lo informa la citada Repartición técnica, los muebles de que se ha hecho referencia son de suma necesidad, para el más cómodo desempeño del personal, encontrándose por lo tanto, exceptuada su construcción de las restricciones impuestas por el Acuerdo de Gobierno de fecha 17 de Septiembre de 1930, y

Atento lo manifestado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto y presupuesto de ($ 450.57 m|n.) cuatrocientos cincuenta pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional, preparados por la Dirección General de Navegación y Puertos, relativos a la construcción de dos escritorios y una mesa de dibujo de que se ha hecho referencia, con el destino expresado, y autorízase a la misma para que lleve a cabo dichos trabajos administrativamente, con el personal permanente y materiales existentes en depósito, debiendo imputarse la suma mencionada a los fondos que el presupuesto para el corriente año asigne para "Construcción dique para inflamables".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Concediendo permiso para residir en el extranjero a diversos jubilados ferroviarios.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

3076. — Expediente 21.262-G-1931 y agregado. — Vistas las solicitudes que anteceden, presentadas por diversos jubilados ferroviarios, gestionando autorización para ausentarse temporalmente del país, y

Habiéndose comprobado el carácter que los recurrentes invocan con los informes precedentemente producidos por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Concédese permiso para residir en el extranjero, a los siguientes jubilados ferroviarios:

A don Domingo Gioino, por dos años en concepto de prórroga.

A don Federico A. Mendes, por dos años en concepto de prórroga.

A don George Murray, por dos años en concepto de prórroga.

A don Carlos Alejandro Philippe, por dos años en concepto de prórroga y por última vez.

A don Jorge Enrique Rixon, por dos años en concepto de prórroga.

A don Roberto Railton, por un año.

Art. 2.° — Publíquese, practíquese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas, la anotación pertinente y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, a sus efectos, la que deberá además, exigir la reposición del sellado de ley en los casos que correspondan.

URIBURU
P. Calatayud

Concediendo permiso para residir en el extranjero a diversos jubilados ferroviarios.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

3077. — Expediente 20.241-B-1931 y agregados. — Vistas las solicitudes que anteceden, presentadas por diversos jubilados ferroviarios, gestionando autorización para ausentarse temporalmente del país, y

Habiéndose comprobado el carácter que los recurrentes invocan con los informes precedentemente producidos por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Concédese permiso para residir en el extranjero, a los siguientes ferroviarios:

A don Juan Francisco Gualterio Blavier, por dos años en concepto de prórroga.

A don Antonio Genaro Boggio, por dos años en concepto de prórroga.

A don Enrique Lascano, por dos años.

A don Samuel Roberto Monk, por un año.

A don José Hathon, por dos años, en concepto de prórroga.

A don Nicolás Morario, por dos años, en concepto de prórroga.

A don Luis Nardelli, por dos años.

A don Ramón Orellano, por dos años, en concepto de prórroga.

A don Francisco Pardo, por un año.

A don José Verde Lineses, por dos años, en concepto de prórroga.

Art. 2.° — Publíquese, practíquese en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas, la anotación pertinente y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, a sus efectos, la que deberá, además, exigir la reposición del sellado de ley en los casos que correspondan.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Obras y mayor gasto en el camino de El Palomar a Campo de Mayo y puente sobre el arroyo Morón.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3078. — Expediente 5.909-C-1922. — Visto este expediente, y

Resultando:

Que por decreto de Diciembre 24 de 1925, se aprobó el proyecto y presupuesto de las obras del camino de El Palomar a Campo de Mayo y puente sobre el Arroyo Morón, cuyo importe ascendía a la suma de pesos 458.841 moneda nacional, a los efectos determinados por la Ley 10.285;

Que posteriormente por decretos de Febrero 22 de 1927, Mayo 30 de 1928, Febrero 10 de 1930 y Junio 3 de 1930, se autorizaron inversiones parciales de pesos 100.000 moneda nacional cada una, por un total de pesos 400.000 moneda nacional, sumas acordadas en las leyes de Presupuesto de 1927 al 1930 inclusive;

Que siendo necesario introducir modificaciones al proyecto principal, la Dirección General de Puentes y Caminos, eleva la planilla respectiva corriente a fojas 165, las que comportan un mayor gasto de pesos 94.908.50 moneda nacional, y solicita sea imputada dicha suma más el saldo de pesos 58.841 moneda nacional, resultante entre el presupuesto aprobado y lo autorizado hasta 1930 inclusive, al sobreprecio de venta de la nafta, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Confírmase la autorización a que se refiere la resolución ministerial de Junio 25 de 1930, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.° del decreto de fecha Junio 3 del mismo año, para invertir el crédito de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.) que asigna el anexo L, inciso 12, ítem 2, partida 4 del Presupuesto de 1930, Ley 10.285.

Art. 2.° — Apruébase la sustitución del último tramo de la obra primitiva, por los dos ramales interiores de Campo de Mayo, Lavadero a Puerta 2 y a Escuela de Suboficiales, y las mejoras introducidas en la calidad de la calzada y apruébase asimismo el mayor gasto de noventa y cuatro mil novecientos ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 94.908.50 m|n.) que dichas modificaciones comportan, de acuerdo al detalle que se especifica a fojas 165.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos, para que prosiga por vía administrativa hasta su total terminación las obras de que se trata, debiendo ajustarse a las disposiciones en vigor y rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 4.°—El importe del saldo denotado de pesos 58.841 m|nacional, más el del mayor gasto referido, o sea la suma total de pesos 153.749.50 moneda nacional, se imputará al producido del sobreprecio de la venta de la nafta.

Art. 5.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de origen, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición de material con destino a obras de vialidad que la misma lleva a cabo.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3079. — Expediente 23.808-P-1931. — Visto este expediente que se refiere a la licitación privada que la Dirección General de Puentes y Caminos, ha llevado a cabo por intermedio de su 1.ª Sección "B", para adjudicar el transporte de 123 toneladas de ladrillos y 2 toneladas de tirantes y tablones, desde la estación Del Valle al pie de las obras del camino de Del Valle a Huetel y a la Escuela Agrícola "Carlos M. Casares", autorizadas por decreto de Abril 13 del corriente año, recaído en el expediente número 5.167-C-1931;

Teniendo en cuenta que en base a los precios cotizados, corresponde aceptar como más conveniente la propuesta de la firma Carmelo Peñalva; y

De acuerdo con lo informado precedentemente por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se ha hecho referencia y adjudícase el transporte de los materiales aludidos entre los puntos indicados, o sea una distancia media de dos (2) kilómetros, a la firma Carmelo Peñalva, por la cantidad total de trescientos pesos ($ 300 m|n.) moneda nacional.

Art. 2.° — La cantidad determina en el artículo anterior, se imputará a los fondos de la Ley 5315, debiendo la Dirección General de Puentes y Caminos, hacer efectivo el pago por intermedio de su 1.ª Sección "B", con fondos en poder de ésta correspondientes a la obra citada y con cargo de rendir cuenta.

Art. 3.° — Publíquese, tome conocimiento la nombrada División y vuelva a la Repartición de origen, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición de materiales con destino al Stock Mínimo de la Ley N.° 5315.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3080. — Expediente 23.809-P-1931. — Visto este expediente relativo a la licitación privada número 1715, realizada por la Dirección General de Puentes y Caminos, el 15 de Septiembre último, para la provisión de 80 toneladas de cemento Portland, con destino al Stock Mínimo de la Ley 5315, de acuerdo con la autorización conferida por resolución de Noviembre 3 de 1930, ampliada por decretos de Enero 9 y Octubre 5 de 1925;

Teniendo en cuenta:

Que en el acto realizado se han llenado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor;

Que confrontadas las propuestas, resulta conveniente adjudicar fraccionadamente la provisión, por cotizar precios igualmente convenientes, a las firmas "Compañía Argentina de Cemento Portland" y "S. A. Loma Negra", y

De acuerdo con lo informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y adjudícase la provisión de ochenta toneladas de cemento Portland, por partes iguales y al precio de mil ochocientos setenta y ocho pesos ($ 1.878 m|n.) cada cuarenta toneladas, a la Compañía Argentina de Cemento Portland, y a la S. A. Loma Negra, con el compromiso para éstas de admitir la devolución de los envases vacíos en buen estado de conservación al precio de 0.35 pesos moneda nacional por unidad.

Art. 2.° — Impútese la cantidad total de tres mil setecientos cincuenta y seis pesos ($ 3.756 m|n.) moneda nacional a los fondos de la Ley 5315, debiendo ingresar a los mismos el importe de las bolsas vacías que se devuelvan.

Art. 3.° — Publíquese, tome conocimiento la nombrada División y vuelva a la Repartición de origen, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición de material con destino a las obras de inmediato acceso a la Estación Caucete.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3081. — Expediente 23.807-P-1931. — Visto este expediente relativo a la licitación privada que la Dirección General de Puentes y Caminos, a llevado a cabo por intermedio de su 9.ª Sección (San Juan), para adquirir 45 toneladas de leña con destino a las obras del camino de inmediato acceso a la estación Caucete, autorizadas por decreto de Junio 2 del corriente año, en el expediente número 24.502-C-1927;

Teniendo en cuenta:

Que en el acto de que se trata, se han cumplimentado los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes;

Que de las propuestas presentadas, resulta más conveniente la de la firma Bernardo Calvo y Hnos., quien ofrece efectuar la provisión por la cantidad de pesos 270 m|n.; y

De acuerdo con lo informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada a que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión de cuarenta y cinco (45) toneladas de leña a la firma Bernardo Calvo y Hno., por la cantidad de doscientos setenta pesos ($ 270 m|n.) moneda nacional; debiendo la Dirección General de Puentes y Caminos, hacer efectivo el pago por intermedio de su 9.ª Sección, con fondos en poder de ésta correspondientes a la obra del camino indicado y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada.

Art. 2.° — Impútese la cantidad fijada en el artículo anterior a los fondos de la Ley 5315.

Art. 3.° — Publíquese, y previo conocimiento de la nombrada División, vuelva a la Repartición de origen, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Obras en el camino de acceso a la Estación Máximo Paz.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3082. — Expediente 27.498-C-1928. — Visto el resultado obtenido en la presente licitación pública que ha realizado la Dirección General de Puentes y Caminos, en virtud de la autorización conferida por decreto de fecha 16 de Enero último, para la ejecución de obras de reparo en los caminos de acceso a la estación Máximo Paz, zona del F. C. C. Argentino, en la Provincia de Santa Fe, y

Considerando:

Que en dicho acto, el que se ha llevado a cabo cumplimentando las disposiciones en vigor, se han presentado diversas propuestas de las cuales resulta más conveniente la formulada por el señor Federico M. Echaíde, quien se compromete a ejecutar los trabajos de referencia en el término de 5 meses por el precio total de pesos 26.764.20 moneda nacional, que resulta inferior en pesos 14.953.15 moneda nacional, al presupuesto oficial aprobado;

Que en razón de lo expuesto, procede la aprobación del mencionado remate como asimismo del proyecto de contrato adjunto, firmado ad-referéndum del Poder Ejecutivo entre el señor Director General de Puentes y Caminos y la precitada firma;

Por tanto, de conformidad con lo informado por la División de Contabilidad de los fondos de la Ley 5315 y Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública de que se trata y adjudícase los trabajos de reparos de los caminos mencionados, a la firma Federico M. Echaíde, mediante el precio total de veintiséis mil setecientos sesenta y cuatro pesos con veinte centavos ($ 26.764.20 m|n.) moneda nacional.

Art. 2.° — Apruébase asimismo el proyecto de contrato adjunto firmado ad-referéndum del Poder Ejecutivo entre el señor Director General de Puentes y Caminos y la firma adjudicataria.

Art. 3.° — El importe del gasto que se autoriza en el artículo 1.°, se imputará a los fondos de la Ley 5315.

Art. 4.° — Publíquese, tómese razón por la División de Contabilidad de los fondos de la referida ley, a la cual deberá acreditarse, en la cuenta respectiva, la economía obtenida de $ 15.700.81 moneda nacional, resultante del rubro "Obras a ejecutar", y del reajuste de la partida calculada para "Imprevistos" y a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Puentes y Caminos, la que, elevará a la Escribanía General de Gobierno, el contrato premencionado a los efectos de su protocolización (Art. 40 de la Ley 11.260).

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición de materiales con destino a las obras del camino Internacional Chile a Uspallata.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3083. — Expediente 12.637-P-1930. — Visto este expediente relativo a la licitación pública realizada por la Dirección General de Puentes y Caminos, el 3 de Marzo del corriente año, para la adquisición de un equipo neumáticos y accesorios, con destino a las obras del camino Internacional a Chile, por Uspallata y de acuerdo con la autorización que le fué conferida por resolución de Diciembre 5 de 1930 (fojas 32), y

Teniendo en cuenta:

Que del examen de las propuestas presentadas resulta que conviene adjudicar la provisión fraccionadamente a la "New York Steel Exchange Inc.", y a la firma Leopoldo Sol y Cía., por las cantidades de pesos 6.100 moneda nacional y 8.400.20 moneda nacional respectivamente, habiendo la Repartición licitante procedido a formular con la primera de las proponentes indicadas, el respectivo proyecto de contrato, ad-referéndum del P. E.;

Que en la licitación realizada se han llenado todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor;

Que como la Contaduría General de la Nación lo observa a fojas 254, no corresponde cargar el gasto a efectuarse a la partida del anexo L, que el presupuesto asigna para obras en el camino indicado, por cuanto se trata de elementos de trabajo que encuadran con mayor propiedad en la partida destinada a la formación de stock de máquinas y herramientas (anexo L, inciso 1, ítem 2, partida 4);

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública de que se trata y adjudícase la provisión a que la misma se refiere, en la siguiente forma: a la "New York Steel Exchange Inc.", un equipo neumático, incluyendo ocho mangueras de aire y dos martillos perforadores, por la cantidad total de seis mil cien pesos (pesos 6.100 m|n.) y a la casa Leopoldo Sol y Cía., dos martillos rompedores, cuatro puntas para pico, tres taladros neumáticos de 22.2 mm.; 32 mm. y 38 mm. respectivamente, un martillo neumático remache, ocho estampas para martillo y un martillo neumático excavador, por la suma total de dos mil trescientos pesos con veinte centavos (pesos 2.300.20 m|n.) moneda nacional, debiendo protocolizarse ante la Escribanía General de Gobierno, de acuerdo a lo que dispone el artículo 50 de la Ley 11.539, el contrato formulado ad-referéndum con la primera de las firmas indicadas y que también se aprueba.

Art. 2.° — La cantidad total de ocho mil cuatrocientos pesos con veinte centavos ($ 8.400.20 m|n.) moneda nacional, se imputará al anexo L, inciso 1, ítem 2, partida 4 del Presupuesto de 1930 (Ley número 10.285).

Art. 3.° — Publíquese, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos, a los efectos que proceda.

URIBURU. — G. Rothe. — P. Calatayud. — Enrique Uriburu. — C. Daireaux. — Francisco Medina.

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras que la misma lleva a cabo.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3084. — Expediente 23.608-A-1931 y agregados. — Visto el resultado obtenido en las distintas licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la adquisición y colocación de diversos materiales con destino a las obras que la misma lleva a cabo en la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal;

Teniendo en cuenta que dichos remates se han llevado a cabo cumplimentando las disposiciones en vigor y que los precios cotizados que se aceptan, son equitativos, y

De conformidad con lo informado en cada caso por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de que se trata y adjudícase la provisión y colocación de los materiales a que las mismas se refieren, a las casas, por los precios y con la imputación que a continuación se indica:

$ m|n.

Expediente 23.608-A-1931

Licitación N.° 42

Escuela Normal de Olavarría (Bires Aires). Provisión de 100.000 ladrillos de cal, a la firma Marcelo Bassi, por pesos . . . . 2.150.—

Dos mil ciento cincuenta pesos moneda nacional, cuyo gasto se imputará al anexo L, inciso 10, ítem 5, partida 33 del Presupuesto de 1929, Ley 10.285.

Expediente 23.609-A-1931

$ m|n.

Licitación N.° 32

Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires). Provisión y colocación canaletas de zinc, a la firma Atilio Caversazzi, por pesos 810.55

Ochocientos diez pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, cuyo gasto se imputará al anexo L, inciso 10, ítem 4, partida 4 del Presupuesto de 9128, Ley 10.285.

Expediente 23.749-A-1931

Licitación N.° 763

$ m|n.

Colegio Nacional de La Plata (Buenos Aires). Provisión, colocación y montaje de encadenados de hierro, a H. A. Gualdoni y Hnos. por pesos. 1.295.—

Mil doscientos noventa y cinco pesos moneda nacional, cuyo importe deberá imputarse a la partida que para "Conservación de Edificios Fiscales", asigne el Presupuesto para el corriente año.

Art. 2.° — Publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad, y a sus efectos, vuelva a la de Arquitectura.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Arquitectura. — Obras en la Casa de Gobierno

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3085. — Expediente 23.753-G-1931. — Visto el adjunto presupuesto valor de pesos 870.39 moneda nacional, incluído la partida de 10 o|o para imprevistos, que ha confeccionado la Dirección General de Arquitectura, relativo a la colocación de claraboyas movibles en el local ocupado por la Oficina de Clasificación y Archivo perteneciente a la referida repartición en la Casa de Gobierno;

Atento que se trata de trabajos que revisten el carácter imprescindible y urgente, y

De conformidad con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto valor de ochocientos setenta pesos con treinta y nueve centavos ($ 870.39 m|n.) moneda nacional, que ha preparado la Dirección General de Arquitectura, relativo a la ejecución de los trabajos de que se trata y autorízase a la referida repartición para que los lleve a cabo administrativamente, cumplimentando las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de su inversión.

Art. 2.° — El importe del presente gasto se imputará a la partida que "Para conservación y reparaciones, obras de saneamiento en edificios fiscales y pequeñas ampliaciones y modificaciones", asigne el presupuesto para el corriente año.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y a sus efectos, vuelva a la de Arquitectura.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Arquitectura. — Obras en la Sociedad Antoniana de Corrientes.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

3086. — Expediente 28.842-S-1926. — Visto estas actuaciones, y

Resultando:

Que desde el 19 de Abril de 1928, se encuentra depositado en la Sucursal Corrientes del Banco de la Nación Argentina, a la orden conjunta de la Presidenta de la Sociedad Antoniana de Corrientes y del técnico interventor, señor Gabriel Dulín, la suma de pesos 20.000 moneda nacional, correspondiente al subsidio acordado por igual cantidad, en el anexo L, inciso 1.°, item 2, partida 55 del presupuesto de 1926, con destino a la construcción de una Escuela Taller para cuya obra se aprobó por resolución ministerial de 30 de Marzo de 1927, un presupuesto de pesos 107.609.85 moneda nacional;

Que en razón del tiempo transcurrido sin que se hiciera uso del referido crédito, la Contaduría General de la Nación, solicita a fin de tomar una decisión definitiva, se le informe si la documentación respectiva ha sido aprobada y el estado o fecha de iniciación de los trabajos;

Que al respecto, la Dirección General de Arquitectura, manifiesta no haberse dado principio a dichas obras debido a que las medidas del primer proyecto aprobado, excedían a las del terreno disponible, por lo que, la citada sociedad elevó una nueva documentación por valor de pesos 146.288.29 moneda nacional, que no prosperó por razones de orden económico legal;

Que por tal motivo, la recurrente ha preparado y adjunta una tercera documentación cuyo presupuesto, incluyendo uno parcial de pesos 19.909.12 moneda nacional, que comprende lo estrictamente indispensable para poder construir y habilitar una sección de dicho edificio a atenderse con el precitado subsidio acordado de pesos 20.000 moneda nacional, asciende a la suma total de pesos 71.480.51 m|n.;

Considerando:

Que del examen practicado por la repartición técnica a dicha documentación nada se opone, como ella lo aconseja, que la misma se apruebe en reemplazo de la de fecha 30 de Marzo de 1927, como asimismo se autorice el empleo de las herramientas y andamiajes necesarios que la referida Dirección tenga disponible a fin de que las obras las ejecute aquella entidad por vía administrativa con intervención del técnico ya citado, nombrado al efecto oportunamente;

Por tanto y de conformidad con la información producida;

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la nueva documentación presentada por la Sociedad Antoniana de Corrientes, cuyo presupuesto asciende a la suma total de setenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos con cincuenta y un centavos (pesos 71.480.51 m|n.) moneda nacional y parcial comprendido en aquél, de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con doce centavos ($ 19.999.12 m|n.) moneda nacional, para las obras de que se trata, en lugar del aprobado por resolución ministerial de fecha 30 de Marzo de 1927, cuyos trabajos los llevará a cabo dicha entidad administrativamente con intervención del técnico nombrado por este Departamento, Arquitecto señor Gabriel Dubín, a los efectos de su fiscalización e inversión del subsidio acordado.

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para que facilite en calidad de préstamo a la recurrente, con destino a la ejecución de las obras, las herramientas y andamiajes que tenga disponible y estime necesario.

Art. 3.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese, hágase saber y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

D. G. de P. y Caminos. — Obras de ejecución del camino de Corrientes a Itatí.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

3087. — Expediente 23.516-C-1931. — Visto que la Dirección General de Puentes y Caminos, ha preparado y somete para su aprobación la memoria descriptiva, cómputos métricos, planos y presupuesto de pesos 13.000 moneda nacional, relativo a la ejecución de reparaciones en el camino de Corriente a Itatí, Provincia de Corrientes, y

Considerando que la realización de estas obras se justifican debidamente por tratarse de un camino de gran importancia, pues da salida a la ciudad de Corriente por el Norte, uniéndolo con los pueblos de las inmediaciones, Santa Ana, Paso de la Patria, San Cosme e Itatí, y ser el que pasando por Yahapé, Itaibaté e Ituzaingó, sigue hasta posadas (Misiones), y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase los adjuntos documentos y presupuesto de ($ 13.000 m|n.) trece mil pesos moneda nacional, preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos, para la ejecución de las obras de que se ha hecho referencia, en el camino citado y autorízase a la misma para que las lleve a cabo por vía administrativa de acuerdo con las disposiciones vigentes y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — El importe de pesos 13.000 moneda nacional indicado, se imputará al sobreprecio de la venta de la nafta.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de origen, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE VISTAS

Arenques ahumados

Sumario N.° 37-E-1931. — Estrada E. contra Feliceti. — Manifiestan latas arenques ahumados, partida 117, y les denuncian sardinas ahumadas, de valor declarado;

Considerando:

Que como lo expresa el miembro señor Baulizzone, la mercadería en cuestión, es igual a la que motivó el expediente N.° 123 B. de 1931, que menciona la Junta del ramo en su informe de fojas 4 vuelta, en cuyo antecedente figuraba un informe de la Oficina de Pesca del Ministerio de Agricultura, que llegaba a la conclusión de que se trata de arenques ahumados;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada. (Aprobada por el señor Administrador en Septiembre 25 de 1931).

Partes de porta-plumas con depósito para tinta

Sumario N.° 16-L-1931. — López J. contra Arzeno. — Manifiestan tubos de pasta para lapiceras y les denuncian portaplumas con tinta, partida 2675;

Considerando:

Que como lo expresa el Miembro informante del Tribunal, en el presente caso se trata de partes de portaplumas con depósito de tinta, que corresponde despacharse por la partida N.° 2675, como si vinieran completas, de acuerdo con lo resuelto por el Ministerio de Hacienda en el expediente 47 C. de 1928,

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2675, docena $ 5.00 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Abril 25 de 1931).

Vino Mosela

Sumario N.° 206-S-1931. — Santillán R. contra Almeyra A. — Manifiestan vino Mosela ordinario hasta 15° de fuerza alcohólica y 35 por mil de extracto seco, libre de azucareductor, partida 299, y les denuncian como de la partida 298;

Considerando:

Que como lo informa la Junta del ramo y miembro informante del Tribunal, teniendo en cuenta la degustación del vino cuestionado, corresponde clasificarse como Mosela de calidad regular a la partida en que se denuncia;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 298, litro $ 0.15 más el 60 o|o D. E. $ 0.16 más el 25 o|o. (Aprobada en Agosto 18 de 1931 por el señor Administrador).

Figura de marfil

Consulta N.° 201. (931). — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo expresa el Miembro informante del Tribunal, en el presente caso se trata de una figura de marfil, como lo comprueba el análisis practicado por la Oficina Química Nacional, razón por la que corresponde despacharse por la partida de Tarifa que indica la Junta del ramo, que afora al "marfil" trabajado en general;

Por unanimidad de los señores Miembros,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2573, kilo $ 25.00 más 60 o|o al 50 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Julio 31 de 1931).

Tejidos para la fabricación de cubiertas de automóviles

Consulta N.° 408. (931). — Examinadas las muestras, y

Considerando:

Que como lo expresa en este acto el Miembro señor Herbin, los tejidos consultados, destinados a la fabricación de cubiertas de automóviles, constituídos por fibras de algodón impregnadas en una substancia especial, no encuadra en ninguna de las partidas del Arancel, razón por la que debe despacharse en los términos de los artículos 14 y 17 de la Ley 11.281, como lo indica la Junta del ramo;

Por unanimidad,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Agosto 19 de 1931).

Hilado de algodón crudo

Consulta N.° 398. (931). — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo expresa el Miembro señor Passeron, siempre que esta mercadería se destine para el telar, debe clasificarse como un hilado de algodón crudo, de la partida 61 del Arancel, estando sujeto a comprobación de destino;

Por estos fundamentos que dan por reproducidos,

Se resuelve:

Que corresponde a la partida 61, kilo $ 0.40 más 60 o|o al 10 o|o. (Aprobada en Agosto 21 de 1931).

Tejidos de algodón

Consulta N.° 409. (931). — Examinadas las muestras traídas como pertenecientes a este asunto, y

Considerando:

Que como lo expresa en este acto el Miembro señor Passeron, las muestras rotuladas Nos. 1, 3, 8, siendo tejidos de algodón crudo llamado lienzo, debe despacharse por la partida 1995, las números 2, 5 y 6 son tejidos de algodón llamado lona o loneta blanca, comprendidos en la partida 1998; la N.° 4 es una loneta de color de la partida 1999 y la N.° 7 es una faja de algodón de color en piezas, de la partida 1945 del Arancel;

Que la clasificación dictada para las muestras 1 al 6 y 8, es en la inteligencia de que el ancho sea mayor a 30 centímetros;

Por unanimidad,

Se resuelve:

Que las muestras 1, 3 y 8 son de la partida 1995, kilo $ 0.50 más 60 o|o al 25 o|o; las Nos. 2, 5 y 6, partida 1998, kilo $ 0.55 más 60 o|o al 25 o|o; la número 4 es de la partida 1999, kilo pesos 0.60 más 60 o|o al 25 o|o y la número 7, de la partida 1945, kilo $ 1.00 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Agosto 24 de 1931).

Cartón cortado y estampado para almanaques

Consulta 347. — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo expresa el Miembro informante del Tribunal en este acto, se trata de un cartón cortado y estampado para confeccionar almanaques, artículo que no está coloreado ni impreso, razón por la que a los efectos de su despacho debe considerarse un "cartón cortado con principios de elaboración para impresos", como menciona la partida 3370 del Arancel a que lo lleva la Junta del ramo;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2370, kilo $ 0.15 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Julio 31 de 1931).

Acolchado de algodón

Consulta N.° 375-31. — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo expresa en este acto el Miembro señor Idoyaga, el artículo consultado es un acolchado de algodón que cualquiera que sea su destino corresponde despacharse por la partida que indica la Junta del ramo, que los afora expresamente;

Por unanimidad,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2228, kilo $ 0.50 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Agosto 6 de 1931).

Papel con caras engomadas

Consulta N.° 300-31. — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo expresa en este acto el Miembro informante, en el presente caso se trata de un papel que tiene en sus dos caras unas franjas engomadas que le dan un destino especial, circunstancia esta que lo hace encuadrar en la partida 2609, de acuerdo con lo dispuesto en la última parte del artículo 2.°, inciso 9.° de la Ley 11.281;

Que no lo reputa un caso igual al resuelto por el M. de H. en el exp. 5452 B. de 1927, mencionado por el Miembro señor Passeron;

Por estos fundamentos que dan por reproducidos los señores Miembros,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2609, kilo $ 0.40 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Agosto 17 de 1931).

Víveres y legumbres frescas

Consulta N.° 378-931. — Tomado en consideración este asunto;

Por unanimidad de votos,

Resuelve informar:

Que como lo expresa la Junta del ramo, los zapallos, zapallitos, ajíes, chauchas, pimientos y pepinos, se conceptúan víveres y legumbres frescas, siendo en consecuencia, libres de derechos, de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en el decreto de 14 de Febrero del corriente año. (Aprobada por el señor Administrador en Agosto 6 de 1931).

Frascos de vidrio fundido para tocador

Consulta N.° 340-931. — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo expresa el representante del ramo, señor Serra, en el presente caso se trata de un frasco de vidrio fundido para tocador, que por ser cortado debe sufrir el recargo del 80 o|o sobre el aforo de su respectiva partida;

Por estos fundamentos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1740, docena $ 1.00 más 60 o|o más 80 o|o por el cortado al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Septiembre 7 de 1931).

Botones de latón dorado

Sumario N.° 181-G-1931. — Grondona contra Juan C. Saconi. — Manifiestan botones de fantasía de metal amarillo para cuello, hasta regulares, pegados sobre cartón, partida 2330, y los denuncian finos, de metal dorado, partida 2331;

Considerando:

Que como lo expresa el Miembro señor Ydoyaga, en el presente caso se trata de botones constituídos por latón dorado, como lo establece la Oficina Química Nacional, en su análisis de fojas 5, los cuales corresponden clasificarse como de calidad regular, como ya lo tiene resuelto el Tribunal en Septiembre 15 de 1930, teniendo en cuenta por otra parte, que como lo expresa la Junta del ramo en su informe de fojas 7 vuelta, el rótulo que tiene no puede motivar la aplicación del artículo 41 de la Ley 11.281;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenecen a la partida 2330, kilo $ 3.00 más el 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Septiembre 29 de 1931).

Impreso sobre cartón en colores para avisos

Sumario N.° 561-S-1930. — S. Terrero E. contra Juan A. Jatou. — Manifiestan alfileres en paquetes de acero, partida 2257, y les denuncian impresos sobre cartón en tinta o en colores o en cromos, para avisos u otros usos, partida 2520;

Que como lo expresa en este acto el Miembro señor Passeron, la mercadería en cuestión, a los efectos de su despacho, debe reputarse un impreso sobre cartón en colores para avisos, pues su objeto es el de hacer la propaganda de las fajas "Mistinguet", y el hecho de que tenga un limitado número de alfileres, no es causa suficiente para sacarlo de su partida para llevarlo a la de alfileres en paquetes, máxime si se tiene en cuenta que este acondicionamiento no es el común de los alfileres que se importan corrientemente;

Por estos fundamentos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2520, kilo $ 0.60 más 60 o|o al 40 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Agosto 29 de 1931).

Papel común de empapelar, pintado

Sumario N.° 24-P-1931. — Passeron L. contra F. Lacoste. — Manifiestan papel de forro, partida 2598, y les denuncian común de empapelar, pintado, partida 2599;

Considerando:

Que como lo expresa en este acto el miembro informante señor Ydoyaga, la muestra cuestionada es un papel de empapelar, común, pintado, de la respectiva partida en que se denuncia, clasificación esta que se encuentra confirmada por el análisis de la Oficina Química Nacional, que establece que está pintado sobre una zona de sus superficiales, por medio de rodillos que extienden uniformente la pintura sobre el papel;

Por estos fundamentos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2599, kilo $ 0.25 más 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Septiembre 9 de 1931).

Filtros de algodón para industrias

Sumario N.° 418-S-1931. — S. Terrero E. contra Cervecería Bieckert. — Manifiestan paños de algodón con principios de elaboración para máquina de filtrar cerveza, no comprendidos en partida alguna del Arancel, y les denuncian tejido de algodón crudo, inclusive los no mencionados con principios de confección, partida 1997;

Considerando:

Que como lo expresa el Miembro informante, en el presente caso se trata de filtros de algodón para industrias que figuran aforadas a $ 1.10 el kilo, en el inciso Ñ del decreto del Poder Ejecutivo de Julio 21 de 1931;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que le corresponde el aforo de pesos 1.10 el kilo al 40 o|o, dejando constancia que con anterioridad al Decreto mencionado, correspondía despacharse por su valor declarado. (Aprobada por el señor Administrador en Septiembre 29 de 1931).

Palo rosa

Consulta N.° 339-931. — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo establece la D. G. de Bosques del M. de Agricultura, la madera en cuestión, pertenece al grupo del "Palo-rosa", que en botánica se denomina "Aspideperma polynoure", de la Apocynaceas;

Que como lo expresa el señor Gómez a los efectos de su despacho, debe reputarse una madera dura sudamericana, como lo informa la Junta del ramo a fojas 3;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1212, metro cuadrado $ 0.50 más 60 o|o al 25 o|o (Aprobada por el señor Administrador en Septiembre 8 de 1931).

Cadenas de transmisión articulada

Consulta N.° 298-931. — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que no ha existido error de hecho en el dictamen anterior de este Tribunal, pues siempre que se trate de cadenas de transmisión articuladas, formadas por eslabones como la muestra, que se presenta destinadas a los hornos mecánicos para transporte de bandejas y no siendo parte corpórea de la máquina, sino piezas de consumo, deben despacharse en los términos de los artículos 14 y 17 de la Ley 11.281;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Confirmar en todas sus partes el dictamen de fojas tres, o sea como de valor declarado al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador en Septiembre 8 de 1931).

Máquina purificadora de aceites

Consulta N.° 327-931. — Examinados los diseños, y

Considerando:

Que como lo informa la Junta del ramo, en el presente caso se trata de una máquina purificadora de aceites denominada "separadora centrífuga Vicken" accionada a fuerza motriz, la que por virtud de la fuerza centrífuga, el líquido, al ponerse en movimiento la máquina, se efectúa la separación de las diversas materias según sus densidades;

Por lo tanto corresponde clasificarse como máquina de la respectiva partida de Tarifa, según su peso y el menor derecho establecido por el Superior Decreto;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1249, según su peso, al 5 o|o). (Aprobada por el señor Administrador en Agosto 4 de 1931).

Adornos de vidrio

Consulta N.° 326-931. — Examinada la muestra, y

Considerando:

Que como lo informa la Junta del ramo, en el presente caso se trata de adornos de vidrio consistentes en placas destinadas a armazones de metal, para colgar, los cuales tanto pueden ser iluminados interiormente como utilizarse como portamasetas u otros usos análogos, pero todos para servir de adorno, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la partida señalada:

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1840, kilo $ 0.25 más el 60 o|o al 25 o|o. (Aprobada por el señor Administrador).

Placa de vidrio para faroles de colgar

Consulta N.° 326. — Tomado en consideración este asunto, y

Considerando:

Que ha existido error de hecho en el dictamen anterior de este Tribunal, por cuanto el artículo consultado no lo constituye un adorno, sino que se trata simplemente de una placa de vidrio cortado especialmente para faroles de colgar, como se comprueba por la fotografía que se acompaña;

Por lo tanto, a juicio de los señores Herbin, Meineke, Gómez, Dubourg y Passeron, no se encuentra comprendido en partida alguna del Arancel y su despacho corresponde efectuarse de conformidad con los artículos 14 y 17 de la Ley 11.281;

Por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Dejando sin efecto el dictamen anterior, por cuanto es de valor declarado al 25 por ciento. (Aprobada por el señor Administrador en Agosto 13 de 1931).

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, Expediente N.° 124205-1931.

Buenos Aires, Junio 12 de 1931. —Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Francisco Alfredo Tirasso, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliados en esta Ciudad, calle Congreso 4430, ante el señor Director General de Minas, se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría con excepción del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente que deberá ubicarse en forma de rectángulo de 6.000 metros (seis mil metros) de largo en dirección Este-Oeste, por 3333 metros (tres mil trescientos treinta y tres metros) de ancho, de tal modo que su vértice Sud-Oeste diste 4750 metros (cuatro mil setecientos cincuenta metros) al Norte de un punto situado a 8.000 metros (ocho mil metros) al Este del esquinero Nor-Oeste del lote 11 (once) de la Fracción D. de la Sección XXXI del Territorio Nacional del Neuquén. —Que confiere amplio poder al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad, calle San José 1678, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. (fdo.) Francisco A. Tirasso. — Recibido en mi Oficina hoy doce de Junio de mil novecientos treinta y uno siendo las doce horas un minuto. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas. — Junio 26 de 1931. — Por disposición del señor Director, pase al Servicio Minero a sus demás efectos. (fdo.) Carlos Cassoni. Capitán Secretario Accidental. — Señor Director: Elevo a V., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamentos Loncopué y Picunches) en terrenos que según certificado agregado, son de propiedad fiscal. — El interesado deberá respetar las minas concedidas "La Victoria" (Expediente T-2095-1921) "Mercedes" (Expediente S-456-1906): "La Juanita" (Expediente S-457-1906) y los derechos derivados de las manifestaciones de descubrimiento de las minas "Agustina" (Expediente 92399-1927); "Bolívar" (Expediente 123956-1931); "La Nevada" (Expediente 123957-1931); "Las Heras" (Expediente 123958-931); "San Martín" (Expediente 123953-1931) y "El Ventarrón" (Expediente 123955-1931. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 15 de 1931.— (Firmado) G. Hileman. — Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese al interesado, fecho, vuelva el Servicio Minero a sus demás efectos. (fdo.) Luis E. Vicat, Director.—Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Francisco Alfredo Tirasso, bajo el N.° 1921, folio 15 y siguientes del Libro VII del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e-20 octubre N.° 12.762-v-30 octubre.

Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de sal en el Territorio Nacional de la Pampa, Expediente N.° 124.341 -931.

Buenos Aires, Julio 15 de 1931. —Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura. — Presente.—El que suscribe, Octavio Federico Ducos, argentino de nacionalidad, de 66 años de edad, hacendado de profesión, de estado casado, domiciliado en la calle Sarmiento 348 (c|o escritorio O. A. Simons) al señor Director General se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de la Pampa un yacimiento de sal, biene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto dentro del lote 2, Fracción C. de la Sección IV, que dista 1.000 metros en dirección al Norte, (partiendo de la línea divisoria que separa el lote 2 del lote 9) y distante 5.000 metros en la divisiónf distante 5.000 metros de la divisoria al Oeste (que separa el lote 2 del lote 1) todos de la misma Fracción C. — El terreno es de propiedad del solicitante, la mina llevará el nombre de "La Rosada". — Minas colindantes, ignora si las hay. — Es justicia. (fdo.) O. F. Ducos. — Otrosí digo: Que autoriza al señor Oscar A. Simons, con el domicilio mencionado (Sarmiento 348, Buenos Aires) para que me represente en todos los trámites necesarios, de cualquier clase que fueran, relacionados con esta solicitud O. F. Ducos. — Recibido en mi Oficina hoy quince de Julio de mil novecientos treinta y uno siendo las dieciséis horas tres minutos. — Acompaña muestra, que menciona (iniciales O. F. D.) y duplicado que retira en el acto. — Conste:) (fdo.) Luis E. Vicat, Director. — Julio 18 de 1931. — Por disposición del señor Director pase al Servicio Minero a sus efectos, (fdo.) Carlos Cassoni. Capitán Secretario Accidental.—Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de la Pampa, a nombre del señor Octavio Federico Ducos. — Corresponde a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117, 119 del Código de Minería. — Septiembre 17 de 1931. — (fdo.) G. Hileman, Jefe de Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117, 119 del Código de Minería, fíjase carte—aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese al interesado, fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — (fdo.) Luis E. Vivat, Director. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. —Se registró la manifestación de descubrimiento de sal a nombre de don Octavio Federico Ducos, bajo el N.° 73, folio 28 y siguientes del Registro de Minas del Territorio Nacional de la Pampa. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell. Escribano de Minas.

e23 octubre N.° 12282 v23 octubre.
e31 octubre N.° 12282 v31 octubre.
e9 noviembre N.° 12282 v9 noviembre.

DIVISION DE PESAS Y MEDIDAS

Aprobando condicionalmente el tipo de surtidor de nafta marca "Siam Duplex"

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

Expte. 77061|931. Resolución N.° 88.— Vista la presentación de la S. I. A. M. Di Tella Ltda., inscripta bajo el número 173, solicitando la aprobación de tipo de un surtidor de nafta, marca: Siam Duplex 24, de su fabricación, y

Considerando:

Que de acuerdo con las informaciones de la Sección Pesos y Medidas, dicho surtidor ha cumplido satisfactoriamente las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

Que por Resolución Ministerial de 19 de Septiembre último se ha establecido con carácter general, la aplicación del precintaje que dispone el Art. 4.° de la reglamentación vigente;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Aprobar condicionalmente el tipo de surtidor de nafta, marca: "Siam Duplex 24", a dos visibles medidores de cinco litros cada uno, de despacho alternado, con contador parcial y bombeo a mano y con manguera de evacuación de longitud y diámetro variable.

2.° — El sellado, precintaje y estampado se realizarán en la forma indicada a fojas 42 y 42 vta. en concordancia con el plano a fojas 43; y el cuadrante del contador parcial deberá llevar en forma visible y permanente la leyenda: "Exija al despachante poner la aguja a 0".

3.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926.

4.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e21 octubre N.° 12.791 v23 octubre

Aprobando el tipo de tarro para leche marca "A. Galasso"

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931.

Expte. 77647|931. — Resolución N.° 82. Visto el pedido de la firma Antonio Galasso, inscripta como fabricante bajo el número 416; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca: "A. Galasso", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado, autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 416 T. 1001.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese bajo constancia el certificado de práctica.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e21 octubre N.° 12.687 v23 octubre

Aprobando tipo de tarro de leche marca "A. Galasso"

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931.

Expte. 77648|931. Resolución N.° 83. — Visto el pedido de la firma Antonio Galasso, inscripta como fabricante bajo el número 416; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "A. Galasso" de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma cilíndrico recta, con tapa casquete, a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 416 T. 2001.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e21 octubre N.° 12.790 v23 octubre

Dirección General de Comercio e Industria. — Aprobando tipo de tarro para leche, marca Luis Perrone.

Resolución N.° 91

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

Expediente 77702|1931. — Visto el pedido de la firma Luis Perrone, inscripta como fabricante bajo el número 403; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "Luis Perrone", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de formar tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 403-T-1001.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la resolución ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas, para su notificación, previa reposición de sellado.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.— Javier, Padilla.

e23 octubre N.° 12.805 v26 octubre

Dirección General de Comercio e Industria. — Aprobando tipo de tarro para leche, marca Pedro Perrone.

Resolución N.° 94

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931.

Expediente 77701|1931. — Visto el pedido de la firma Pedro Perrone, inscripta como fabricante bajo el número 402; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "Pedro Perrone", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 402-T-1001.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la resolución ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas, para su notificación, previa reposición de sellado.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931.— Javier, Padilla.

e23 octubre N.° 12.806 v26 octubre

Dirección General de Comercio e Industria. — Aprobando tipo de tarro para leche, marca César Pisciotti.

Resolución N.° 92

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931.

Expediente 77704|1931. — Visto el pedido de la firma César Pisciotti, inscripta como fabricante, bajo el número 412; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "César Pisciotti", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 412-T-1001.

2.° — Expídase copia de la presente resolución, para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la resolución ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas, para su notificación, previa reposición de sellado.

Javier, Padilla.

e23 octubre N.° 12.808 v26 octubre

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

EL TIPO DEL ORO

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1889, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

En el día 22 de Octubre de 1931

	$ m|n.
Por venta de Boletines . . .	8.50
„ subscripción	18.—
„ marcas	375.—
„ avisos varios	894.20
„ adicional	141.—
Total	1.436.70

César Peña
Adm.-Interv.

AVISOS DIVERSOS

A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores. Además, deberá también indicarse el cargo social que desempeñen.

18874

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 315, 5o. piso — Buenos Aires.
Autorizado por Decretos del Superior Gobierno con fechas 1o. de Julio de 1920, 28 de Abril de 192 y 25 de Noviembre de 1926.
Inscripta en el Registro Público de Comercio 8 de Octubre de 1920 por mandato del Señor Juez de Comercio Dr. Tristán M. Avellaneda.

Capital autorizado .... $ 3.000 000.—
» subscripto .... » 3.0 0.000.—
» realizado .... » 3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General, celebrada el 17 de Abril de 1931

ACTIVO	$ curso legal	$ curso legal
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios		6706086 90
II. Activo circulante		
No existe.		
III. Activo disponible.		
No existe.		
IV. Activo exigible.		
Deudores en cuenta corriente		402151 —
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía del Directorio		6000 —
		7114237 90
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	3000000 —	
Reserva legal	89460 35	
Reserva facultativa	2549521 66	5638982 01
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		510625 14
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio		1600 —
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	564255 19	
Saldo del ejercicio del 31.3.31	392775 56	957030 75
Cuentas de orden:		
Depósito de Acciones en garantía del Directorio		6000 —
		7114257 90

D. N. Bauer, director J. Hope Brown, vice-presidente. — J. Howie Brown síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el año fenecido al 31 de Marzo de 1931

DEBE	$ c/l.	$ c/l
Gastos generales:		
Honorarios, seguros		7918 17
Patentes		5000 —
Saldo:		
Utilidad del año	392775 56	
Más:		
Ganancias anteriores	564255 19	957030 75
		969948 92
HABER		
Saldo anterior		564255 19
Arrendamientos		399113 69
Intereses		6580 04
		969948 92

Informe del Síndico:

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 362 del Código de Comercio, tengo el honor de participaros que he examinado el Balance que os es presentado por el Directorio y opino que el Balance representa correctamente el estado financiero de la Sociedad al 31 de Marzo de 1931, según indican los libros y comprobantes.

J. Howie Brown síndico.

D. N. Bauer, director J. Hope Brown, vice-presidente. —

Buenos Aires, Abril 6 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.° 12.694 v23 octubre

695/719

ESTABLECIMIENTO GRAFICO "EL CHUBUT"

Domicilio legal: Comodoro Rivadavia (Chubut)
Autorizada por Decreto del 13 de Julio de 1926
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 29 de Octubre de 1927

Capital autorizado .... m$n 120.000.—
» subscripto .... » 60.800.—
» realizado .... » 58.220.—

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 1930 correspondiente al 3er. ejercicio
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria
del 29 de Marzo de 1931

ACTIVO	$ c/l.	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:			
Propiedad, Bmé. Mitre esq. Bernardino Rivadavia			
Terreno: 378 mts. cuadrados a $ 45....			17010 —
Mejora: Edificio de madera y zinc y salón de material para imprenta		21184 80	
Incorporados ejercicios anteriores......		440 —	
		21624 80	
Amortizaciones anteriores	2140 44		
Amortización actual 5 %	1081 24	3221 66	18402 64
Maquinarias		13833 92	
Incorporadas ejercicios anteriores......		767 10	
» este ejercicio		800 —	
		14401 02	
Amortizaciones anteriores	1888 44		
Amortización actual 5 %	670 05	2558 49	11842 53
Tipografía		10798 65	
Incorporado este ejercicio		173 57	
		10972 22	
Amortizaciones anteriores	2699 66		
Amortizacion actual 10 %	1097 21	3796 87	7.75 35
Muebles y útiles		4818 24	
Incorporado ejercicios anteriores......		752 —	
» este ejercicio		136 80	
		5707 04	
Amortizaciones anteriores	1038 84		
Amortización actual 10 %	570 30	1609 14	4097 90
II. Activo circulante:			
Papelería		7116 62	
Máquinas de escribir		751 35	
Utiles de escritorio		2891 44	10759 41
III Activo disponible:			
Caja		683 60	
Banco de la Nación Argentina......		27 55	711 15
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		3461 70	
Deudores varios		9251 65	
Obligaciones a cobrar..		590 —	
Accionistas		2080 —	182.3 35
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
Gastos de instalación		8897 80	
Amortizaciones anteriores	3559 12		
Amortización actual 20 %	1779 56	5338 68	3559 12
Llave del negocio		5000 —	
Amortizaciones anteriores........	1000 —		
Amortización actual 10 %	500 —	1500 —	3500 —
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía			12000 —
			107281 36
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		60200 —	
Fondo de reserva legal		154 25	
Fondo de previsión		205 75	60660 —
II. Pasivo exigible:			
Obligaciones a pagar		6480 —	
Acreedores en cuenta corriente		24197 14	30677 14
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas del presente ejercicio	291 04		
Cuentas de ejercicios anteriores	586 31	877 35	
Dividendos de este ejercicio	1386 75		
Dividendos de ejercicios anteriores....	1680 21	3066 96	3944 31
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantia			120 0 —
			107281 45

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Castigo a deudores varios	982 26	
Comisiones	630 39	
Servicio telegráfico	715 52	
Intereses y descuentos	583 22	
Salarios	17256 69	
Gastos generales	4306 84	
Papelería	3129 63	
Amortizaciones y castigos	5698 34	
Fondo de reserva legal	34 24	
Benefi i s. cuentas del presente ejercicio	291 04	
Dividendos	1386 75	
Alquileres		1440 —
Beneficios de caducidad		100 80
EL CHUBUT		23161 82
Utiles de escritorio		600 —
Obras		10012 30
	35314 92	35314 92

Comodoro Rivadavia, Diciembre 31 de 1930.
Nicolás Moral, presidente. — José C. Rodríguez, secretario — Luis A. González, síndico.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.º 12.691 v23 octubre

1018|1764

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL

Leandro N. Alem 1518-1536 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 9 de octubre de 1911

Inscripta en el R. P. de Comercio en 13 de noviembre de 1911

Capital Autorizado y Realizado........ $ 10.000.000 m/n

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de agosto de 1931

ACTIVO	Valor global de las adquisiciones	Amortizado hasta la fecha	Saldo actual	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:					
Inmuebles	$ 12680938 43	$ 2729211 74	$ 9951726 69		
Maquinarias	» 1396184 55	» 734770 72	» 661413 83		
Cubas, toneles y pipones	» 3417160 45	» 2170750 14	» 1246410 31		
Vehículos	» 263392 62	» 139048 66	» 124343 96		
Semovientes	» 147020 52	» 89392 04	» 57628 48		
Aperos	» 26633 34	» 14915 35	» 11717 99		
Herramientas	» 13499 64	» 11152 41	» 2347 23		
Implementos agrícolas	» 41197 28	» 30787 88	» 10409 40		
Utiles de bodega	» 218101 41	» 177575 19	» 40526 22		
Instalaciones	» 93306 24	» 76823 51	» 16482 73		
Muebles y útiles	» 265437 62	» 170297 61	» 95140 01		
	$ 18562872 10	$ 6344725 25	$ 12218146 85		12218146 85
Activo circulante:					
Vinos				4036830 65	
Almacenes				939363 74	
Envases				1206230 50	
Guanera				2577 50	
Cascos vacíos en tránsito				5864 90	
Acciones varias				754 —	6191621 29
Activo disponible:					
Caja				26996 96	
Banco de la Nación Argentina — Cuenta Corriente				2780 89	
Banco de la Provincia de Mendoza — Sucursal Maipú				536 65	30314 50
Activo exigible:					
Banco Español del Río de la Plata — Valores al cobro				121076 60	
Banco de la Nación Argentina — Valores al cobro				3627 10	
Efectos a cobrar				27241 74	
Cuentas corrientes				3400347 61	3552293 05
Activo transitorio:					
Anticipos al ejercicio siguiente					790272 23
Activo nominal:					
No existe					—
Cuentas de orden:					
Acciones del Consejo de Administración en Depósito					90000 —
					22872647 92

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Pasivo no exigible:		
Capital	10000000 —	
Fondo de Reserva Legal	503231 73	10503231 73
Pasivo exigible:		
Obligaciones a pagar	9615431 42	
Hipotecas	330834 88	
Banco Español del Río de la Plata	1660307 61	
Banco Español del Río de la Plata — Sucursal Mendoza	13791 40	
Cuentas Corrientes	515502 39	12135867 70
Pasivo transitorio:		
Cuentas a Pagar	9896 79	
Dividendos a pagar	1345 50	
Sueldos y jornales a pagar	6127 61	
Fondo Socorros Mutuos	2377 51	
Fondo especial para diferencia en precio envases	21829 19	
Fondo especial para descuentos y bonificaciones	101971 89	143548 49
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones del Consejo de Administración		90000 —
		22872647 92

Ramiro Fernández de Villota, Presidente — Guillermo A. Udaondo, Secretario — Luis Barragán, Gerente — Clemente Parati, Contador — F. Ezequiel García, Síndico — José Mouriño, Síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m|n.
Sueldos, Alquileres, Patentes e Impuestos, Gastos de Propaganda, Intereses, Descuentos, Comisiones, etc.		2657948 29
Utilidades del Ejercicio		638266 63
		3296214 92
Aplicación de las Utilidades:		
Amortizaciones legales	$ 77287 58	
Cancelación del saldo del ejercicio anterior	" 539477 28	
Remanente que se destina a amortizar la cuenta "Deudores Varios"	" 21501 77	638266 63
		3934481 55

HABER	$ m|n.
Ganancia bruta	3296214 92
	3296214 92
Traspaso de las utilidades del ejercicio actual	638266 63
	3934481 55

Ramiro Fernández de Villota, Presidente — Guillermo A. Udaondo, Secretario — Luis Barragán, Gerente — Clemente Parati, Contador — F. Ezequiel García, Síndico — José Mouriño, Síndico

Buenos Aires, septiembre 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.º 12.697 v23 octubre

21/897

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliado en la Calle SARMIENTO N.º 354, Buenos Aires

Autorizado por decretos del Superior Gobierno Nacional fechados el 9 de Octubre de 1919, 30 de Octubre de 1922, 25 de Abril de 1923, 5 de Junio de 1925 y 23 de Abril de 1928

Inscripto en el R. P. de Comercio el 13 de Noviembre de 1919, Noviembre de 1923, 5 de Agosto de 1925 y 14 de Septiembre de 1928

Capital autorizado........ m$n 7.500 000.—
» suscripto y realizado........ » 1.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea celebrada el 20 de Abril de 1931

	ACTIVO $ c|l	PASIVO $ c/l
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	142069 32	
Depositado en otros Bancos	370610 55	
Cámara Compensadora	135098 55	
Descuentos y efectos a cobrar	2270180 92	
Adelantos	792273 30	
Deudores en gestión	42525 61	
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República	10794 77	
Corresponsales en el extranjero	107973 48	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Edificio y terreno del Banco (precio de costo pesos 948.654.96)	7125 0 —	
Titulos Crédito Argentino Interno $ 100.000.— oro sellado y $ 10.000.— c/l nom. al precio de costo, dep. en caución al Clearing	205198 17	
Valores depositados en garantía	218100 —	
Instalaciones del Banco y del edificio, muebles y útiles (precio de costo $ 151.858.24 c/l)	44080 70	
Cartas de crédito		
Otras cuentas	219228 57	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		
Dividendo provisorio		
Metalización		

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c l
Cuentas de orden:		
Detras de Tesorería....	2450 000 —	
epósito le acciones en garantía (Directorio)	30000 —	
Depósito de títulos en custodia	923881 15	
Depósito de valores recibidos en caución	225462 26	
Emisión de cartas de crédito	30 —	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	510745 87	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	684630 53	
Capital suscripto		1500000 —
Fondo de reserva estatutario		25313 27
Fondo de reserva facultativo		
Fondos de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cta. cte. y a la vista		542548 42
Depósitos a plazo		505958 29
Depósitos en Caja de Ahorros		750636 11
Depósitos diversos		12435 11
Redescuentos		1503853 61
Letras y obligaciones en circulación		
Corresponsales en la República		
Corresponsales en el extranjero		20913 42
Acreedores varios		340000 —
Otras cuentas		15085 32
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		96004 67
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		14809 30
Documentos a pagar		2863 39
Metalización		
Cuentas de orden		
Letras de Tesorería descontadas		2450000 —
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		30000 —
Depositantes de títulos en custodia		923881 15
Depositantes de títulos en garantía		225462 26
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		30 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		510745 87
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros.		
Otras cuentas de orden		684630 53
	32204683 75	32204683 75

NOTA. — Existe una responsabilidad eventual por concepto de Letras compradas sobre el Exterior y descontadas con nuestro endoso por el importe total de $ 514.893.77 m/n. de curso legal.

Dr. Adolfo Labougle, presidente. — A. Snöbohm, gerente-contador. — William S. Bell (de la firma Deloitte, Plender, Griffiths & Co.), síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión y morosos, y previsión	65000	
Menos:		
Transferido de la reserva facultativa	31651 05	
	33348 95	
Muebles, útiles e instalaciones del edificio 10 %	10951 68	44300 63
Gastos:		
Generales, judiciales, sueldos y alquileres		168878 13
Intereses, comisiones y cambios		123369 71
Patentes e impuestos		8268 —
Utilidades del año		96004 67
		440821 14
HABER		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	371989 89	
Menos:		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	14809 30	357180 59
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		39277 07
Alquileres		44363 48
		440821 14

Dr. Adolfo Labougle, presidente. — A. Snöbohm, gerente-contador. — William S. Bell (de la firma Deloitte, Plender, Griffiths & Co.), síndico.

Buenos Aires, Junio 25 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.° 12.784 v23 octubre

98/1158

"LA BUENOS AIRES"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

RECONQUISTA N.° 314

Autorizada por decretos del P. E., fechas: 5 de Marzo de 1903, 1.° de Octubre de 1916, 19 de Febrero de 1918, 29 de Mayo de 1922 y 30 de Noviembre de 1926

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 28 de Mayo de 1903, 16 de Febrero de 1917, 3 de Mayo de 1918, 10 de Julio de 1922 y 25 de Enero de 1927

RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO, MARITIMO, INFORTUNIOS, GANADO, INSOLVENCIA Y VIDA

Capital autorizado	$ c/l.	4.000.000.—
" suscripto	" "	3.500.000.—
" integrado	" "	1.279.680.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 31 de Marzo de 1931

3er. Trimestre. — 28° Ejercicio

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		2220810 —
Caja y Bancos		110784 94
Propiedades inmuebles		60107 50
Títulos de renta y valores diversos		2547951 66
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Préstamos sobre pólizas vida		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores		1295889 91
Pólizas de vida vencidas y rescatadas		—
Primas vencidas a cobrar—vida		6119 —
Comisiones descontadas — (Secc. vida)		22371 43
Gastos de organización a amortizar		—
Cuenta de explotación		907330 59
Siniestros		1698292 48
Cuentas de orden		75000 —
Letras de Tesorería general de la Nación		—
Accidentes del Trabajo (Ley 9688)		
Títulos depositados en Garantía	$ 41603 24	
Diversos deudores	» 15118 16	
Cuentas de explotación	» 62960 25	
Siniestros y asistencia médica.	» 174003 04	293684 69
		9187352 20
PASIVO		
Capital subscripto		
Reservas		3500000 —
Ganancia; Saldo del ejercicio anterior		1781494 06
Beneficios asegurados Vida		1863 84
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		171757 07
Reserva matemática de reaseguros cedidos conservada en depósito		577409 82
Cuentas de orden		—
Cuentas de explotación		75000 —
Redescuento de Letras de Tesorería		271.944 76
Accidentes del Trabajo: (Ley 9688)		
Reservas	$ 158261 72	
Siniestros pendientes	» 42150 60	
Diversos acreedores	—	
Cuentas de explotación	» 163470 33	363882 65
		9187352 20

J. S. de Anchorena, presidente. — R. G. Begg, síndico suplente

Buenos Aires, Junio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 octubre N.° 12.678 v24 octubre

12/1263

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Bmé. Mitre 559

Autorizada por el Poder Ejecutivo: el 28 de Junio de 1895

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de Agosto de 1895

Capital autorizado .... o$s 20.000.000 —
» subscripto .... » 9.600.000 -
» realizado .... » 9.600.000 —

BALANCE TRIMESTRAL DE COMPROBACION DE SALDOS
al 31 de Marzo de 1931
Correspondiente al 4º trimestre del 36º ejercicio

ACTIVO		$ m/n	$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Terrenos, cañaverales, alfalfares, acequias, etcétera. (Tucumán)		11314505 02		
Finca Urungel (Salta)		1690095 30		
Edificios y sus accesorios	c$l 6200107 14			
./. Amortización	» 1541868 16	4655238 98		
Maquinaria ingenios....	» 16311444 19			
./. Amortización	» 5980923 82	10330520 37		27990359 67
Materiales, máquinas y herramientas:				
Ferrocarril industrial....	c$l 1065876 19			
./. Amortización	» 132550 52	933325 67		
Herramientas y útiles..	» 998415 87			
./. Amortización	» 804411 63	194004 24		
Balanzas y grúas a sangre	» 226333 50			
./. Amortización ...	» 32972.82	193360 68		
Rodados, haciendas y arneses..............	» 768684 86			
./. Amortización	» 87189 99	681494 87		2002185 46
Muebles y útiles:				
Muebles y útiles	» 236219 87			
./. Amortización ..	» 109615 68			126604.19
				30119149 32
II. Activo circulante:				
Productos elaborados, existencia........		2396635 12		
Títulos diversos		147600 —		
Almacenes		2940565 80		5184800 92
III. Activo disponible:				
Caja		36025 54		
Bancos		45753 84		81779 38
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente		12545643 57		
Documentos a cobrar		556733 10		13102376 67
V Activo transitorio:				
Explotación General:				
Gastos administración y financieros ...		3553834 15		
Explotación general ingenios		14153590 49		17707424 64
VI Activo nominal:				
No existe.				
Pérdida:				
Saldo				7299137 57
Conversión			13495207 66	
Cuentas de control ingenios..........				17205040 50
			13495207 66	90999708 80
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital realizado............			9600000 —	
Reserva legal				1015593 79
» varias				67198 67
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente		28784941 68		
Documentos u obligaciones a pagar..		7735443 84	3895207 66	36520385 52
			13495207 66	37603177 98
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar		161865 17		
Explotación general:				
Productos líquidos de ventas de azúcar y alcohol............		5361062 09		5522927 26
Conversión				30672926 49
Cuenta de control Casa Matriz				17202677 07
			13495207 66	90999708 80

Buenos Aires, Junio 10 de 1931
Compañía Azucarera Tucumana
José M. Landajo, presidente. — Ricardo Armbrecht, pro-secretario. — Pablo Cárdenas, síndico

Buenos Aires, Julio 31 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.º 12.686 v26 octubre

---

952/948

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Domicilio social: Avda. de Mayo 1396 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 18 de Julio de 1914

Inscripta en el R. P. de Comercio el 26 de Febrero de 1915

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» suscripto .... » » 1.000.000.—
» realizado .... » » 1.000.000.—

Balance General al 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 22 de Abril de 1931

ACTIVO		Parciales $ c/l	Totales por Capítulo $ c/l
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles		68339 66	
Menos: Amortizaciones 1917-1929......	$ 47576 —		
» del ejercicio actual	» 7150 —	54726 —	13613 66
II. Activo circulante:			
Mercaderías: Stock............		50996 35	
Cuadernos............		30277 56	81273 91
III. Activo disponible:			
Caja de oficina............		1500 —	
En Bancos: Banco de la Nación	$ 3549 —		
The National City Bank......	» 193 38	3742 38	
Remesas de agencias en tránsito		19039 19	24281 57
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente:			
1) Agencia Sgo. de Chile (m$ch. 64805 33).........		21601 78	
2) Varios representantes		868 71	
3) Varios deudores............		270 73	
Créditos a cobrar de estudiantes	$ 996126 71		
Menos: Reserva para cobranzas, instruct. y depreciación.........	» 661855 47	334271 24	357012 46
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			2197 79
VI. Activo nominal:			
Derechos y privilegios (no amortizado.*)............			559995 27
			1038374 66

* Comprende: Privilegios reconocidos por la concesión (perpetuidad Art. 1.º y 2.º de los estatutos) comprendiendo la renovación de todo el sistema de instrucción y organización.

PASIVO		Parciales $ c/l	Totales por Capítulo $ c/l
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y autorizado		1000000 —	
Reserva legal		14364 —	
Reserva especial		2611 60	1016975 60
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente:			
1) Varios representantes		246 49	
2) Int. Schools Co............	U$S 1270 55	2998 49	3244 98
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio......		1956 37	
Sueldos y comisiones de los representantes a pagar, correspondientes al ejercicio..		2032 73	
Partidas pendientes		1281 49	5270 59
Ganancias:			
Ganancia del ejercicio		10391 71	
Más: Saldo anterior		2491 78	12883 49
Cuentas de orden:			
No existen.			
			1038374 66

H. Beccar Varela, presidente. — J. A. Arce, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio 1930

Aprobada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 22 de Abril de 1931

DEBE	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
Saldo anterior: No existe.		
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		7150 —
Gastos:		
Depto. de administración	42684 45	
» » servicio de estudiantes	228142 02	
» » ventas y publicidad	100012 76	
Gastos generales	17688 19	388727 42
Intereses, descuentos, comisiones y cambios:		
Cambios		374 64
Patentes e impuestos		1787 04
Saldo: Utilidad del año	10391 71	
Más: Saldo anterior	2491 77	12883 49
		410922 59
HABER		
Saldo anterior		2491 78
Mercaderías u otros rubros de la explotac.:		
Recaudado de estudiantes	392446 49	
Mercaderías vendidas	15984 32	408430 81
		410922 59

H. Beccar Varela, presidente. — J. A. Arce, síndico.

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.º 12.647 v23 octubre

1508/1078

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURA

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 456 — Buenos Aires

Autorizada el 10 ee Septiembre de 1929

Inscripta en el R. P. de C. el 17 de Octubre de 1929

Capital autorizado .... $ m/n 1.250.000.—

» suscripto .... » » 267 000.—

» realizado .... » » 263.850.—

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Primera Convocatoria celebrada el 30 de Abril de 1931

ACTIVO	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	128754 74	
Maquinarias y herramientas	159771 89	
Muebles y útiles	23345 52	311872 15
II. Activo circulante:		
Materias primas y elaborados		19912 71
III. Activo disponible:		
Caja y Caja chica		1993 30
IV. Activo exigible:		
Cuentas a cobrar	11277 49	
Accionistas	3150 —	14427 49
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		3371 61
VI. Activo nominal:		
Marcas de fábrica	100 —	
Gastos organización social	25265 57	
Gastos organización fabril	123608 62	148974 19
		501051 45
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía del Directorio		30000 —
		531051 45
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto		267000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	226732 07	
Banco	379 02	227111 09
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		6940 36
		501051 45
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones de Directores		30000 —
		531051 45

Jorge de Atucha, presidente. — Salvador Calvo, contador. — Santos A. Ambrogi, síndico.

Buenos Aires, Junio 23 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.º 12.795 v23 octubre

535/930

LANMAN Y KEMP, INCORPORADA - NUEVA YORK

(E. UNIDOS)

Agencia en Buenos Aires — Calle Bartolomé Mitre N.º 430.

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 9 de Noviembre de 1922.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, 10 de Agosto de 1923.

Capital de la Casa Matriz .... $ 1.482.400 E. U.

» asignado a esta agencia .... » 50.000 oro.

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1930

7.° Ejercicio

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:			
No existe.			
II. Activo circulante:			
Productos elaborados	$ 21830 20		
Materia prima	» 9917 39	31747 59	
III. Activo disponible:			
Caja			20651 14
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			30649 —
Casa Matriz		50000 —	
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
		81747 59	51303 14
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital		50000 —	
II. Pasivo exigible:			
Casa Matriz Cuenta mercaderías		31747 59	
» » Cuenta corriente			36745 66
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Cuenta de explotación:			
Saldo ganancia por el año al 31 de Diciembre de 1930			14557 48
		81747 59	51303 14

Buenos Aires, Mayo 2 de 1931.

Lanman y Kemp, Inc., Samuel B. Hale Limitada S. A.

Enrique Gil. — Axel Aberg Cobo.

DEMOSTRACION DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Por el año al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Comisiones:		
Por importes de comisiones pagadas durante el año	34013 02	
Gastos generales:		
» Importes de honorarios, alquileres, seguros, gastos de propaganda, etc.	45226 09	
Patentes e impuestos:		
» Importe pagado durante el año	3144 80	
Saldo:		
Ganancia por el año	14557 48	
	96941 39	
HABER		
Por ventas de mercaderías:		
Ganancia realizada sobre ventas de mercaderías durante el año		96941 39
		96941 39

Buenos Aires, Mayo 2 de 1931.

Lanman y Kemp, Inc., Samuel B. Hale Limitada S. A.

Enrique Gil. — Axel Aberg Cobo.

Buenos Aires, Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.º 12.784 v23 octubre

— LA RESERVA —

119/2362

Compañía de Seguros Generales

Calle Sarmiento 378 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, por Decreto de fecha 3 de Marzo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Mayo de 1926

Ramos en que opera: Incendios y Accidentes

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» suscripto	»	419.980.—
» realizado	»	322.400.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1930

TRIMESTRE 3º AÑO 5

ACTIVO	$ m/n	$ m/n.
Accionistas	97530 —	
Fundadores	31680 —	
Caja y Bancos	38352 23	
Títulos de renta y valores diversos	181000 —	
Obligaciones a cobrar varias	3765 60	
Mobiliario y material incendios	6953 31	
Diversos deudores	92205 72	
Gastos de organización a amortizar	24191 40	
Gastos de explotación, Sección Incendios	20684 23	
Siniestros incendios	14760 99	
Cuentas de orden	78628 04	
Deudores por premios Incendios	4779 92	
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY 9688)		
Títulos de renta: Depósito de garantía accid. del trab.	42930 40	
Mobiliario y material	15452 25	
Deudores por premios	56884 79	
Indemnizaciones	89243 —	
Gastos de explotación, Sección Accidentes	34518 48	
Obligaciones a cobrar, » Accidentes	167354 67	
PASIVO		
Capital subscripto		419980 —
Reservas legales		4157 83
Reservas técnicas, incendios		22266 46
Reservas para siniestros pendientes, incendios		12982 20
Reservas para gastos de explotación, incendios		2910 64
Reservas Facultativas:		
De previsión para incendios		10000 —
Diversos acreedores		61756 44
Cuenta de explotación (premios e intereses)		9387 77
Cuentas de orden		78628 04
Saldo del ejercicio anterior		42726 33
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY 9688)		
Reservas técnicas accidentes		158867 02
Reservas para gastos de explotación		91672 38
Reservas para siniestros pendientes Accidentes		18295 06
Reservas facultativas:		
De previsión para accidentes		10000 —
Cuentas de explotación		56894 86
	1000525 03	1000525 03

LA RESERVA Compañía de Seguros Generales

M. Martinez Castro, presidente. — Luis Stefani, gerente. — Gregorio Bardier, contador. — Andrés D' Isernia, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 octubre N.º 12.792 v26 octubre

JOHN LAYTON Y COMPANY LIMITED

771—832.

Bartolomé Mitre 430 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 20 de Febrero de 1919

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 4 de Abril de 1919

Capital autorizado	$ m/n 100.000.—
» subscripto	» » 100.000.—
» realizado	» » 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, 24 Abril 1931

ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
I. Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
Mercaderías y equipos	191052 57	191052 57
III. Activo disponible:		
Bancos	16640 42	16640 42
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	274938 13	274938 13
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	3327 99	3327 99
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
Pérdidas del año 1929		
Menos utilidad del ejercicio		
		485959 11
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	100000 —	
Reserva legal	270 55	100270 55
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	26835 97	26835 97
III. Pasivo transitorio:		
Saldos acreedores	356342 96	356342 96
Ganancias del año 1930	10746 48	
Menos saldo del año 1929	8236 85	2509 63
		485959 11

R. Tootell, director. — Arthur H. Lillie, secretario
E. S. Bagaley, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio al 31 de Diciembre de 1930

		$ m/n.	$ m/n.
Saldo anterior		8236 85	
Amortizaciones:			
No existen.			
Gastos generales:			
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales alquileres, seguros, conservación de propiedad, etc.		155396 88	
HABER			
Mercaderías u otros rubros de la explotación			166143 36
Saldo:			
Ganancia del año 1930	10.746.48		
Menos saldo del año 1929	8.236.85	2509 63	
		166143 36	1661

R. Tootell, director. — Arthur H. Lillie, secretario
E. S. Bagaley, síndico

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 octubre N.º 12.690 v23 octubre

23-928

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada: Calle PICHINCHA Nº. 172
Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, con fechas 3 de Mayo y 22 de Diciembre de 1910.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fechas 6 de Julio 1910 y 24 de Marzo de 1911

Capital autorizado .... $ c/l 2.500.000. —
" subscripto .... » 1.163.000. —
" realizado .... » 1.163 000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Aprobado, sin enmienda, en la Asamblea Ordinaria de 20 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas	—	
Caja: En efectivo	27?2 86	
Depósitos en los Bancos:		
De la Nación	2068 89	
De la Provincia	12085 44	
Hipotecario Nacional	20.00 —	
Deudores hipotecarios	7120 50	
Inmuebles (1)	1671817 48	
Muebles y útiles	1 —	
Cuotas de promesa de venta	318863 50	
Seguros de incendio (5 años)	721 8?	
Intereses a liquidar	13672 91	
Cuenta de orden:		
Depositantes de títulos	105200 —	
Otras cuentas (Boletos al cobro) (2)	14106 35	
	2201 00 83	
(1) Inmuebles:		
Pichincha 172/80	556277 62	
» 356/72	551611 26	
Otamendi 82 y 90	199210 43	
Entre Ríos 2059/69	118384 99	
Estomba 308, 424, 459, 484 y 496	69172 48	
Galdas 1368, 1448	33361 60	
Terrenos en la Capital	13332 73	
Terreno en Martínez	330166 37	
	1671817 48	
(2) Cuentas de orden —		
Boletos al cobro:		
Alquileres impagos, vencido al 31 de Diciembre de 1930	5770 —	
Cuotas de promesas de venta: id. id.	7654 6?	
» » préstamos hipotecarios: id. id.	681 75	
	14106 35	
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		1163000 —
Fondo de reserva estatutario		58240 13
» » » facultativo		5135 39
Dividendos a pagar		37133 56
Otras cuentas (1)		789289 69
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos		103800 —
Depositantes de títulos en garantía		1400 —
Otras cuentas		14106 35
Ganancias y pérdidas:		
Saldo de 1929 .... $ 1441 09		
Ejercicio 1930 .... » 29853 62		31294 71
		2201400 83
(1) Otras cuentas:		
Cédulas en vigor		536258 25
Hipoteca terreno Martínez		123000 —
Fianzas de locación		9070 —
Empedrado		549 39
Beneficios a realizar		120412 05
		789289 69

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n
Comisiones	4655 50	
Intereses y descuentos	15511 56	
Propiedades (gastos)	30942 31	
Reparaciones y refacciones	5?29 50	
Gastos generales, personal, patente, etc.	18848 26	
	75788 13	
Amortización: Entre Ríos 2059/69	10000 —	
	85788 13	
Balance general — Ganancias y pérdidas		
Saldo utilidades 1929 .... $ 1441 09		
Utilidades 1930 .... » 29853 62	31294 71	
	117082 84	
HABER		
Saldo de esta cuenta		1441 09
Alquileres: Saldo de esta cuenta		115641 ?7
		117082 84

José Sanllorenti, presidente. — Vicente B. Otamendi, vocal secretario. — A. González Crespo, director delegado. — José Sanllorenti Ruiz, contador. — J. García Núñez, vocal tesorero. — A. G. Manrique de Lara, síndico.

Buenos Aires, Junio 23 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 octubre N.º 12.673 v23 octubre

53/1115

BANCO PROTECTOR ARGENTINO

Perú 155 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del 17 de Enero de 1928.

Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 22 de Mayo de 1928.

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» suscripto .... » » 306.500.—
» realizado .... » » 291.100.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE ABRIL DE 1931

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	15400 —	
Caja:		
En efectivo	13551 89	
Depósitos en otros Bancos	1984 41	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	385248 98	
Adelantos		
Deudores en gestión	4280 60	
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles	15112 45	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación	14182 86	
Ganancias y Pérdidas y Cuentas (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	42061 09	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	2181 52	
Gastos de instalación	9075 38	
Stock de libros e impresos	29 0 05	
	505987 23	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio))	17500 —	
Depósito de títulos en custodia	156780 —	
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	680267 23	
Capital suscripto		306500 —
Fondo de reserva estatutario		1957 97
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazo		10055 15
Depósitos en Caja de Ahorros		33210 77
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		73313 80
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas (Descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		51986 91
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones, y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		1285 90
Otras cuentas		
Fondo para futuros dividendos		16146 73
		505987 23
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		17500 —
Depositantes de títulos en custodia		156780 —
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		680267 23

Buenos Aires, Mayo 18 de 1931

Isidoro Ruiz Moreno, presidente. — **Constante Sestelo**, gerente. — J. Fernández Vila, contador. — **José Padilla**, síndico.

Buenos Aires, Junio 23 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e23 octubre N.º 12.775 v23 octubre

1012/1438

SOCIEDAD ANONIMA
"CONFITERIA DEL AGUILA" LIMITADA

Domicilio Callao y Santa Fe

Fecha de autorización por el P. E., 21 de Octubre de 1926
Fecha de inscripción en el R. P. de C., 15 de Febrero de 1927

Capital:
Autorizado .... m$n 1 000.000.—
Suscripto.. » 650 000.—
Realizado.. » 650.000.—

Balance General

al 31 de Marzo de 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria 14 de Julio de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Muebles....		153085 47	
Menos: Amortización:			
Ejercicio anterior	42381 20		
» actual	153 8 54	57689 74	95395 73
Máquinas		56113 24	
Menos: Amortización.			
Ejercicio anterior	10375 —		
» actual	2805 66	13180 66	42952 58
Instalaciones		50808 30	
Menos: Amortización:			
Ejercicio anterior	27662 16		
» actual	10161 26	27823 42	12982 88
Autos y camiones		23700 —	
Menos: Amortización			
Ejercicio anterior	11096 99		
» actual	47 0 —	15836 99	7863 01
Varios útiles		44986 —	
Menos: Amortización:			
Ejercicio anterior	11780 69		
» actual	4498 60	16279 29	28706 71
Mantelería			41272 02
Loza, cristalería y cubiertos: Este valor resulta después de deducir roturas, etc.			173866 25
II. Activo circulante:			
Mercaderías			257532 15
III. Activo disponible:			
Caja			10728 26
Bancos			3431 08
IV. Activo exigible:			
Deudores varios	141984 55		
Deudores en gestión	12658 15	154642 70	
Menos: Reserva p/deudores dudosos.		18504 75	136137 95
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros...			3242 68
VI. Activo nominal:			
Llave del negocio			300000 —
Gastos de organización		24183 —	
Menos: Amortización;			
Ejercicio anterior	17888 55		
» actual	4856 60	22725 15	1457 85
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			80000 —
			1195549 15
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital subscripto			650000 —
Reserva legal			6871 45
Reserva extraordinaria			10000 —
Reserva p/amortiz. llave del negocio ..			137992 13
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios		83662 69	
Nuevo Banco Italiano		167019 81	
Mercaderías en consignación		5545 —	
J. A. Drysdale & Cía. (Cta. Part.)...		35000 —	291227 50
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			7161 30
Saldo: Ganancias			12296 77
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (los Directores)			80000 —
			1195549 15

Juanto A. Drysdale, presidente. — Hermenegildo Pini, director
H. G. Jordán, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el año terminado el 31 de Marzo de 1931

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 14 de Julio de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m/n.
Amortización de..		
Muebles 10 %	15303 54	
Máquinas 5 %	28.5 66	
Instalaciones 20 %	10161 26	
Autos y camiones 20 %	4740 —	
Varios útiles 10 %	4498 60	
Gastos organización 20 %	48.6 60	42850 66
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, gastos judiciales, papelería e impresos, etc.		514.75 59
Impuestos y patentes		67.7 .0
Saldo: Ganancia		12296 77
		575670 .2
HABER		
Mercaderías		571840 64
Intereses y descuentos		829 88
		575670 52

Juanto A. Drysdale, presidente. — Hermenegildo Pini, director
H. G. Jordán, síndico

Buenos Aires, Agosto 10 de 193

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.° 12.659 v23 octubre

---

5./1154

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO

Compañía Nacional de Seguros
Incendio, Automóviles y Cristales
DOMICILIADA: AVENIDA DE MAYO 975. — BUENOS AIRES
Autorizada por el P. E., el 16 de Septiembre de 1919
Inscripta en el R. P. de C., el 22 de Diciembre de 1919
Capital autorizado .... $ m/n 5.000.000.—
» subscripto .... » » 1.500.000.—
» realizado .... » 300.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931
(3er. Trimestre—12° Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	1200000 —	
Caja y Bancos	168786 37	
Propiedades inmuebles	257284 —	
Títulos de renta y valores diversos	179165 69	
Préstamos hipotecarios	695 40	
Obligaciones a cobrar	7517 24	
Mobiliario y material	10624 33	
Deudores diversos	150 —	
Gastos de organización a amortizar	382701 07	
Gastos de explotación	79186 49	
Siniestros	565000 —	
Cuentas de orden	2851110 59	
PASIVO		
Capital suscripto		1500000 —
Reservas		279701 71
Siniestros pendientes		30000 —
Acreedores varios		41412 .9
Cuentas de explotación		434096 .9
Cuentas de orden		565000 —
		2851110 59

C. Orbea, presidente.—Raúl C. Martínez, gerente.—
D. Pastor, contador.—B. Mancebo Pérez, síndico.

Buenos Aires Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 octubre N.° 12.797 v26 octubre

29/2CO

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING Cº Lᵀᴰ.

SARMIENTO 459 — BUENOS AIRES

Fechas de autorización por el P. E.: 19 de Mayo de 1914 y 23 de Junio de 1922

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Junio de 1914 y 29 de Agosto de 1922

Capital autorizado .... $ m/n 35.000.000.—
» subscripto .... » » 27.500.000.—
» realizado .... » » 27.500.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1930

Comprobación de Saldos 17 ejercicio

ACTIVO	Parciales $ m/n	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s
Activo fijo:				
Finca Ledesma y sus accesorios	25036965 68			
Menos: Amortizaciones	851940 52	24185025 16		
Fábrica de azúcar, destilería, talleres, ferrocarriles, industrial, instalac., etc.	14635117 17			
Menos: Amortizaciones	4332149 62	10302967 55		
Edificios y construcciones	2366789 73			
Menos: Amortizaciones	958164 39	1410625 34		
Herramientas, útiles, máquinas de trabajo, animales de trabajo, etc.	1322284 40			
Menos: Amortización	1017869 45	301414 95		
Muebles y útiles	169988 72			
Menos: Amortización	103230 23	66758 49		
Obras varias en ejecución		474975 06		
Renovaciones varias		715801 86	37460568 41	
Total amortizaciones	7263354 21			
Activo circulante:				
Mercaderías, repuestos, animales de estancia, productos elaborados, productos forestales, etc.		1753883 68		
Títulos diversos		29771 —		
Campo en la Provincia de Salta		20936 29	1804590 97	
Activo disponible:				
Caja		53756 16		
Bancos		154744 35		
Cheques, giros, vales, etc.		5702 —	214202 51	
Activo exigible:				
Deudores en ctas. corrientes		2268601 43		
Documentos a cobrar		910391 34		
Deudores morosos	37054 89			
Deudores en gestión	32852 94	3178992 77		
	69907 83			
Menos reserva	74996 36	5088 53	3173904 24	
Activo transitorio:				
Adelantos s/ejercicios futuros		619531 88		
Cuentas pendientes		3043 66	622575 54	
Activo nominal:				
No existe.				
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas:				
Cultivos y gastos Zafra 1930		5721200 69		
Intereses, seguros, gastos generalee etc		654421 71	6375622 40	
Suma al frente			49651464 07	

ACTIVO	Parciales $ o/s	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s
Suma del frente			49651464 07	
Cuentas de orden				
Conversiones				111400 —
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		70000 —		
Acciones suscriptas		14400 —		
Obligaciones de terceros descontadas		114905 —		
Fianzas s/Imp. Ints y aduana		225610 75		
Deud. por azúcares en prenda		2509648 40		
Reclamos varios		36746 33		
Ingenios — Varios		66710 08	3038020 56	
Debentures:				
En custodia	3511600 —			
En circulación	106000 —			
Sorteados	5400 —			
Rescatados	377000 —			4000000 —
			52689484 63	4111400 —
PASIVO	$ m/n.			
Pasivo no exigible:				
Capital subscripto y realizado		27500000 —		
Fondo de reserva legal	2667609 13			
Fondo de previsión estatutario	3318100 74	5985709 87		
Reservas facultativas:				
Fondo de previsión especial	1000000 —			
» de renovaciones	1246258 99	2246258 99	35731968 86	
Pasivo exigible:				
Acreedores en Ctas. Ctes:				
Varios acreedores	1213456 18			
Bancos	880673 17			
	2094129 35			
Documentos a pagar	4150000 —	6244129 35		
Obligaciones con prenda		2531539 31		
Obligaciones Empréstito Prov. de Jujuy		565268 —		
Giros Ledesma		133127 34	9474064 —	
Debentures suscriptos y no restados				111400 —
Pasivo transitorio:				
Cuentas pendientes			215120 02	
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior			131050 72	
Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas				
Venta de productos		3549305 33		
Explotaciones varias		295873 20	3845178 53	
Cuentas de orden:				
Conversiones			253181 94	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		70000 —		
Acciones a integrar		14400 —		
Docuentos con firmas de terceros		114905 —		
Fianzas otorgadas en caución p. derechos		225610 75		
Azúcares en prenda		2509648 40		
Acreedores por reclamos varios		36746 33		
Acreedores Ingenio por varios		66710 08	3038020 56	
Emisión debentures				4000000 —
			52689484 63	4111400 —

Ledesma Sugar Estates and Refining Co. Ltd.
Carlos Delcasse, presidente. — N. H. Aabye, contador. — M. F. Anglade, síndico

Buenos Aires, Marzo 3 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de Inspección General de Justicia.**

c23 octubre N.º 12.907 v26 octubre

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1928

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem)

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 31 de Abril de 192 recaída en el expediente I. 847 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña

---

Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1928, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos

Nuevas Convocatorias

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y PROTECCION AL TRABAJO "CUOCHI, CAMERIERI ED. AFFINI"
Con personería jurídica
Talcahuano 185
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento, se convoca a los señores asociados en asamblea extraordinaria para el día 4 de Noviembre, próximo, a las 14|30 horas, en el local social, Talcahuano 185, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2.° — Ratificación del subsidio a los consocios, mutilado Guido Burani, y crónico Gabriel Zampieri.

3.° — Elección de 22 vocales efectivos y 12 suplentes, 11 de los efectivos serán sorteados, y terminarán su período en el mes de Marzo 1932, los restantes estarán en su cargo hasta el mes de Marzo del año 1933 (Art. 16 y 17 del Estat.).

4.° — Nombramiento de 5 escrutadores, artículo 45 y 46 del Reglamento, después de dicho nombramiento, la asamblea pasará a cuarto intermedio, hasta el día 6 de Noviembre, a las 14|30 horas, el Presidente de la asamblea proclamará el nombre de los electos.

Nota: Transcurrida una media hora de la fijada, será válida con cualquier número de los presentes. (Art. 35 del Reglamento).

El Presidente

e23 octubre N.° 12.802 v23 octubre

FEDERACION LANERA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que disponen nuestros Estatutos en su artículo 13, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 29 del mes de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local social, Cangallo 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del segundo ejercicio comprendido entre el 1.° de Septiembre de 1930 al 31 de Agosto de 1931.

2.° — Elección de dos revisores de cuentas en reemplazo de los señores J. Andiarena y R. F. Bennewitz, por el período 1931|1932.

3.° — Elección de cinco miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores F. Florín, R. Redlich, A. Rombaux, E. Clausen, por terminar sus mandatos y del señor W. Herten Greaven.

4.° — Elección por un año de cuatro suplentes en reemplazo de los señores Juan L. Novello, Nicolás Cúneo, A. Ziegler y P. Schmidt, que cesan en sus funciones.

5.° — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

6.° — Asuntos varios.

Por lo que se ruega puntual asistencia.

F. Florín

e23 octubre N.° 12.698 v29 octubre

Convocatorias Anteriores

EMPRESA ELECTRICA 9 DE JULIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Décimoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años y un Director suplente, por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12401 v27 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 559 — Buenos Aires
28 Ejercicio: 1.° de Julio de 1930 — 30 de Junio de 1931
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 1931, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 28 Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores doctor Eduardo A. Tornquist, Carlos Alfredo Tornquist y Celesto Fernández Blanco.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. —El Directorio.

e-15 octubre N.° 12.743-v-31 octubre.

"ORIENTE"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5°. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2°. — Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3°. — Elección de ocho Directores, Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

4°. — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5°. piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

El Directorio

e13 octubre N°. 12.725 v30 octubre

"GRANEX"
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1931, a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, de acuerdo al Artículo 11 de nuestros Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario de ellas, por lo menos tres días antes de la Asamblea.

El Vicepresidente

e8 octubre N.° 12.463 v26 octubre

"LA ESCANDINAVA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 11 horas, en el local San Martín 552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1931 y Dictamen del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

e14 octubre N.° 12.729 v28 octubre

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO (SOC. AN.)

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle San Martín N.° 66, el Jueves 29 del corriente a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio 27° terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Ricardo F. Rígoli y doctor Horacio Beccar Varela (hijo), que terminan su mandato y de un Director titular por un año en reemplazo del señor Lavialle D'Anglards que renunció.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la Sociedad calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores Accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán dentro del mismo plazo canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. —

e14 octubre N.° 12.733 v29 octubre

HULLERA ARGENTINA EPUYEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto en los arts. 25 y 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Av. de Mayo 1411 el día 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria.

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Designación de dos Síndicos, en reemplazo de los señores Pedro A. García y Eduardo Rojas, que han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reforma de los Estatutos Sociales, conforme al proyecto del Directorio.

2.° Autorizar al Directorio a efectos de aceptar las modificaciones que fueren sugeridas por la Inspección General de Justicia, sobre el texto reformado de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida de Mayo 1411, sus acciones o un certificado de depósito bancario, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

e14 octubre N.° 12.732 v30 octubre

CREDITO POPULAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 3 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.
2.° Aprobación del Balance General del 25 ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores, por dos años, por término de su mandato, en reemplazo de los señores Dr. Luis C. Saavedra, señores Samuel Wilson, Enrique H. Woodgate y Capitán de Navío don Guillermo Jones Brown. Asimismo os corresponde elegir los Síndicos, titular y suplente, para el 26 Ejercicio.
4.° Designación de dos señores Accionistas que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas, que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la Sociedad, hasta el 2 de Noviembre de 1931, a las 16 horas.

Pablo M. Ramos, Secretario.

e15 octubre N.° 12638 v2 novbre.
e3 novbre. N.° 12.638 v3 novbre.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales, y no habiendo tenido quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 29 de Octubre a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 55, E. S.)
2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1931.
3.° Fijar prima de ingreso (Art. 16 E. S.)
4.° Rescate de Acciones. (Art. 343 del C. de C.
5.° Elección de:
a) Dos Directores titulares.
b) Dos Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Eduardo Ambrosetti, Presidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

e-15 octubre N.° 12.737-v-26 octubre.

CAMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
Segunda convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para que pudiera tener lugar la asamblea citada para el 9 del corriente, se convoca por segunda vez, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 27 de Octubre a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931, e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas del día anterior al de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — Joaquín S. de Anchorena, Presidente.

e-13 octubre N.° 12622 v-26 octubre

THYSSEN - LAMETAL

Cía. Industrial y Mercantil Thyssen Ltda.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social de la calle Moreno 970, el día 31 de Octubre de 1931, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de las dos últimas series de acciones "D" y "E" por valor de $ 1.000.000 c|l., cada serie.
2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11 Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1931.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e14 octubre N.° 12627 v30 octubre.

THE BRITISH SUPPLY COMPANY

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña número 547 (6.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 Junio 1931.
2.° Elección de dos Directores Suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 417, hasta tres días antes de la Asamblea.

El Presidente

e 13 octubre N.° 12.724 v29 octubre

S. A. TRANSPORTES REGIONALES ARGENTINOS

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre a las 16 horas, en la calle Cangallo N.° 564, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931, e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito a la orden de la Sociedad, en la Caja de la misma, calle Cangallo 564, primer piso, todos los días hábiles hasta tres antes del fijado para la reunión.

La Asamblea se celebrará con un número de Accionistas que represente la mitad del total del capital suscripto.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Secretario.

e9 octubre N.° 12.481 v27 octubre

"TOBA"
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 347 del Código de Comercio y 17 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre de 1931 a las 17 horas, en nuestro local social, calle Serrano 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del informe de la marcha general de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.
2.° Considerar el Balance general y el dictamen del Síndico.
3.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de igual número que cesaron; de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se previene que hasta tres días antes del señalado en la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Serrano 574, para obtener el boleto d entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.

e14 octubre N.° 12.730 v30 octubre

CORPORACION ANDES S. A.

Comercial, Industrial y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en su local social, calle Florida 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas a informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2°. — Aplicación a darle al Fondo de Reserva Especial.
3°. — Fijación del número y nombramiento de Directores titulares de acuerdo al artículo 13 del Estatuto.
4°. — Nombramiento de dos Directores suplentes.
5°. — Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.
6°. — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

El Directorio

Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta 3 días antes del fijado para la misma.

e13 octubre N°. 12.726 v 29 octubre

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a las primeras Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 30 de Octubre de 1931, a las diez y siete horas, en el local Social de la calle Defensa número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria:

1.° Consideración de la memoria del Balance General, Inventario e informe del señor Síndico, correspondiente al primer ejercicio de tres meses vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Designación de escrutadores de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales.
3.° Aprobación de las operaciones realizadas por el H. Directorio, hasta la fecha.
4.° Fijación de la fecha de cierre del próximo ejercicio.
5.° Elección de Directores y Síndicos por el plazo que fijan los Estatutos.
6.° Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas presentes para que firmen el acta.

Asamblea General extraordinaria:

Tratar la reforma de los artículos 12, inciso F, 20, 24 y 38 de los Estatutos Sociales, de acuerdo con la proposición del Directorio que figura en la Memoria, debiendo autorizarse a los señores Presidente o Vicepresidente, para que por sí o por medio de apoderado solicite del Poder Ejecutivo, la aprobación de dichas reformas con facultades amplias, para poder aceptar cualquier modificación, que se les exija y para que los protocolice, haciendo las publicaciones que obliga la ley.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad, o en cualquier Banco de plaza, sus certificados o acciones, con tres días de anticipación como mínimum, del fijado para la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e-13 octubre N.° 12623 v-29 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes de Octubre, a las 16 y 30 horas, la cual tendrá lugar en el local Defensa número 188, con las siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1931; y resolución sobre los dos últimos estados citados.
2.° Autorización al Directorio para convocar a Asamblea General Extraordinaria, con objeto de reducir el capital; y resolución acerca del monto que haya de proponerse quede como tal.
3.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Domingo E. Devoto que pasó a titular, para ocupar el puesto que quedó vacante por renuncia del señor Alberto Salaberry Bercetche.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores doctor Pedro Palacios y señor Manuel B. Salaberry, respectivamente, cuyos mandatos cesan con este acto.
5.° Designación de dos accionistas presentes para que, en representación de la Asamblea, suscriban el acta de ésta juntamente con el Presidente.

Nota: De acuerdo con el Artículo 33 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para la Asamblea en el local social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito en un Banco, para obtener el boleto de entrada en el cual se determina el número de votos que les corresponde.

El Directorio

e-3 octubre N.° 12.722 v-29 octubre

STAUDT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 15,30 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al noveno ejercicio e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Apertura y supresión de sucursales.
6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12615 v28 octubre.

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO, S. A.
(Yerba, Citrus y otros cultivos)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local Reconquista 165, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijar sus honorarios.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Presidente.

e10 octubre N.° 12.596 v26 octubre

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del activo y pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° — Fijación de los honorarios del Síndico.
3.° — Autorización al Directorio para adquirir acciones de nuestra Sociedad.
4.° — Elección del Directorio.
5.° — Elección del Síndico y Síndico suplente.
6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12.707 v30 octubre

"S. A. FORMIO ARGENTINO"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 31 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Balcarce número 160, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio.
2.° — Elección de cuatro Directores titulares salientes por 2 años y dos Directores titulares nuevos.
3.° — Elección de tres Directores suplentes, Síndico titular y suplente.
4.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus certificados provisionales en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de los mismos, en el Banco E. Tornquist y C.° Ltda., con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e10 octubre N.° 12.609 v28 octubre

"S. A. FORMIO ARGENTINO"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 31 de Octubre próximo, a las 10 horas 30 minutos, en el local de la calle Balcarce número 160, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital social a pesos 5.000.000 m|n.
2.° — Modificación del artículo 46 de los estatutos.
3.° — Aprobación de las adquisiciones de la "Hilandería Arg. de Sisal Dasso-Crotto Lda. "A.", y finca Villanueva.
4.° — Ratificación de los nombramientos de cargos de consejeros Administrador Delegado, Gerente, etc., y de dos nuevos miembros del Comité.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados provisionales en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de los mismos en el Banco E. Tornquist y C.° Ltda., con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e10 octubre N.° 12.708 v28 octubre

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE, LEHICA Ltd.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1931, a las 17 horas, en su local, calle Corrientes 980, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto Ejercicio, e informe del Síndico.
2.° Designación de un Director titular y dos Directores suplentes, para completar el Directorio, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Artículo 25 de los estatutos).
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e10 oct. N.° 12.605 v28 oct.

NOETINGER - LEPETIT, S. A.
Industrial Forestal y Ganadera
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489 (9.° piso), a las 17 horas, el día 30 de octubre corriente, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que presentará el Directorio, correspondiente al Séptimo Ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares, de dos Directores suplentes y Síndicos titular y suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e10 oct. N.° 12.704 v28 oct.

COMPAÑIA FERRETERA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1931.
2.° Elección de dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio

e10 oct. N.° 12.607 v28 oct.

"TALISMAN"
SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17.45 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección del Presidente entre los Directores, para el nuevo ejercicio según artículo 7 de los Estatutos.
3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 9, inciso e, el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12.613 v28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA MERCADOS Y DEPOSITOS
Algarrobo 1041, Buenos Aires

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 31 del corriente, a las 11 horas, en el local social calle Algarrobo 1041, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y lectura del informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio.
2.° — Consideración de la situación de la Sociedad.
3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo establecido en el artículo 21 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco que indique el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad Algarrobo 1041, hasta 3 días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931.— El Presidente.

e10 octubre N.° 12.611 v28 octubre

"ULTRAMAR"
SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO Y DEPOSITOS
ANTES ENRIQUE WAETGE
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección de 3 Directores por el término de 2 años, por haber terminado su mandato 3 Directores, según los artículos 16 y 18 de los estatutos.
3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° — Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12.710 v28 octubre

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Balcarce 278 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección de tres Directores titulares.
3.° — Elección de dos Directores suplentes.
4.° — Elección del Síndico titular.
5.° — Elección del Síndico suplente.
6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores Accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre .. de 1931.— El Directorio.

e10 octubre N.° 12.602 v28 octubre

B. L. A. LIMITADA
Sociedad Anónima
Fábrica de Bolsas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Hortiguera 736, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12492 v30 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 33 Ejercicio Comercial.

2.° Elección de Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12592 v30 octubre.

MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría, de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes, por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes, por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local de la Sociedad, en Buenos Aires, o por mandato en forma (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Por resolución del Directorio: Enrique J. Piccardo, Vicepresidente.

e9 octubre N.° 12489 v30 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184 con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21° ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, todos por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Secretrio.

e9 octubre N.° 12.587 v27 octubre

E. PALLAVICINI & Cía.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de Octubre actual a las 15.45 horas, en el salón de actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.588 v27 octubre

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de Octubre de 1931 a las 17 horas, en el local social, calle Defensa 467|75, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931 y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Discusión y aprobación o modificación del Balance al 30 de Junio de 1931.

3.° Elección de seis Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e8 octubre N.° 12.561 v26 octubre

LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 24 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y un Director suplente, por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación e dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12475 v26 octubre.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria al 30 de Octubre de 1931

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1931, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio 12, cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo prefijado en el artículo N.° 29 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, entregándoles en cambio un certificado de depósito en el que constará el número de votos que les corresponde y les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Director.

e9 octubre N.° 12589 v27 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES PETTER, S. A.

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de 15 días a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1931, a las 12 horas, en el local de la calle Moreno 467, Capital Federal, para tratar los siguientes asuntos,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual y Balance General correspondientes al 4.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.568-v-26 octubre.

LA FEDERAL ARGENTINA

Cía. de Seguros (S. A.)

Maipú 427

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 427 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la modificación de Estatutos de la Cía.

2.° Autorizar a una o más personas para gestionar del P. E. la aprobación de dichas reformas.

El Presidente

Nota: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Cía. para obtener la boleta de entrada para las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias. Art. 33 de los Estatutos. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.485 v27 octubre

COMPAÑIA HIDRO - ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 21 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y un Director suplente, por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12575 v26 octubre.

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 29 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 4.° ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1931. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente para el ejercicio 1931-1932 (Art. 15 de los Estatutos).

4.° Designación de un Secretario para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente (Art. 24 de los Estatutos).

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.571-v-26 octubre.

SHEPARD, HAY & COMPAÑIA LTDA. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Belgrano 538 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1931, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Belgrano 538, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en la Caja Social por lo menos tres días antes de la Asamblea.

e-8 octubre N.° 12.578-v-26 octubre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

Avenida de Mayo 869 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria anual del Directorio correspondientes al 5.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de cinco Directores por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los que terminan su mandato y fijación del honorario del Síndico Titular para el ejercicio 1931|32.

4.° Nombramiento de dos Accionistas quienes conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario firmarán el acta de la Asamblea.

Nota. — Según lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito en las oficinas de la Sociedad a más tardar tres días antes de la fecha de la Asamblea para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.574-v-26 octubre.

LA VASCONGADA
Sociedad Anónima

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de dos Directores Titulares, por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas presentes, para que suscriban el Acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

Nota. — Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

e-8 octubre N.° 12.478-v-26 octubre.

PLANTADORA ISLEÑA
Sociedad Anónima

Reconquista 314 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores suplentes, y de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores Accionistas, se sirvan recoger a partir del día 20 del corriente mes, en Secretaría, calle Reconquista 314 la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1930|31, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. —El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.467-v-29 octubre.

CERVECERIA SCHLAU, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima-Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo-Cuarto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Autorización al Directorio de poder comprar acciones de la Sociedad, de acuerdo al artículo 343 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.468-v-26 octubre.

NOUGUES HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la 11 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 15 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 385 (Capital Federal), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Consideración del Informe de los Síndicos

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en alguna Institución bancaria de la Capital Federal, de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada, con tres días de anticipación a la reunión.

e14 octubre N.° 12626 v30 octubre.

CHARLES D. FOWLER & Co. Ltda.
S. A. de Representaciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 16 horas en el local social, Lavalle 691, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Nombramiento de 3 Directores Titulares y 2 Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las misamsa.

El Directorio

e10 octubre N.° 12498 v24 octubre

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 30 de Junio de 1931.

2.° Acordar la distribución de los beneficios.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.

e14 octubre N.° 12635 v30 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 26 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Presentación de la Memoria anual y Balance General, al 30 de Junio de 1931.

2.° — Renovación del Directorio.

3.° — Nombramento de Síndicos.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio..

e10 octubre N.° 12.599 v24 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS "GEOPE"
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen, conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 19 Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de Presidente del Directorio, por dos años.

4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.

5.° Nombramiento del Director Delegado, por otro período de un año.

6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.

7.° Nombramiento de los dos Directores Gerentes, por un nuevo período de un año.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a los menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.

e14 octubre N.° 12630 v30 octubre.

LUTZ, FERRANDO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 31 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas, a 1.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente, a las 15 horas en el local social, calle Florida 240, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Resolver sobre la distribución de Utilidades.

3.° — Fijar honorarios del Directorio y Síndico.

4.° — Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, y de tres Directores Suplentes por un año, para reemplazar a los cesantes.

5.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán presentar los certificados provisorios de acciones para asistir a la Asamblea o depositarlos en Secretaría con tres días de anticipación (Art. 35 y 36 del Estatuto).

e13 octubre N.° 12.616 v28 octubre

SOCIEDAD DE CONSUMO DEL FERROCARRIL SUD LTDA.

Segunda Convocatoria

No habiendo podido realizarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de Septiembre de 1931, se cita nuevamente para el 28 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en la Oficina Gerencia. F. C. Sud, Plaza Constitución, para tratar la misma

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio, y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores P. C. Saccaggio, J. A. Zedoff y Arthur Fones, por término de mandato.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Nombrar síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Esta Asamblea se celebrará con el número de socios que asista y cualquiera sea el capital que representen (Art. 16 de los Estatutos).

G. R. Darbyshire, secretario

e10 octubre N.° 12500 v28 octubre

EXPOSICIONES INTERNACIONALES, S. A.

Bmé. Mitre 559 - Buenos Aires

Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de esta Sociedad, y de conformidad a lo establecido en el artículo 351 del Código de Comercio, se convoca (2.ª convocatoria) a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en la sala de sesiones, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Liquidación de la misma por la Comisión Directiva por virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos y el artículo 371 del Código de Comercio.

3.° Nombramiento de diez accionistas para poder constituir el tribunal de árbitros del modo establecido en el artículo 33 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 559, escritorio 714, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas. Las resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad del capital representado. (Art. 351 del Código de Comercio).

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931. — El Secretario.

e22 ocutbre N.° 12.799 v2 nov.

ASOCIACION DE MARTILLEROS, BALANCEADORES Y CORREDORES PUBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 y concordantes de los estatutos, la comisión directiva de la Asociación de Martilleros, Balanceadores y Corredores Públicos, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el sábado 31 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en su sede social, Tucumán 2038, para tratar la siguiente orden del día: 1.° Relación de la Presidencia; 2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general; 3.° Elección de tres miembros para la mesa escrutadora; 4.° Renovación de autoridades; 5.° Asuntos varios; 6.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — Angel Lobeto, presidente. — Alfonso Cadós, secretario.

e22 octubre N.° 12.798 v24 octubre

LEVI HERMANOS

S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local social, calle Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Memoria explicativa sobre la falta de operaciones sociales durante el año 1930.

2.° Elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 39 de los Estatutos en cuanto se refiere al depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, para tener derecho de participar en la misma.

El Directorio

e10 octubre N.° 12610 v28 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Octubre, a las 16 oras, en el local Balcarce 160, Buenos Aires, con el obejto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio, vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, por

3.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto I° N.° 102, con tres días de anticipación, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — E. García Mérou, director secretario.

e7 octubre N.° 12.553 v24 octubre

COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680 (6.° piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 2.° ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades y fijación de los honorarios al Directorio y Síndico por el segundo ejercicio.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de un año.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e7 octubre N.° 12455 v24 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS JABONEROS JOSE MORANDO (HIJO) & Hno. Lda.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 26 de Octubre corriente, a las 17 horas, en el local de la calle Florida N.° 229, para tratar la siguiente

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea, para su aprobación.

2.° Lectura del informe del Síndico

3.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente que reemplazarán a los actuales por terminación de su período.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar antes de la fecha fijada para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, sus acciones, para obtener la boleta de entrada correspondiente, en la que se determinará el número de votos del titular. (Art. 23 de los Estatutos).

El Presidente

e7 octubre N.° 12.556 v24 octubre

EDUARDO ESTANGUET LTDA.

Sociedad Anónima Importadora de Automóviles

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 15 y 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de Eduardo Estanguet Ltda., Sociedad Anónima Importadora de Automóviles, para la Asamblea General Ordinaria y para la Asamblea General Extraordinaria que tendrán lugar en la calle Corrientes N.° 980, 8.° piso, Depto. B, el día 28 de Octubre del corriente año, a las 10 horas y a las 10 y 30 horas, respectivamente, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

En Asamblea General Ordinaria

I. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social, vencido el 31 de Agosto ppdo.

II. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

III. Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

En Asamblea General Extraordinaria

I. Considerar la situación de los negocios sociales y resolver la disolución anticipada de la Sociedad, por no poder llenar los fines de su creación.

II. Designación, en su caso, de uno o más liquidadores y fijación de las atribuciones y remuneración de los mismos.

III. Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Por el Directorio: Eduardo Estanguet, Presidente.

e7 octubre N.° 12448 v24 octubre.

ATLAS ADVERTISING AGENCY

Sociedad Anónima de Publicidad

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de Octubre de 1931, a las 14 horas, en nuestro local, Maipú 459, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración del estado de los negocios sociales y ratificación de la convocación de acreedores.

3.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta, en representación de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, o un establecimiento comercial, hasta 3 días antes de la reunión, en la Administración de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — Vicente J. Reisse, Presidente.

e7 octubre N.° 12550 v24 octubre.

PETROLIFERA PATAGONIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, 4.° piso, el día 30 de Octubre de 1931, a las quince horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5.° Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cumplir con las disposiciones del Art. 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e7 octubre N.° 12450 v24 octubre.

CERVECERIA BIECKERT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local calle San Juan N.° 3334.

Orden del día:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931, y consideración del Informe del Directorio y Dictamen del Síndico.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Reparto de utilidades.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — p. Cervecería Bieckert Sociedad Anónima: E. B. Elicabe, Secretario.

e7 octubre N.° 12552-v-24 octubre.

DANIEL BASSI & Cía.

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Bartolomé Mitre 2538, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y de un Director suplente por dos años.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o el certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa de comercio caracterizada de esta plaza, para obtener un boleto de entrada en el que se consignará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e7 octubre N.° 12.546 v24 octubre

MANUFACTURA DE TABACOS, FALCON, CALVO Y COMPAÑIA LIMITADA.

Asamblea Extraordinaria

De conformidad con el Art. [illegible] de los Estatutos y en las condiciones prescriptas por el Art. 27 de los mismos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente, a las 11 horas, en Lavalle N.° 610, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social.

2.° Modificación del Art. 41 de los Estatutos.

3.° Elección de un Director Titular y de un Síndico suplente, en reemplazo del señor Alfredo G. Ortega y del señor Enrique Lampe, que renuncian, como así de dos Directores suplentes, todos hasta el fin del presente ejercicio financiero.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Méjico 3280, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea (Art. 31 de los Estatutos). — Jerónimo Falcón, Secretario.

e-7 octubre N.° 12.458-v-27 octubre.

ESCUELAS LATINO - AMERICANAS S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Octubre, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 634, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transformación de la Sociedad Anónima Escuelas Latino-Americanas en Sociedad Colectiva.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 11. — Para poder concurrir a las asambleas todo accionista deberá depositar en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para las mismas sus acciones. — El Secretario.

e-7 octubre N.° 12.442-v-24 octubre.

B. & N. DEL SEL LIMITADA
Sociedad Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se celebrará e día 5 de Noviembre de 1931 a as 16 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 975 al 979, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.

2.° Nombramiento de dos Directores por tres años, en reemplazo de los que cesan en sus funciones (Artículo 9); Síndico y Síndico suplente (artículo 18).

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Angel Vergara, secretario.

e17 octubre N.° 12658 v3 novbre.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS LIMITADA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los Estautos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en su domicilio Social, calle 25 de Mayo N.° 158, con la siguiente

Orden del Día

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio.

2.° Aplicación de las utilidades.

3.° Elección de nueve Directores.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos Estautos, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en un Banco de esta Capital Federal con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — Eduardo Casado, Vocal.

e22 octubre N.° 12.796 v7 nov.

CLUB ARGENTINO FEMENINO DE DEPORTES
"IMA - SUMAC"

Octubre 19 - 1931

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 60 al 69 del Estatuto Social la Comisión Directiva del Club Argentino Femenino "Ima Sumac", convoca a las socias a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 15 horas en el local Avenida Alvear 2299, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente a la labor del año.

3.° Informe de las Revisoras de Cuentas.

4.° Renovación de la Comisión Directiva. — Lola B. de Villanueva, Presidenta. — Mary Gallardo, Secretaria.

e-21 octubre N.° 12.684-v-23 octubre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE DIARIOS LIMITADA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, 25 de Mayo 347.

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del Balance.

Elección de Directorio y Síndico.

Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — El Directorio.

e17 octubre N.° 12757 v30 octubre.

KANDY — SOCIEDAD ANONIMA
(Comercial e Industrial)
CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Octubre de 1931, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, Azopardo 1050 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un director en reemplazo del saliente.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, o bien presentar con igual anticipación constancia en forma, del depósito de las mismas acciones en un Banco de la República o del Extranjero, radicado en el país. — El Directorio.

e-7 octubre N.° 12.545-v-24 octubre.

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Ricardo M. Vedoya, que terminan su mandato y dos Suplente en reemplazo de los señores Eduardo de Bary y Alberto Luro Cambaceres, que también terminan en sus cargos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores doctor Miguel M. Padilla y Mario del Campo, que cesan en sus mandatos.

4.° — Designación de dos señores Accionista, para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12.715 v29 octubre

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES
Sociedad Anónima

Sarmiento N.° 424

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 25 y 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, Sarmiento 424, el día 27 de Octubre, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, que terminó el 30 de Junio ppdo.

2.° Destino de las utilidades, honorarios de los Directores y renumeración al Síndico titular.

3.° Fecha de cierre del Ejercicio 1931-1932.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, con tres días, a lo menos, de anticipación, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.

e6 octubre N.° 12533 v23 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Sarmiento N.° 875

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos sociales, en el artículo 16, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 875, el día 26 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio, y del Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico, por el ejercicio que se considera.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el Ejercicio 1931-1932.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas, según el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, a más tardar, tres días antes del indicado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, donde se les entregará un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — El Directorio.

e5 octubre N.° 12521 v26 octubre.

L'ITALIA DEL POPOLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XIV Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 745, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, con Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XIV Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años.

3.° Elección de un Director suplente por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de los demás aprueben y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de entrada a la Asamblea deben depositar las acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Moreno 745.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e-7 octubre N.° 12.541-v-24 octubre.

T. LECLER
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estautos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, calle Cerrito número 388, 4.° piso, el día 6 de Diciembre de 1931, a las 16 horas, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura de la Memorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Blanco, Gaston Maillet, Robert J. Debieve, Marcos Debieve y José M. Sorkin, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea General Ordinaria, los Accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social, pudiendo ser reemplazados por certificados bancarios de depósito. — Antonio Blanco, Presidente.

e22 octubre N.° 12.696 v 7nov.

ASOCIACION L' UNION ET SECOUR MUTUELS

Buenos Aires, Octubre de 1931.

Estimado señor Socio:

Se ruega a Vd. se sirva asistir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 25 de Octubre, a las 9,30 hs., en el salón del "Centro Basque Français", calle Moreno 1370.

Orden del Día:

1.° Lectura del Acta de la última Asamblea.

2.° Aprobación de los trabajos del Consejo durante el ejercicio 1930 - 1931.

3.° Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

4.° Autorizar al Consejo de Administración para la colocación de dinero en préstamos con garantía hipotecaria.

5.° Designación de una Comisión para proceder al escrutinio de las elecciones.

6.° Elecciones de 6 Consejeros titulares en reemplazo de los que terminan su mandato: señores Luis Leroi, Pablo R. Dufour, Rosario Luis Guastavino, Luis M. Gret, Enrique Brocq y Donato Galati, de 7 suplentes y de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 3 titulares y 2 suplentes.

Rogamos encarecidamente tengan a bien concurrir a la reunión a la hora fijada.

Sírvase recibir, señor Consocio, nuestros distinguidos saludos. — Luis Leroi, Presidente. — Héctor E. Bizzozero, Secretario.

e22 octubre N.° 12.692 v24 octubre.

TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1931, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por dos años.
3.° Fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.

e6 octubre N.° 12429 v23 octubre.

KROPP & Cía
S. A. Comercial & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales y los artículos 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1931, a las 16 horas en el local social, Alsina 1142, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de un Director Titular, Vicepresidente por el término de tres años, por terminación de mandato.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12496 v28 octubre

CASA OTTO HESS
Soc. Anón. Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1931, en el local social, Maipú 50, a la hora 16, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Honorarios del Directorio y Síndico.
4.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los cesantes.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores Accionistas deberán presentar los certificados provisorios de acciones para asistir a la Asamblea o depositarlos en Secretaría con tres días de anticipación (Art. 33 y 34 Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12723 v29 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 501, el Viernes 30 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades.
2.° — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3.° — Asignación al Presidente, Directores Delegados, Directores y Síndico.
4.° — Designación de dos Accionistas para suscribir conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Manuel A. Portela, Vicepresidente. — Santiago Picot, Director Delegado.

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, por lo menos tres días antes del citado, para la reunión, sus acciones o bien un certificado Bancario de depósito de las mismas.

e13 octubre N.° 12.714 v29 octubre

"EMINCO" EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18, inciso i) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 501, a saber:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.
2.° — Aumento a cuatro del número actual de Directores (artículo 10).
3.° — Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos.
2.° — Autorización al señor Presidente, o a quien lo substituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exigiese el Poder Ejecutivo Nacional, a las reformas sancionadas por la Asamblea.
3.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas deben depositarse los certificados provisorios de las acciones o recibos Bancarios de los mismos, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio

e13 octubre N.° 12.617 v29 octubre

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el Art. 72, de los Estatutos en vigencia, se cita a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Moreno 2895, Buenos Aires, el Sábado 31 de Octubre a las 21 horas para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1930-1931.
2.° Nombramiento de la Comisión Escrutadora.
3.° Elección de seis vocales por dos años, un vocal por un año, seis vocales suplentes y tres Revisadores de cuentas.
4.° Asuntos varios.
5.° Elección de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. — F. Mancini Rouaix, Presidente.

e-21 octubre N.° 12.782-v-23 octubre.

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Argentina de Dulces y Conservas
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1931, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1931.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de ocho Directores titulares y dos suplentes.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 22 de Octubre de 1931, a las 11,30 horas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — El Directorio.

e3 octubre N.° 12511 v24 octubre.

TERMAS DE CACHEUTA
Sociedad Anónima
Victoria 673, 1er. piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 26 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 673, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades, correspondientes al Décimoctavo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, 1er. piso, Buenos Aires.

El Directorio.

e3 octubre N.° 12509 v24 octubre.

YERBALES PARAGUAYOS "LA TRINIDAD"
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local calle Alsina 641, para tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Reforma de los Estattuos.
2.° Operación financiera encuadrada dentro del Art. 24 de los Estatutos.
3.° Designación de dos Accionistas presentes para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el Art. 43 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — El Directorio.

e21 octubre N.° 12.680 v6 novbre.

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL - MEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para el día 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista N.° 46, 5.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. — El Directorio.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, para poder tomar participación en la Asamblea, se requiere, según el artículo 23 de los Estatutos, sean depositadas sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e6 octubre N.° 12433 v27 octubre.

ROBERTO BERLINGIERI LTDA.
Cía. Argentina de Representaciones y Agencias (S. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre a las 15 horas, en el local Victoria 1692 para tratar lo siguiente,

Orden del día:

1.° Resolver sobre la disolución de la Sociedad Anónima.
2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — El Directorio.

e-21 octubre N.° 12.688-v-6 noviembre

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES Lda.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 6 de Noviembre del corriente año, en el local social, calle Corrientes 4002, a las 16 y 30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° — Nombramiento de Síndico de la Sociedad.
3.° — Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre... de 1931. — El Directorio.

e16 octubre N.° 12.652 v2 novbre.

"LA PRIMITIVA"
Buenos Aires, Rivadavia 986
Sociedad Anónima para la fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros envases.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 9 de Noviembre de 1931, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 986, a las 14 1|2 horas, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Consideración del estado de la Sociedad y marcha futura de la misma.
3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años; dos Directores suplentes, por dos años; Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen, con el Directorio el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1931. — Pedro Corral, Secretario.

e-21 octubre N.° 12.789-v-6 noviembre

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 26 de Octubre a las 15 horas, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimotercero Ejercicio Económico e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director Titular y un Director suplente.
3.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931. — El Secretario.
e-30 septbre. N.° 12.263-v-23 octubre.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C., el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de octubre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 9.° ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección, por terminación do mandato, de los Directores actuales, de cinco miembros titulares y tres suplentes, por el término de tres años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.
e10 octubre N.° 12594 v28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON, GORDONIZ & Cía. Ltda.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 1931 a las 15 y 30 horas, a continuación de la Asamblea General Ordinaria en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Reforma de los Estatutos.
3.° Autorizar al Presidente del Directorio para gestionar directamente o por intermedio de otra persona, del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones que se sancionen, aceptar cualquier otra que aconsejara la Inspección General de Justicia, elevarlas a Escritura Pública y proceder a su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.
4.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.
e8 octubre N.° 12.565 v26 octubre

S. A. NEOCOR DE PUBLICIDAD
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las 11 horas, en su local social, calle Florida 832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la fecha fijada por el Directorio para el cierre del Ejercicio Económico del año fenecido.
2.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.
3.° Retribución al Directorio y Síndico.
4.° Distribución de las utilidades del ejercicio.
5.° Fijación del número y nombramiento de Directores titulares.
6.° Nombramiento de dos Directores suplentes.
7.° Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.
8.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acto en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta tres días antes del fijado par la misma.
e9 octubre N.° 12.482 v27 octubre

"FLORIDA NEGRA"
Sociedad Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1931, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de tres Directores y suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
San Julián, Octubre 6 de 1931. — El Presidente.
e6 octubre N.° 12438 v26 octubre.

"SANTA ROSA" ESTANCIAS LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Fijación de honorarios al Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para áquella. Art. 29 de los Estatutos.
e9 octubre N.° 12.582 v27 octubre

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 6 de Noviembre del corriente año, en el local social, calle Corrientes 4002, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Nombramiento de Directores de la Sociedad.
3.° — Designación de Síndico de la Sociedad.
4.° — Aprobación de las resoluciones adoptadas, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.
Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre .. de 1931.— El Directorio.
e16 octubre N.° 12.653 v2 novbre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 14.30 horas, en el local social, calle Chacabuco número 457, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdida e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco número 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos).
El Presidente
e10 octubre N.° 12.705 v29 octubre

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 25 de octubre de 1931, a las 14 y 30 horas, en su local social de la calle Camargo 870, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta anterior.
2.° — Memoria del señor Presidente en ejercicio.
3.° — Aprobación del Balance General.
4.° — Elección de la mayoría de miembros del Consejo Directivo, por renuncias ocasionadas.
5.° — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
Saludan muy atte.
Alberto Gomel, Presidente Provisorio. — Salomón Guini, Secretario Provisorio.
e16 octubre N.° 12.651 v24 octubre

ATENEO IBERO-AMERICANO
CONVOCATORIA

Señor Consocio:
De conformidad con las disposiciones que establece el artículo 56 de los Estatutos Sociales me es grato invitar a Vd. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social Avenida de Mayo número 953, 5.° piso, el día 30 de Octubre del corriente año, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección de siete miembros titulares por el término de dos años.
3.° — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (Art. 66 de los Estatutos).
Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.—
e19 octubre N.° 12.671 v23 octubre

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1931 a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1931.
2.° Renovación del Directorio y elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.
e14 octubre N.° 12.735 v28 octubre

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9.° de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 1931 a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Asamblea 1176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.
2.° Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores: Augusto Lacaze, doctor Adolfo A. Spiller, Alberto Tomaszewski, doctor Gastón J. Lacaze y señora Carmen G. de Cuadrado.
4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en custodia Bancaria en la Caja Social, hasta con dos días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea.
Augusto Lacaze, presidente.
e17 octubre N.° 12656 v3 novbre.

RAILWAY EQUIPMENT Co. OF ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 5.° piso, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Fijación del número de Directores de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos y elección de los mismos.
3.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Fijar la remuneración del Directorio y Síndicos que terminan su mandato.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la reunión, tal como lo determina el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre... de 1931. — El Directorio.

e16 octubre N.° 12.649 v2 novbre.

GOLF CLUB ARGENTINO

Avd. Tornquist (Parque 3 de Febrero)
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Viernes 30 del corriente a las 17.30 horas, en el local Florida 239, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura del acta de la última asamblea.

2.° Memoria y Balance de la Comisión Directiva correspondiente al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

3.° Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva en reemplazo del Dr. Carlos Quintana que renunció, y de los señores James Calder Angel, Ing. Alejandro Figueroa, Dr. José J. O' Farrell y Dr. Julio A. Robirosa, que terminan su mandato.

4.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Capitán para el ejercicio 1931-1932.

5.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Socios que, de acuerdo con el Art. 38 del Reglamento del Club, la Asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — La Comisión Directiva.

e-21 octubre N.° 12.786-v-28 octubre.

"LA PROPIEDAD"

Sociedad Anónima de Seguros Generales
Avenida de Mayo 650
Buenos Aires
CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones suficientes para efectuar la Asamblea General Ordinaria, el Directorio convoca nuevamente a los señores Accionistas, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, para el día 29 del corriente, a las 19 horas, en su local social, Avenida de Mayo 650, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 26 Ejercicio anual.

2.° — Determinación del número de Directores titulares y suplentes a designarse y elección de los mismos.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: A fin de poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones en la caja social hasta dos días antes de la misma.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.— El Directorio.

e16 octubre N.° 12.750 v27 octubre

ARGENTINA MOTOR Co. S. A.

Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre próximo, a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle Callao 271, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Julio de 1931.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad tres (3) días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta República o del extranjero. (Art. 20 de los Estatutos).

El Directorio

e15 octubre N.° 12.645 v31 octubre

COMPAÑIA AGRARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo preceptuado por el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre a las 15 horas, en el local de la Institución (Sarmiento 559, 5.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 8.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Nombrar cinco Directores titulares en reemplazo de los señores Agustín F. Diz, Egidio Trevisan, Federico Sella, José Ragni y Benjamín Pedrotti, cuyos mandatos han caducado. De acuerdo al contenido del artículo 27, inciso 1.°, puntualizar quiénes de entre los señores Directores, desempeñarán las Vicepresidencias primera y segunda.

3.° Designar Síndico titular y suplente.

4.° Indicar dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de antelación al 31 de Octubre.

e-15 octubre N.° 12.741-v-31 octubre.

"JULIANAS"

Sdad. Anónima Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 3 de Noviembre, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1931.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar los honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e15 octubre N.° 12641 v31 octubre.

REINTEGRADORA DE VALORES Y FOMENTO COMERCIAL, S. A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 560, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1931.

2.° Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-15 octubre N.° 12.744-v-31 octubre.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES, S. A.

Segunda Convocatoria

Na habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria que debía efectuarse el 30 de Septiembre ppdo., se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el Jueves 29 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de mayo último.

2.° — Informe del Síndico.

3.° — Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Angel Merlan y Agustín Prieto, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, por terminar su mandato.

4.° — Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.

e16 octubre N.° 12.648 v29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAN CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día martes 27 de octubre de 1931, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores A. E. Boadle, J. F. Macadam, R. Staart y A. Withington, que terminan su mandato, pudiendo, sin embargo ser reelectos.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Secretario.

e10 oct. N.° 12.598 v27 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Mercado Ciudad de Buenos Aires, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 28 de Octubre de 1931, a las 10 horas, en el local social, calle Matheu 256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Adquisición de inmuebles.

4.° Elección de tres Directores titulares, tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se advierte a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados de depósito de las mismas en los Bancos. Art. 16.

Por tratarse de primera convocatoria la Asamblea requiere para constituirse la presencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital suscripto. Art. 17.

El Directorio

e10 octubre N.° 12.495 v24 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 30 del corriente, a las 15 horas, en su local calle Rivadavia N.° 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12713 v28 octubre

"LATINO AMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

370 Cangallo 376

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Noviembre de 1931, a las 14 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 370|76, para considerar y votar la reforma al Estatuto Social.

Asimismo se deberá proceder a la designación de dos accionistas presentes, para que aprueben el acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.— A. Gerónimo Morixe, presidente.

e16 octubre N.° 12.753 v2 novbre.

TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Octubre de 1931, a las quince y media horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital realizado de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.

e6 octubre N.° 12531 v23 octubre.

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De de acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 6 de Noviembre del corriente año, en el local social, calle Corrientes 4002, a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° — Nombramiento de Directores de la Sociedad.

3.° — Designación de Síndico de la misma.

4.° — Aprobación de las resoluciones adoptadas, redacción del acta, lectura, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre .. de 1931.— El Directorio.

e16 octubre N.° 12.752 v2 novbre.

ACERO ROECHLING ACERO ROECHLING BUDERUS S. A.

Por resolución del Director Vicepresidente se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 31 del corriente a las 11 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas, de Memoria e Informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director Presidente y de un Director Vicepresidente por el término de un año.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 17 los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación.

El Director

e14 octubre N.° 12.731 v30 octubre

COMPAÑIAS DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de nuevo Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. N. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12.459 v28 octubre

MATTALDI SIMON Ltda.

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Paseo Colón N.° 780, el día 28 de Octubre de 1931, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al 11.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931, y del informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores por tres años.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón N.° 780, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12624 v24 octubre

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la IV Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local Social, calle Alsina número 2041, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al IV Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.

2°. — Elección de Síndico y Síndico suplente.

3°. — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e13 octubre N°. 12.625 v29 octubre

"ESTANCIAS USPALLATA"

Limitada, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 11.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre próximo, a las 12 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., para su aprobación.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o el certificado de depósito de los mismos, en la Secretaría del Directorio de la Sociedad, calle Sarmiento 443 (5.° piso), con tres días de anticipación por lo menos, para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.471-v-26 octubre.

UNITAS, COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 31 de Octubre de 1931, a las quince horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1931.

2.° — Distribución de las Utilidades.

3.° — Elección de un Director Titular.

4.° — Elección de dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12.600 v28 octubre

"ULTRAMAR" SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17.15 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

3.° — Liquidación de la Sociedad y nombramiento del o de los liquidadores, fijando sus poderes.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12.612 v28 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO, MARCA FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Cumpliendo con lo preceptuado por el Artículo 18 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en su local social, San Martín N.° 154, 4.° piso, Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 28 de Octubre de 1931 a las 16 horas, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Aplicación de las utilidades.

3.° Elección de cinco Directores por el período de 2 años, en reemplazo de los señores Edmundo Bandow, Genesio Perazzo, Armando Muller, Ramiro Jouan y Enrique Martinent, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Andrés Ronco y doctor Serafín Ghilardi, que terminan su período.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Los señores Accionistas deben tener en cuenta que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos en vigor.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e6 octubre N.° 12.538 v23 octubre

POLDER FRIESLAND

Sociedad Anónima de Indicamento

Buenos Aires, 25 de Mayo 143, escr. 392

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en el salón de sesiones de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, escritorio 302, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección del Presidente y 2 Vocales, por dos años.

3.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, deben depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Gerente.

e6 octubre N.° 12527 v23 octubre.

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE" SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1931, a las 10 horas, en el local Bartolomé Mitre 476, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Cuarto Ejercicio.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por término de mandato; un Director titular, por un año, por fallecimiento, y cinco suplentes por un año.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir ala Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibo bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada que determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio

e10 octubre N.° 12.702 v28 octubre

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, Ltd.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1931, a las 14.30 horas, en el edificio Británico, Reconquista 314, piso 3ro., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente por un año.

5.° Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6.° Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad. Moreno 756, los días hábiles de 14 a 16 horas, hasta tres días anteriores a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.618 v29 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1931, a las 15 y 30 horas, en el local Garay N.° 50, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico e Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los Directores: señor Guillermo Padilla; señor Agustín Meiián; señor Cornelio Vivanco y señor Emmanuel de Sieyes, que terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, para el Ejercicio 1931|1932.

4.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Balance, Dictamen del Síndico e Informe del Directorio, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social.

El Directorio

e6 octubre N.° 12.427 v23 octubre

FUERTE SANCTI SPIRITU

Establecimiento Ganadero - Agrícola - Industrial

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 9 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el local social, calle Lavalle N.° 673, el día 29 del corriente, a las 16 horas, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1.° Ratificación de lo actuado por los Directores desde el 8 de agosto de 1931 hasta la celebración de esta Asamblea.

2.° Elección de dos Directores por un año; tres por dos años; y tres por el período íntegro de tres años, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, dos días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo veinticuatro de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.716 v29 oct.

ASSA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, el doctor Julio Fernández Mouján, delegado especial designado por la Asamblea Constitutiva de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día sábado 7 de Noviembre de 1931, a la hora 11.30, en el local calle Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 823, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Dar cuenta a la Asamblea de la constitución definitiva de la Sociedad.

2.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que desempeñarán los respectivos cargos.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y firmar el Libro de asistencia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los certificados representativos de sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en las Oficinas de la Sociedad, calle Venezuela 663, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 16 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — Dr. Julio Fernández Mouján, delegado especial por la Asamblea Constitutiva.

e-20 octubre N.° 12.773 v-7 novbre.

"LA PALATINA"

Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

Cangallo 328 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Cangallo número 328 (segundo piso), para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — El Directorio.

e-20 octubre N.° 12.674 v-9 novbre.

ENRICO DELL'ACQUA LTDA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Darwin 1154 - Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906

Capital autorizado $ o's. 3.600.000.—
Emitido e integrado " " 1.800.000.—

—

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 17 de Octubre de 1931, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente,

Orden del Día:

1.°) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1931.

2.°) Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.°) Informe del Consejo de Administración referente al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 1931.

4.°) Consideraciones referentes al Balance y Asamblea General Ordinaria correspondientes al nuevo ejercicio social.

5.°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

—

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el Exterior.

Otra: Se hace notar que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, la Asamblea en segunda convocatoria, puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la orden del día, con cualquier número de acciones representado. — Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario.

e-20 octubre N.° 12.774 v-30 octubre

CURTIEMBRE "SAN VICENTE" LIMITADA

Sucesores de Carlos Brunne, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 31 de oct. de 1931, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Resolución respecto al resultado del ejercicio.

3.° — Elección del Directorio.

4.° — Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12.597 v28 octubre

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos se cita, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 26 de Octubre de 1931 en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 195, a las 15 horas, 30 minutos para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos miembros del Directorio de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección del Síndico y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 195, o un recibo bancario de depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo número 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1931.— El Directorio.

e-7 octubre N.° 12.540-v-24 octubre.

LEANDRO BARON LIMITADA

Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos

"La Nora"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 16, 24 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1931, a las 11 1|2 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1115, 3er. piso, con objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día:

1.° Resolver sobre la liquidación de la Sociedad Anónima, encomendándola al Directorio, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos sociales.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 25, respecto al depósito de las acciones.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — R. A. Pertini, Secretario - Tesorero.

e15 octubre N.° 12637 v31 octubre.

BROMBERG & Cía. S. A. C.

Sucesores de Bromberg & Cía. y de Staudt & Cía. S. A. C. (Sec. Técnica)

Bdo de Irigoyen 330

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el salón de actos de la "Unitas Compañía Financiera Argentina S. A.", calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1931 e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12721 v29 octubre

S. A. GANADERA Y COLONIZADORA LA UNION

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1931, a las 11.30 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1931 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico por el año terminado el 30 de junio de 1931.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e13 oct. N.° 12.620 v27 oct.

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES

1.ª Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre corriente, a las 12 horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, departamento B, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931. Informe del Síndico.

2.° Renovación del Directorio por cesación de un Director titular que se sorteará y un Director suplente.

3.° Designación de Síndicos titular y suplente.

4.° Fijación de la retribución a los Síndicos salientes.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta dos días antes al designado para la celebración de la Asamblea retirando el boleto de entrada a la misma (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.581 v27 octubre

EMPLEADOS DE BANCO
Sociedad An. de Crédito y Mutualidad
Segunda Convocatoria
a Asamblea General Ordinaria

No habiéndose realizado la primera convocatoria fijada para el día 17 de Octubre cte., por falta de quórum, el Directorio convoca a los señores Accionistas para el día 31 de Octubre de 1931 a las diez y ocho horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 314, escritorios 4 y 5, para realizar la segunda convocatoria, que deberá tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Lectura, aprobación o modificación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 19° Ejercicio Social, fenecido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores por el término de tres años, y de un Director por el término de un año.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e21 octubre N.° 12.779 v30 octubre

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 16, inciso 7.° y 22 de los Estatutos, se invita a los señores socios a concurrir el día Jueves 29 del corriente a las 18 horas, al local del Príncipe George's Hall, Sarmiento 1230, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido.

Elección para el período de dos años de los miembros de la C. D. en reemplazo de los salientes, Vocales: Dr. Juan Carlos Bengolea, Sr. Manuel A. Fraasquin, Sr. Julio F. Genoud, Sr. Pedro Lacau, Sr. Alejandro E. Leloir, Ing. Horacio V. Pereda, Sr. Casimiro F. Polledo e Ing. Horacio Sánchez Elía, todos los cuales terminan su mandato.

Designación de tres socios para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1931. — Carlos Germán Fres, secretario.

e21 octubre N.° 12.685 v29 octubre

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día Viernes 30 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y uno por un año y cuatro suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1931.

e-7 octubre N.° 12.444-v-24 octubre.

BARRELL - WARBURG
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Río Bamba 498, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de Síndico titular y suplente por 1 año.

3.° — Designación de los Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionista deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado de depósito en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con dos días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931.— El Directorio.

e16 octubre N.° 12.751 v31 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA
DE TURISMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio.

2.° a) — Elección de tres Directores titulares por tres años.

b) Elección de un Director suplente por tres años.

c) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta un día antes de la Asamblea.

El Presidente

e16 octubre N.° 12.749 v31 octubre

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Aplicación de las utilidades.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 39 de nuestros estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1931. — Alberto Casado, Director.

e-17 octubre N.° 12.660-v-3 nov.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL VITI-VINICOLA "ZUBIA" LIMITADA
Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Sábado 31 de Octubre corriente, a las 16 horas, en la calle Rivadavia N.° 550, para someter a su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — La Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° — Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de la Señora Rosaura Vargas de Díaz y señor Eduardo Díaz, que han terminado su mandato. Además y por un año un Director Suplente y los Síndicos Titular y Suplente.

3.° — Resolver de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, lo que corresponda en vista de la venta de la Bodega y Viñedo de Rodeo del Medio.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad y retirar la boleta de entrada que les corresponde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — El Directorio.

e16 octubre N.° 12.748 v31 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE
NAVEGACION COSTERA
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre del corriente año a las 11 horas, en el local Avenida Vélez Sársfield 1901, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director Presidente, Director Secretario y Consultor, y Director Técnico y Comercial por un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e15 octubre N.° 12.642 v31 octubre

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS "LA NORA" LEANDRO BARON LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1115, 3er. piso, con objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores, por dos años, en reemplazo del doctor Hugo Novaro y señor Rafael A. Pertini, que han cesado en sus mandatos, y de dos Síndicos, titular y suplentes por un año.

4.° Fijación de honorarios al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

S recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 25, respecto al depósito de las Acciones.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — R. A. Pertini, Secretario-Tesorero.

e-15 octubre N.° 12.736-v-31 octubre.

"LA RURAL"
Sociedad Anónima de Seguros
establecida en 1894
2.ª Convocatoria:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el viernes 30 de Octubre de 1931, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — James Begg, gerente.

e13 octubre N.° 12720 v29 octubre

CIA. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 2 de Noviembre de 1931, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance anual y Proyecto de distribución de utilidades, sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de tres Vocales suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Artículo 36 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en los Bancos Alemán Transatlántico o Germánico de la América del Sud o en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 12.712 v-31 octubre

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, convócease a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 412, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.

4.° Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con Accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas (Artículo 18 de los Estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada. (Art. 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — El Presidente.

e15 octubre N.° 12640 v31 octubre.

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 9 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad Avda. Montes de Oca número 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° — Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja Social, Avda. Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.— El Secretario.

e10 octubre N.° 12.672 v4 noviembre

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON, GORDONIZ & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 17° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Presidente.

e8 octubre N.° 12.464 v26 octubre

BOLEY, SOCIEDAD ANONIMA INTRODUCTORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales, y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1931, en el local social, de la calle Alsina N.° 743, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores y un Presidente.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 octubre N.° 12.487 v27 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de octubre de 1931, a las 16 horas, en el local, Avenida Leandro N. Alem 639, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de junio de 1931.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.619 v29 oct.

HUGO STINNES Lda.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 349, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12.564 v26 octubre

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local San Juan 3334.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.

2.° Presentación de la Memoria y Balance correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931, y consideración del Informe del Directorio y Dictamen del Síndico.

3.° Remuneración de los Directores y Síndico.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Elección de un Director.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Pedro R. Collico, secretario.

e7 octubre N.° 12.452 v24 octubre

SOCIEDAD MINAS EPECUEN

Sociedad Anónima

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Octubre del corriente año, a las 18 horas, en el salón del Instituto Biológico Argentino, Rivadavia 1745.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección por tres años de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los señores Eugenio Vercellino; Julio Landi; José Tomás Sojo y Guido Spinelli y de un Director suplente en reemplazo del señor Francisco Di Carlo, todos salientes por terminación del mandato y siendo reelegibles.

3.° Elección de un Síndico Titular y un suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en el Banco Italo-Belga (Oficina de Títulos), calle San Martín N.° 229, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — El Directorio.

e-15 octubre N.° 12.740-v-30 octubre.

"AEROLUZ"

Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Noviembre, a las 11 horas, en el local Reconquista número 46, Oficina 433, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1931.

2.° Confirmación o modificación del Directorio que fué nombrado al constituirse la Sociedad, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, no menos de tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado de las mismas, de algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Julio 10 de 1931. — El Directorio.

e17 octubre N.° 12761 v3 novbre.

ESTANCIAS UNIDAS, SOC. ANON.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1931 a las 15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo número 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e6 octubre N.° 12.539 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 28 de Octubre de 1931, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 13° ejercicio social, vencido el 30 de Junio próximo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por el término de tres años, en reemplazo del señor don Vicente Criado Pérez, que termina su mandato.

4.° Elección de un Director por el término de un año, en reemplazo del señor don Fritz Knaak, que falleció.

5.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

6.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.

e6 octubre N.° 12.424 v28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION F. MUHLENBERG Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director por el término de 3 años por haber terminado su mandato un Director según los artículos 16 y 18 de los estatutos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12711 v28 octubre

H. E. WATKINS Y Cía. Ltda.

Soc. Anón. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1931, a las 10 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escritorio 603, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para la misma en el local de la Sociedad. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.717 v27 oct.

JOSE D. GRAFFIGNA y Hno. Ltda.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Asamblea General Ordinaria

30 de Octubre de 1931

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 en el local social, Castro Barros N.° 61, a las 15 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Integración del Directorio.

3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la reunión en la Administración de la Sociedad, sus acciones o un certificado por el cual se justifique haber depositado las acciones en una institución bancaria.

Doctor Horacio Graffigna, presidente. — José Ferrucci, secretario.

e15 octubre N.° 12.643 v26 octubre

ANIBAL LEVI

Sociedad Anónima de Intercambio Comercial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 562, (2.° piso, Esc. 28-29) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos.

Nota. Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos en cuanto se refieren al depósito de acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para tener derecho de participar de la misma.

El Directorio

e10 octubre N.° 12709 v28 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente 1318-D-19.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 20 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Tinogasta y Medanitos (Distrito 19).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 19 Distrito, Catamarca.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

24 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 20 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Victorica (Distrito 12).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 12 Distrito, Paraná.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Dolores y San Martín (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 7.° Distrito. San Luis. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el 23 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Pozo del Tigre y Kilómetro 642.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurir a la Cabecera del 33° Distrito (Resistencia).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v28 octubre

Expediente 22435 D|32°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Curuzú - Cuatiá (Distrito 32).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v26 octubre.

Expediente 3085 D-5.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Crespo y San Javier, Distrito Quinto.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 5.° Distrito, (Santa Fe). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Expediente 1532 D-18.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Lumbreras y Las Florel.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18.°, (Salta). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Expediente 3192 D-5.°.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre las ciudades de Santa Fe y Paraná, Distritos 5.° y 12.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 5.° Distrito, (Santa Fe). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Vedia.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.°, Mercedes (B.)

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Tucumán (Dto. 16.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 16.° Distrito. Tucuman. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Expte. 811-D. 12°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre para la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Paraná (Distrito 12°).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a ....

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v27 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la oficina de Correos de Comodoro Rivadavia (Dto. 23.°) y Yacimientos Petrolíferos, estación ferroviaria y playa locales.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 23.° Distrito. Comodoro Rivadavia. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Llámase a licitación pública para el 2 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, para acordar la concesión, para utilizar con fines de propaganda comercial, exposición de artículos de industria nacional, etc., las vitrinas existentes en el Hall de Extranjeros, del Palacio de Correos y Telégrafos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación, en el Despacho de la Comisión de Compras, 5.° piso, Sarmiento y Av. Bouchard.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1931. — Carlos H. Sal, Oficial Mayor de Correos

v2 novbre.

v2 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en General Alvear y entre General Alvear a Colonia Alvear (Dto. 38).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 38° Distrito, San Rafael.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Nueve de Julio (Dto. 3.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 3er. Distrito (Mercedes (B).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 3 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Quequén (Distrito 27),

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 27 Distrito Mar del Plata.. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino Dción de Correos.

v-7 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre las oficinas de la Cabecera del Distrito 4.°, Rosario y las estaciones y Puerto locales.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 4.° Distrito, Rosario.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v24 octubre

Expediente 1285 -19.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Jachal y Pampa del Chañar (Distrito 9.°) y un correo adicional desde este punto a Huaco (mismo Distrito).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito. (San Juan). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-23 noviembre

Expediente 984-D|9.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Barreal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito. (San Juan). — Osvaldo Toresaño Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-23 noviembre

Llámase a licitación pública para el 3 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, para la provisión de Uniformes de Paño para la estación de invierno, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación en el Despacho de la Comisión de Compras, Palacio de Correos y Telégrafos, 5.° piso, Sarmiento y Avenida Bouchard.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Buenos Aires, Septiembre . . de 1931. —Carlos H. Sal, Oficial Mayor de Correos y Telégrafos.

v-3 noviembre.

Expte. 3624-D. 3.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Junín (B.)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del tercer Distrito (Mercedes) B.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expediente 1627 D-10.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Santiago del Estero (Distrito 10.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 10.° Distrito (Santiago del Estero).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expte. 1089 D. 24°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Puerto Deseado (Dto. 24°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 24° Distrito (Río Gallegos).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Resistencia y Barranqueras, miendas a domicilio.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 33 Distrito, Resistencia (Chaco). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dción de Correos.

v-10 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Rafael, Malargüe y El Sosneado (Distrito 38).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 38.° Distrito San Rafael. — Ramón R. Tula, Jefe Dción. de Correos.

v-28 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Andalgalá y Santa María (Distrito 19).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v26 octubre.

Expediente 924 D-11.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia local, recolección de la que se deposita en los buzones, atención de las estafetas Río Cuarto Norte y Pueblo Alberdi, y distribución de encomiendas a domicilio en la Ciudad de Río Cuarto (Dto. 11.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 11.° Distrito (Río Cuarto).
Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.
v9 novbre.

Expte. 25.605 D. 33°
Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Las Palmas.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 33° Distrito (Resistencia).
Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.
v12 novbre.

Expediente 21132 D|31°
Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Rufino, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en dicha Ciudad.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 31 Distrito (Rufino).
Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.
v26 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Francisco a la estación ferroviaria local y a Plaza San Francisco (Dto. 29), y distribución de encomiendas a domicilio.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 29.° Distrito, San Francisco (CBA). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dción. de Correos.
v-10 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Telén, Escuela 58 y Colonia Emilio Mitre (Distrito 25°).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 25° Distrito (Santa Rosa, P. Central).
Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.
v12 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa San Justo y Estación Caseros.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 14.° Distrito, Concepción del Uruguay. — Ramón R. Tula, Jefe Dción. de Correos.
v-28 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Montes de Oca y Las Rosas, Distrito 4.°
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurir a la Cabecera del 4.° Distrito, Rosario.
Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.
v24 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 24 de Noviembre de 1931, a las 15.30 para la provisión de hielo a los establecimientos dependientes de esta Institución, durante el término de un año, a partir del 1.° de Enero de 1932. —Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.
v-24 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Noviembre de 1931, a las 15.30 para la provisión e instalación de un ascensor y un montaplatos en el Pabellón Consultorios Externos del Hospital Rivadavia, calle Las Heras 2800. Informes: Oficina Técnica, Reconquista 269.
La Tesorera
v17 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 15.30 para el transporte de petróleo a granel con destino a los establecimientos ubicados fuera de la Capital. Informes: Oficina Técnica, Reconquista 269.
La Tesorera
v27 octubre

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 16, para la provisión de pan al Hospital Nacional de Alienadas, Brandzen 2570, durante el término de dos meses, a contar desde el primero de Noviembre del corriente año. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.
Las Inspectoras
v27 octubre

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 15.30 para la provisión de 63.200 kilos de harina de trigo para elaborar pan "000" y 33.200 kilos de harina de trigo para elaborar "00". Informes Sección Proveedurías, Reconquista 269.
Las Inspectoras
v27 octubre

Ministerio de Hacienda

CAJA DE CONVERSION

Llámase a licitación por el término de ciento ochenta días, a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Exmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 2 de Marzo ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a las 16. — La apertura de las propuestas se realizará en la Institución el día 2 de Noviembre de 1931 a las 16 horas.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 1931. — Ernesto Mallea Gil, secretario.
v31 octubre

ADMINISTRACION GENERAL DE CONTRIBUCION TERRITORIAL PATENTES Y SELLOS

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión de útiles de escritorios, libros, formularios y demás impresos que requieren las Oficinas de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, para el año 1932, de acuerdo al pliego de condiciones que puede solicitarse en esa Administración.
La presentación y apertura de propuestas se realizará el día 17 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el despacho del señor Administrador, en presencia de los interesados y ante el señor Escribano General de Gobierno.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. —
v-17 noviembre

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, a partir de la fecha de la primera publicación del presente para la provisión de libros, impresos, útiles de escritorio, muebles, máquinas de escribir y calcular y útiles de limpieza, que necesitará la Contaduría General de la Nación para el año 1932, de conformidad con el pliego de condiciones, que se entregará en la Oficina de Economato, de dicha Repartición (Victoria 271).
Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, y serán abiertas el día 6 de Noviembre, a las 15 horas, en el local indicado, en presencia de los interesados que deseen concurrir, del señor Escribano Mayor de Gobierno y de los señores Secretarios de la Contaduría General de la Nación.
Los secretarios
v-6 noviembre

CREDITO PUBLICO NACIONAL
Licitación de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 3 de Noviembre 1931 - a las 14 y 30 horas tendrá lugar una nueva licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Noviembre 1931, del siguiente empréstito:
Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias - Emisión 1927 - Ley 11.333, m$n 32.451.02.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Noviembre entrante.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — El Secretario Gerente.
v3 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Atento lo establecido en el Reglamento vigente, queda abierto en la Secretaría de esta Facultad, por el término de quince (15) días, a contar desde la fecha y hasta el 30 del corriente, inclusive, un concurso para la provisión de profesores titulares de las siguientes cátedras: Matemáticas e Industrias Agrícolas, primera parte. Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Secretaría, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, y los interesados deberán llenar los requisitos exigidos por el artículo 133 del Reglamento.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — Juan L. Raggio, secretario.
v30 octubre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 20 de noviembre próximo, a la hora 14, para contratar la provisión de leche y manteca, combustibles, jabón amarillo y de Marsella, servicio de lavadero, telas y confecciones, harinas y fideos, aves y huevos, alcohol, gasa y vendas, del establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1932. Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados todos los días hábiles entre las horas 12 y 16, en la Administración del Hospital.
La Dirección.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. —
v-20 nov.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 1325-C-931

Llámase a 3ª. licitación privada para el día Sábado 24 del corriente a las 10 hs. de conformidad al Acuerdo de Gobierno de 1°. del mes en curso, para la adquisición de 60.000 kilos de papel de diario en bobinas, distribuído en la siguiente forma:
58.000 kilos de 0.86 m. de ancho por 0.75 m. de diámetro.
2.000 kilos de 0.44 m. de ancho por 0.75 m. de diámetro.
El pago se efectuará al contado por la Tesorería del Establecimiento, por cada entrega de 10.000 kilos.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — El Secretario.
v24 octubre

Expediente 1412-C-1931

Llámase a licitación privada para el día 23 de octubre, a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Para Panadería—
70.000 kilos de harina "000".

Para Fideería—
15.000 kilos harina "000".

Para Combustible—
20.000 kilos briquetas de carbón "Cardiff".

Artículos de Racionamiento—
5 kilos ají picante, molido.
350 kilos aceite oliva de 1.ª calidad, peso neto.
200 kilos aceite oliva de 2.ª calidad, peso neto.
200 kilos arroz "Carolina" de 1.ª
1.500 kilos arroz Bremen, de 1.ª, buena clase.
600 kilos azúcar Refinería Argentina.
700 kilos azúcar Tucumana, de 1.ª
1.500 kilos azúcar Tucumana de 2.ª
210 kilos arvejas enteras, buena clase.
20 kilos ajos de cabeza, buena clase.
19.000 kilos carne vacuna, libre de cogote y garrón, provisión diaria.
250 kilos café caracolillo, grano tostado, de 1.ª
250 kilos café Brasil, de 1.ª, en grano tostado.
150 kilos café Brasil, de 2.ª, en grano tostado.
30 kilos ciruelas secas, envasadas, peso neto.
20 kilos extracto de tomate, peso neto, en tarros de 200 y 400 grs.
300 kilos cebollas grandes, blancas, de cabeza.
40 kilos dulce de membrillo, buena clase, peso neto.
10 kilos especias molidas, buena clase.
50 unidades cajas de escarbadientes, buena clase.
4.500 unidades naranjas, buena clase.
4.500 unidades bananas.
210 kilos garbanzos Saúco, buena clase.
10 kilos hongos secos, buena clase.
200 docenas huevos frescos, tamaño mediano.
14.000 litros leche fresca, en densidad y gordura, pasteurizada, (provisión diaria).
210 kilos lentejas chilenas, buena clase.
150 kilos manteca fresca.
30 kilos orejones de duraznos, peso neto, extrafinos.
11.000 kilos papas blancas, tipo francesas, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
50 kilos pimentón colorado dulce.
210 kilos porotos caballeros.
25 kilos queso, tipo Sbrinz.
6.000 kilos repollos grandes, blancos, libres de troncos.
10 kilos sal fina.
1.000 kilos sal gruesa, buena clase.
70 kilos sémola de trigo candeal.
30 kilos té de primera calidad, envasado, peso neto.
70 kilos trigo entero, pelado.
100 kilos tocino gordo, fresco.
1.300 kilos verdura fresca, surtida.
100 litros vinagre de vino.
400 kilos yerba mate, industria argentina.
250 gramos azafrán en rama, peso neto.
20.000 unidades servilletas de papel.

Artículos varios—
6 unidades almohadillas grandes, para sello de goma.
100 pares alpargatas blancas.
4 unidades cajones de aceite Mobiloil "A".
4 unidades cajones de aceite Mobiloil "B".
6 unidades cajones de aceite Valvoline "V".
10 unidades latas de cera Brillante Royal, color natural.

144 unidades cajas de broches dorados para expedientes, N.° 1.
10 unidades copiadores tamaño oficio.
50 unidades rollos de 20 metros c|u de cinta de hilera blanca.
12 unidades cintas copiativas violeta para máquina Ideal.
12 unidades cintas copiativas para máquina Lac. Smith y Bros.
12 unidades cintas copiativas para máquina Underwood.
50 unidades caja de chinches doradas.
20 kilos grasa mineral especial, para autos.
6 docenas carreteles de hilo kaki N.° 50.
200 kilos hilo acarreto N.° 2|5, (inds. argentina).
1.200 kilos jabón amarillo, muy seco.
100 kilos jabón negro, muy seco.
1 gruesa lápices azules.
1 gruesa lápices bicolor.
100 unidades tarros de 250 gramos c|u. de líquido para limpiar metales. I. N.
1 cajón ladrillos ingleses.
30 cajas plumas Perry N.° 341.
12 unidades plumeros de mango corto.
50 unidades rollos de papel higiénico.
500 unidades hojas de papel de lija N.° 1.
500 unidades hojas de papel de lija N.° 2.
24 unidades pinceles para blanqueo, tipo Milón.
150 unidades panes de jabón sapolio.
2.000 unidades sobres tamaño oficio, formato cartera.
5.000 unidades sobres comerciales azules.
6 unidades frascos de 1|2 litro de tinta para copiar.
150 unidades trapos para piso de buena calidad, 60 x 60.
300 unidades trapos blancos especiales.
12 unidades paquetes de virutas de acero.
40 pares zuecos.
50 kilos plombagina negra.
300 metros brin blanco buena calidad de mts. 0,80 ancho.
1 gruesa botones de hueso blancos de 25 mm.
300 kilos tinta para máquina "Dúplex".

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

El Secretario

v-23 octubre

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ" MARCOS PAZ, F. C. S.

Expediente N.° 17-L-1931

Llámase a licitación hasta el día 30 de octubre a las diez horas, para la provisión a la Institución durante el mes de noviembre próximo 1931, de los artículos de uso y consumo que a continuación se detallan:

Artículos generales de almacén—
2.500 kilos azúcar tucumana molida.
1.600 kilos arroz glacé.
700 kilos arvejas enteras.
600 kilos arvejas partidas.
200 cápsulas azafrán.
700 kilos aceite de oliva en latas de 2 1|2 y 5 ks. neto.
50 tarros aceitunas verdes de un kilogramo neto.
100 kilos almendras peladas (Elab. pan dulce).
50 kilos avellanas (Elab. pan dulce).
350 kilos café tostado, en grano.
4 kilos canela en rama.
10 kilos canela en polvo.
100 kilos cascarilla de cacao.
150 kilos conserva de tomates.
8 kilos coco rallado.
150 kilos ciruelas secas.
200 kilos bacalao sin espinas.
200 kilos dulce membrillo.
150 kilos dulce batata.
100 kilos fruta abrillantada (Elab. pan dulce).
50 kilos fruta abrillantada, naranja y limón esp.
200 kilos garbanzos del país.
600 kilos harina de maíz.
25 kilos hongos secos.
850 kilos porotos manteca.
250 tubos vainilla.
250 kilos queso de rallar.
300 kilos yerba argentina.
400 kilos sémola.
200 kilos sal fina.
500 kilos sal gruesa.
500 kilos avena arrollada o quáker.
350 kilos maíz pisado.
200 kilos nueces (elaboración pan dulce).
80 kilos piñones (Elab. pan dulce).
150 kilos pasas de corinto (Elab. pan dulce).
5 kilos nuez moscada.
150 kilos orejones de durazno.
200 cajas mondadientes, de buena calidad.
36 tarritos levadura "Royal".
200 litros vinagre de vino.
16.000 kilos harina de trigo "00".
14.000 kilos papas para consumo.

Artículos de limpieza—
900 kilos jabón amarillo estacionado.
150 kilos jabón en polvo.
250 tarros Puloil.
1.000 kilos soda cristal.
500 trapos de piso 0.65 x 0.65 ctms. b|calidad.
100 repasadores de lienzo.
800 litros acaroína en latas (o similar) de 10 litros.
36 tarros Brasso N.° 6.
50 latas Flit o similar.

Artículos de librería—
24 libros popiadores papel japonés de 1.000 h.
24 libros copiadores, papel japonés de 500 h.
36 cajas plumas "Contador".
36 cajas plumas "Leonardt".
50 biblioratos tamaño oficio.
24 frascos pasta Staffords.
24 frascos tinta Stephens, de un litro, color azul.
12 frascos tinta Stephens, de un litro, color rojo.
200 cajas Clips.
24 gruesas lápices "Fáber" .° 2.
24 cajas alfileres de buena calidad.
100 lapiceras de buena calidad.
60 gomas circulares para máq. escribir.
50 cintas para máq. escribir 13 mm., color azul, buena calidad.
6 perforadores Soenecken.
1 tintero "Rector" de 2 depósitos.

Combustibles—
50.000 kilos leña de quebracho en tortas.

Lubrificantes—
3 cajones aceite "Veedol" o similar p|camión "Wippet".
2 cascos aceite para tractor "Deering" (Verano).
680 kilos aceite especial p|cilindros motor Diesel, en cascos de 170 kgs. c|u.
2 cuñetes grasa consistente para máq. 50 kgs. c|u.

Artículos para zapatería—
1 galón aceite p|máq. Singer.
6 gomas aplicables a la poleita de máq. Singer, p|llenar carreteles.
6 ganchitos porta-hilo, p|máq. Singer.
3 tijeras tamaño mediano.
2 lanzaderas para máq. cañón Singer.
3 puentes p|máq. a cañón N.° 16(?)45.
2 piezas tela para revires.
48 carreteles hilo negro, N.° 22 "Caballito".
48 carreteles hilo blanco N.° 30, "Cadena".
6 alicates para Luis XV.
6 martillos tipo grande, para zapateros c|mango.
2 gruesas protectores para tacos y suelas.
1 bigornia hierro para remachar clavos c|4 pies de repuesto.
5 pilones de madera para cortar suela de 36 cmts. de diámetro.
1 horma de anchar con retranca de madera.
6 cajas pomada negra grandes.
6 mangos para lezna con tuercas.
6 leznas para plantillar N.° 9.
6 leznas para puntear.
24 triángulos de buena clase de 7" (178 mm.) p|afilar trinchetas.
1 frasco tinta instantánea para teñir de negro.
1|2 liro tinta de color para suela.
24 paquetes semillas N.° 12.
12 ovillos hilo para plantillar.
80 mts.² box-calf tipo varón y niña, color negro.
50 mts.² vaqueta negra para tipo "Patria".
200 kgs. suela de 20 grms., tipo especial.
12 chairas de piedra para zapateros.
60 gruesas cordones para botines.

Sastrería—
12 docenas hilo blanco N.° 30.
24 docenas carreteles hilo negro N.° 40.
10 docenas carreteles hilo gris N.° 20.
10 docenas carreteles hilo blanco número 40.
200 paquetes agujas para coser a mano.
10 gruesas botones grises para sacos.
10 gruesas botones de hierro para carteras de pantal.
1 gruesa agujas p|máq. de coser "Singer" N.° 16.
6 centímetros para sastres.

Electricidad—
50 cartuchos fusibles de 10 y 15 amp.
25 tomacorrientes superficiales.
100 lámparas de 40 w. x 220 Volts (1|2 w.).
20 llaves unipolares de 10 amp. porcelana.
6 perillas de madera para timbres.
6 botones de timbres.

Materiales de construcción, etc.—
10 chapas hierro galvanizado, lisas N.° 18.
10 chapas hierro negro, lisas N.° 18.
50 mts.² pino blanco N.° 7.50.80 por 304 mm.
50 mts.² pino blanco N.° 7.25.40 por 304 mm.
50 mts.² pino blanco N.° 7.19.05 por 304 mm.
50 mts.² pino tea N.° 25.40 por 304 mm.
150 mts.² pino brasil 25.40 x 304 mm.
300 mts. tirantes pino tea 76.20 por 101.60 mm.
200 mts. tirantes pino tea 76.20 por 152.40 mm.
300 mts. tirantes pino tea 50.80 por 76.20 mm.
10 umbrales algarrobo 102 x 102 mm. x 1.60 largo.
50 postes Curupay 3 x 3 x 280 cmts. c|perilla.
10 postes Curupay 4 x 4 x 3.00 cmts. c|perilla.
20 puntales Curupay 2 x 3 x 2.50 cmts. piso flauta.
1.000 trabillas Curupay 1 x 1 1|2 x 1.00
10 mts.² Lapacho 76.2 mm.
10 mts.² Lapacho 63.5 mm.
10 mts.² Lapacho 38.1 mm.
10 mts.² Lapacho 44.45 mm.
10 mts.² quebracho blanco 76.2 mm.
10 mts.² quebracho blanco 63.05 mm.
30 tablas pino tea 25.40 x 304.80 mm.
2 juegos camas dobladas de quebracho blanco para ruedas de 1.45 m. de diámetro x 14.45 mm. de espesor y 31.75 mm. de llanta.
30 mts.³ arena Oriental mediana.
10 mts.³ arena Oriental fina.
300 bolsas Portland "San Martín".
10 barricas cemento blanco "Admiración".
1 casco negro Manganeso.
1 casco amarillo Igam.

Materiales para escobería—
500 maderas c|tapas p|cepillos de piso N.° 10.
500 maderas c|tapas p|cepillos de piso N.° 5.
3 kgs. clavos para cepillos a mano.
10 kgs. alambre N.° 22.
10 kgs hilo pintado 3 hebras para escobas.

Ferretería, sanitarios, pinturas, etc.—
3 kilos remaches estañados de 5 por 12 mm.
2 kilos remaches estañados de 4 por 10 mm.
1 mts.² caucho blando p|guarnición de canillas de agua caliente de 4 mm. espesor.
12 llaves de paso p|plomo de bronce niquelado inscrip. "Fría" de 12.70 mm., cuello prolon.
2 lámparas a soplete de bronce reforzado de 1|2 litro c|u., para soldar cañerías de plomo.
200 metros caño hierro galvanizado 25.40 mm.
50 metros caño hierro galvanizado 19.05 mm.
50 metros caño hierro galvanizado
50 metros hierro galvanizado 12.70 mm.
25 metros caño hierro galvanizado 31.75 mm.
50 kgs. cola especial para ebanista, clase buena.
36 manos papel de lija N.° 2 1|2.
36 manos papel de lija N.° 2.
36 manos papel de lija N.° 1 1|2.
36 manos papel de lija N.° 1.
36 manos papel de lija N.° 1|2.
36 manos papel de lija N.° 0.
24 limas para madera, corte mediano, media caña de 304 mm.
24 limas para madera, corte mediano, redondas, de 25 x 12.7 mm.
48 triángulos de 254 mm., grano fino p|afilar sierras.
24 triángulos de 127 mm., grano fino, para afilar sierras.
48 triángulos de 102 mm., grano fino, p|afilar sierras.
50 paquetes clavos de 25.40 mm.
50 paquetes clavos de 63.55 mm.
50 paquetes clavos de 76.20 mm.
50 paquetes clavos de 38.10 mm.
50 paquetes clavos de 50.80 mm.
5 kgs. tachuelas N.° 12.
30 metros tejido alambre galv. para fiambreras.
24 paquetes tornillos de 23 x 50, cab. fres., para madera.
24 paquetes tornillos de 18 x 30, cab. fres., para madera.
24 paquetes tornillos de 21 x 40, cab. fres., para madera.
24 cerraduras de embutir, para muebles, 25 x 50 mm.
24 cerraduras de arrimar, para muebles, 35 x 40 mm.
24 bisagras bronce pulido, con perilla, de 19.05 x 63.50 mm.
24 bisagras bronce pulido, con perilla, de 25.40 x 76.20 mm.
24 bisagras de hierro, pulido, de 19.50 63.50 mm.
36 bisagras de hierro, pulido, de 25.40 x 76.20 mm.
36 bisagras de hierro, pulido, de 31.75 x 101.60 mm.
100 bulones para madera, de 50 x 7 mm.
100 bulones para madera, de 60 x 7, mm.
100 bulones para madera, de 65 x 7 mm.
100 bulones para madera, de 70 x 7 mm.
100 bulones para madera, de 75 x 7 mm.
100 bulones para madera, de 80 x 8 mm.
100 bulones para madera, de 90 x 9 mm.
100 bulones para madera, de 100 x 10 mm.
100 bulones para madera, de 110 x 10 mm.
100 bulones para madera, de 120 x 11 mm.
100 bulones para madera, de 130 x 11 mm.
100 bulones para madera, de 140 x 12 mm.
100 bulones para madera, de 150 x 12 mm.
100 bulones para madera, de 160 x 12 mm.
24 triángulos para afilar sierras, 203 mm.
24 triángulos para afilar sierras, 152.40 mm.
300 kgs. hierro cuadrado, de 15.87 mm.
300 kgs. planchuela, 25.40 x 6.35 mm.

200 kgs. hierro moldura simple, 25.40 x 6.35 mm.
36 hojas de sierras para metales, de 304.80 mm.
5 kgs. remaches de 10 x 4 mm.
5 kgs. remaches de 12 x 4 mm.
5 kgs. remaches de 5 x 10 mm.
5 kilos remaches de 6 x 15 mm.
5 kilos remaches de 12 x 5 mm.
5 kilos remaches de 6 x 30 mm.
4 limas raspas para herrar caballos.
2 hojas sierra sin fin, de 35 x 7 décimas x 6.30 metros, diente comido.
2 hojas sierra sin fin, de 45 x 7 décimas x 6.30 metros, diente salteado.
1 hoja sierra sin fin, de 30 x 5 décimas x 4.00 metros, diente mediano.
1 hoja sierra sin fin, de 25 x 5 décimas x 4.00 metros, diente fino.
1 hoja sierra sin fin, de 10 x 5 décimas, x 4.00 metros, diente fino.
10 kgs. cola alemana blanca, especial, para ebanistas.
2 latas alcohol desnaturalizado, para lustre.
1 taladro mecánico de pecho, con mandril, para mechas cilíndricas, desde 1 mm. a 12 mm.
1 llave francesa para tuercas, desde 6.35 mm. a 25.40 mm.
1 llave francesa, para tuercas, desde 12.70 mm. a 38.10 mm.
1 llave francesa para tuercas, desde 15.87 mm. a 50.80 mm.
1 calibre "Columbus", de 203 mm. de precisión.
1 lámpara de soldar, a nafta de 1 litro.
1 inflador grande, de bronce, para neumáticos.
24 llaves fijas, de 2 bocas, forma S, con medidas desde 3.17 a 25.40 mm.
2 kgs. arandelas cortadas "Glower", surtidas.
3 kgs. chavetas surtidas para autos.
100 litros sulfuro de carbono, en latas.
24 piedras de afilar guadañas, forma cigarro.
100 cabos de azadas cortos (dar diámetro de la punta).
2 frenos hierro, niquelado, para silla.
12 hojas mica para farol panadería, 0.15 x 0.23 cm.
20 metros manguera de 25.40 mm.
40 metros manguera de 19.06 mm.
1 cinta métrica de 25 metros de largo, de lona, con caja de cuero, para arrollar.
200 kgs. pintura albayalde "Dutch Boy".
80 kgs. pintura en pasta "Pajarito", amarilla.
70 kgs. pintura en pasta "Pajarito", verde imperial.
1 pieza arpillera, común, de 150 yardas.
4 kgs. tachuelas negras N.° 10.
500 gramos carbonilla para marcar.
500 gramos carbonilla para escenógrafo.
1 lata alcohol desnaturalizado.
2 rodillos esponjas.
2 rodillos fieltro.
2 cepillos de acero para fachadas.
2 cajones vidrios dobles, de 406 x 609.60 mm.
2 cajones vidrios dobles, de 458 x 761 mm.
1 cajón vidrios ingleses granité, blancos, 406 x 609.6 mm.
6 vidrios rayados, para techos, de 508 x 1168.4 mm.
1 juego peines de acero, para imitación roble.
2 cajas compases tipo escolar.
2 kgs. cera virgen en panes.
4 paquetes viruta de acero, mediana.
25 hojas papel Cansón en blanco.
12 lápices "Compté" N.° 2.
24 cajitas chinches para dibujantes.
1 barrica 140 kgs. tiza camún.
140 kgs. ocre amarillo en polvo.
140 kgs. ocre colorado en polvo.
40 kgs. negro Roma.
10 kgs. negro Viña.
2 kgs. tierra Cassell.
4 kgs. tierra calcinada.
250 gramos laca carminada.
70 kgs. pintura en pasta "Pajarito", negra.
100 cabos repuestos para pala puntear, buena clase.
40 kilos pintura en pasta "Pajarito", vermellón.
40 kilos pintura en pasta "Pajarito", bermellón.
5 kilos pintura carriages "Valentine's" Negra.
2 kilos pintura carriages "Valentine's" verde Wagon.
2 kilos pintura carriages "Valentine's", amarillo cromo.
6 latas aceite de lino cocido.
5 latas aguarrás "Pratt".
3 galones barniz Carriage N. H., N.° 2.
4 galones barniz Flatting N. H., N.° 2.
22 galones barniz Crysral N. H.
1 galón barniz Roble N. H.
2 galones barniz Cola de oro N. H.
10 kgs. cola Belga.
5 kgs. cola Conejo.
2 kgs. cuerdas para banderas, de 5 mm. de diámetro.
250 gramos laca verde.
2 kgs. verde hoja.
1 kgs. verde papagayo.
5 kgs. azul colbato.
10 kgs. azul ultramar.
1 kg. amarillo Nápoles.
1 kg. amarillo brillante.
24 pinceles redondos, de cerda blanca, cabo largo N.° 1 al 12.
24 pinceles redondos, de cerda blanca, cabo largo N.° 1 al 12, chatos.
24 pinceles estudio, paleta, chatos, pelo camello.
24 pinceles contorno, pelo camello, del 1 al 12.
24 pinceles decoración a cola.

Pintura óleo en pomos "Lepanse"—
3 pomos blanco zinc.
1 pomo blanco plata.
2 pomos blanco albayalde.
1 pomo bermellón.
1 pomo laca colorada.
1 pomo carmín.
1 pomo rojo Saturno.
1 pomo rojo Germania.
1 pomo garanza roja.
1 pomo ocre amarillo.
1 pomo siena natural.
1 pomo siena calcinada.
1 pomo tierra Cassell.
1 pomo rojo Venecia.
1 pomo verde esmeralda.
1 pomo verde Inglés.
1 pomo amarillo Nápoles.
1 pomo amarillo cromo.
1 pomo amarillo Orange.
1 pomo azul Cobalto.
1 pomo azul Prusia.
1 pomo azul Mineral.
1 pomo azul Ultramarino.
1 pomo Bruno Victoria.
1 pomo Van Dicke.
1 pomo sombra natural.
1 pomo sombra calcinada.
100 kgs. trapos viejos.

Lonas y bolsas para trigo, etc.—
1 lona para parva, de 7 x 12 metros.
1.000 bolsas nuevas para trigo.
10 ovillos hilo sisal.

Forrajes—
10.000 kgs. afrechillo.

Medicamentos, etc.—
10 kgs. sulfato de magnesia.
20 litros alcohol rectificado.
50 ampollas adrenalina.
50 ampollas cafeína 0.25.
500 gramos salicilato metílico.
200 gramos guayacol.
100 gramos mentol cristalizado.
10 gramos clorhidrato cocaína.
2 kgs. jabón negro.
1 gramo diadermina.
24 basos ventosas de vidrio.
8 piezas lienzo para vendas.
10 litros agua Bi, destilada.
10 cápsulas porcelana chicas.
12 cánulas vidrio "Yanet".
6 cepillos para uñas.
10 ampollas aptirógono Neumo Méndez.
1 gruesa cajas de virutas.
200 gramos terpina hidratada.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Director y con la inscripción en lugar visible de "Licitación" hasta el día y hora antes indicado, y número de expediente.

La apertura tendrá lugar en el Despacho del Director del Establecimiento, en presencia de éste, personal superior y concurrentes al acto.

Por planillas, pliegos de condiciones o informes, dirigirse a la Secretaría de la Institución en Marcos Paz, F. C. S. y Cía. Gral. de FF. CC., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30, y 14.30 a 18.30 horas.

Teléfono U. T. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

30 octubre

Expediente N.° 18-L-1931.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión a la Institución, de: Una máquina Segadora Atadora, para acoplar a tractor, de 10 pies de corte, con sus lonas, herramientas e implementos.

Las propuestas deberán presentarse por triplica do, en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción en lugar visible de "Licitación Segadora Atadora", hasta el día y hora antes indicado, en que se procederá a la apertura de las mismas en el Despacho del Director del Establecimiento, en presencia de éste, personal superior y concurrentes al acto. Conjuntamente con las propuestas se enviarán diseños y características de la máquina pedida.

Por planillas, pliegos de condiciones o informes, dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S., y Cía. Gral. de FF. CC., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30, y 14.30 a 18.30 horas.

Teléfono U. T. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v26 octubre

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Llámase a licitación privada para el día 26 de Octubre, a las 15 horas y 30 minutos, para la provisión al establecimiento de los artículos de consumo, que ha continuación se detallan:

40 kilos de café caracolillo de 1.ª clase, en grano, tostado.
10 kilos de café Brasil en grano, tostado, de 1.ª.
3.500 kilos de carne de vaca de 1.ª clase, fresca, gorda, sin cogote ni garrón.
5 kilos de tocino fresco.
200 kilos de grasa de vaca, buena clase.
50 kilos de aceite "Bau" u otro similar.
1 kilo de almendras.
1 kilo de avellanas.
50 kilos de azúcar refinada.
900 kilos de azúcar Tucumana.
10 kilos ciruelas secas.
4 latas de cera Royal para pisos.
2 gruesas de fósforos "Victoria".
5 gruesas de nueces.
1 caja de azufre en barras.
2.500 kilos de carbón Glasgow.
5.000 kilos de leña quebracho.
250 kilos de carbón de leña.
120 kilos de acelgas.
15 kilos de ajos.
15 kilos de apio.
60 kilos de ajíes.
90 kilos de cebollas.
90 kilos de coliflores.
120 kilos de espinacas.
60 kilos de escarola cultivada.
90 kilos de lechuga repollada.
60 kilos de nabos.
15 kilos de orégano.
15 kilos de perejil.
360 kilos de repollos grandes.
60 kilos de tomates.
60 kilos de zanahorias.
300 kilos de zapallos grandes.
90 kilos de arvejas frescas.
90 kilos de chauchas o su equivalente en otra verdura.
3.000 naranjas o su equivalente en otra fruta de la estación.
115 docenas de huevos frescos.
30 pollos grandes, gordos y sanos.
2.500 kilos de papas grandes, limpias, sin brotes y de buena clase.
500 kilos de batatas buena clase.

—

7 litros aceite de hígado de bacalao.
3 kilos ácido bórico.
2 litros agua de azahar.
10 litros agua oxigenada.
10 litros alcohol rectificado "Padilla".
7 litros creolina.
2 litros glicerina.
1 litro ictiol.
1 kilo magnesia calcinada.
1 kilo magnesia citrato.
10 kilos magnesia sulfato.
5 litros trementina.
30 tubos comprimidos cafiaspirina.
8 litros tintura de yodo.
24 agujas para inyecciones (de níquel).
10 termómetros clínicos.
2 kilos de carbonato de magnesia.
3 kilos de harino de lino.
3 kilos de harina de lino.
500 gramos de alcohol de limón.
2 litros de ácido cítrico.
2 litros de tintura de estrofanto.
3 frascos de Wampole.
3 frascos de Pautauberg.
5 kilos de lino en grano.
1 litro de formol.
3 tambores gasa esterelizada.
200 ampollas de inyecciones de cacodilato.
200 ampollas de inyecciones de biciauro.
5 paquetes de vendas de 10 centímetros.
5 paquetes de vendas de 15 centímetros.
2 paquetes de vendas de 5 centímetros.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la reparación del edificio fiscal que ocupa la Escuela número 1 de Santa Rosa (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa).

El Secretario General

e-24 novbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 27 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un edificio escolar tipo "Standard", en las calles Artigas y Sin Nombre, entre las de Larrazábal y Fonrouge, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General

e-27 novbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 23 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cinco años, del Mercado "Adolfo Alsina", situado en la calle Venezuela número 1538|50, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v-23 novbre.

11099. — Expte. 21279-I-929—

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 23 de octubre próximo, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cuatro años, de un campo compuesto de 176 hectáreas, 30 áreas y 67 centiáreas, situado en Marcos Paz (F. C. Sud), provincia de Buenos Aires. — Datos en Oficina Judicial (Administración de Propiedades, Lavalle 1556).

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931.

El secretario general

v-23 octubre

11095. — Expte. 805-O-917—

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 29 de octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar el arrendamiento, por un período de 3 años, del campo del Legado Bernasconi, ubicado en General Acha, F. C. S. (Gobernación de la Pampa), lote N.° 8, Sección IV, Fracción D, compuesto de 10.000 hectáreas, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Oficina Judicial (Administración de Propiedades, Lavalle 1556).

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931.
El secretario general
v-29 octubre

Expediente N.° 11777-T-13124-930.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 19 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contrar la construcción de un edificio escolar con destino a la escuela N.° 259 de "La Ciudadela" (Tucumán). (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Tucumán.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931.— El Secretario General.
v19 noviembre

Expediente N.° 37061-C-37061-930.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 20 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de libros en blanco, informes de contabilidad, de recibos y copiadores, necesarios para el servicio de las oficinas e inspecciones generales, y de sección, durante el año 1932, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.— El Secretario General.
v20 noviembre

Expediente N.° 11722-D-25186-931.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las fechas y horas que se indica, para contratar las reparaciones y ampliaciones a ejecutarse durante el próximo período de vaciones, en los edificios escolares fiscales de la Capital, de conformidad al pliego de bases y condiciones aprobado:

Día 10 de Noviembre próximo, a las 14 horas—
Primer Grupo:
Alvarez 240.
Lambaré 967.
Acuña de Figueroa 850.

Día 10 de Noviembre próximo, a las 15 horas—
Segundo Grupo:
Alvarez 2849.
Malabia 2148.
Malabia 2252.

Día 10 de Noviembre próximo, a las 16 horas—
Tercer Grupo:
Mercedes 4002.
Cabildo 3625.
J. Azurduy 2541.
N. Oroño 1431.
Tres Cruces 4548.
Jujuy 1471.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 14 horas—
Cuarto Grupo:
Australia 1081.
Plaza Ejercicio, Méjico 1629.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 15 horas—
Quinto Grupo:
Rioja 850.
Sáenz Peña 463.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 16 horas—
Sexto Grupo:
Defensa 1427.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 14 horas—
Séptimo Grupo:
Sarmiento 2802.
Lavalle 2366.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 15 horas—
Octavo Grupo:
Rosetti 1450.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 16 horas—
Noveno Grupo:
Formosa 136.
Caracas 10.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 17 horas—
Décimo Grupo:
Anchorena 855.
Fonrouge 370.
Carhué 2157.
Larrazábal 420.

Bueno Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Secretario General.
v10 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 6 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cinco años, del campo alambrado y con mejoras, de propiedad del H. Consejo ubicado en Estación Pichí-Mahuida (F. C. Sud). Gobernación de la Pampa, compuesto de 62.554 hectáreas, 51 áreas, 12 centiáreas, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en la Oficina Judicial (Administración de Propiedades), calle Lavalle 1556.

El Secretario General
v6 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 4 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela N.° 10 de Catriló (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa). — El Secretario General.
v-4 noviembre.

Ministerio de Guerra

MINISTERIO DE GUERRA - DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1931, a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

Horas 15. — "Obras de terminación de la cuadra B, para tropa".

(P. Oficial $ 716.846,48 m|n.)
cuarteles de Infantería en Maldonado.
de la cuadra B, para tropa", de los

Horas 15,15. — "Construcción de un pabellón para w. c. de tropa", en la Escuela Superior de Guerra. (Presupuesto Oficial $ 6.398,60 m|n.).

El Palomar

Horas 15,30. — "Pavimentación de hormigón armado de la primera sección de calles interiores y canalización para desagües pluviales", en la Base Aérea. (Presupuesto Oficial $ 141.876,90 m|n.).

Corrientes

Horas 15,45. — "Ampliaciones y mejoras para el cuartel ocupado por el IIIer. Grupo de Artillería a Caballo, en Goya". (Presupuesto Oficial $ 30.041,00 moneda nacional).

Córdoba

Horas 16. — "Reparos y mejoras que requiere el cuartel ocupado por el Regimiento N.° 13 de Infantería". (Presupuesto Oficial $ 90.206,35 m|n.).

San Luis

Horas 16,15. — "Reparaciones de varios locales en el Regimiento N.° 4 de Caballería, en Villa Mercedes". (Presupuesto Oficial $ 24.735,22 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 7 de noviembre de 1931, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — Luis E. Schulze Teniente Coronel-Secretario.
v-12 nov.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación pública para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio (Misiones).

De conformidad con las disposiciones del decreto del Gobierno Provisional de la Nación, del 24 de Septiembre del corriente año, llámase a licitación pública por el término de 90 días, contados desde la fecha, para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio, en el Territorio de Misiones, con una superficie aproximada de 43.000 y 3.000 hectáreas respectivamente, y de acuerdo con las bases del pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la División de Bosques y Oficina de Informes de esta Repartición, y en la Oficina de Bosques establecida en Posadas.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.— F. Real de Azúa, Director General Interino.
v15 enero

Ofrecimiento en venta de diez lotes agrícolas

Quedan ofrecidos en venta por el término de noventa (90) días a contar desde el 15 de Agosto de 1931, los lotes letras F, G, H, I, J, L, M, N, O, P, de la Isla Chica de Choele-Choel, Río Negro, territorio del mismo nombre, en las condiciones determinadas por la Ley 10.274 y decreto de marzo 3 de 1931.

Pliego de condiciones y plano deben requerirse a la Dirección General de Tierras. Dársena Norte. Buenos Aires.
v15 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 6090. DP. 931.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 metros cúbicos de arena de grano mediano, con destino a la construcción de las obras de saneamiento que se ejecutan en la ciudad de Avellaneda, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincia, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.
v9 novbre.

Expte. 17162-DC.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de los aceros especiales necesarios para los servicios de la Institución durante un año, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 27 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.
e27 octubre

Expte. 20294-DP-931—

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el arrendamiento de una finca destinada a las Oficinas de la Inspección de las Obras Sanitarias de la Nación, en la ciudad de Bragado, de la provincia de Buenos Aires, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito en la ciudad de Bragado.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 20 de noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, Capital Federal, hasta el día 23 del mencionado mes de noviembre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.
v-23 nov.

Expte. 18874-DT-931—

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas métricas de cal viva, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrá presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 25 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.
v-24 nov.

Expte. 18089-DC. 931

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, necesarios para satisfacer las necesidades de la Institución durante un año, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. J. Ivaldi, Secretario.
v-2 noviembre.

(Expte.: 18.688 DC. 931)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de mosaicos, baldosas de concreto y piedras de hormigón, que se requieren para satisfacer las necesidades de la Institución durante un año, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 29 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — J. Ivaldi, Secretario.
v-29 octubre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de octubre de 1931, a las 16 horas, para la provisión de aceros varios con destino al Depósito Central. — Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

7-28 octubre

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase nuevamente a licitación pública hasta el día 28 de octubre próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de reparación de los caminos de Del Valle hacia General Alvear y de inmediato acceso a Del Valle, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 octubre

FERROCARRIL DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de estopas.

La apertura de ofertas se realizará el día 16 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos podrán ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-23 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de gorras de paño, blusas y gorras de brin azul.

La apertura de ofertas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 3 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la citada oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v3 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de cobre y latón en barras y chapas.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 4 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de pesos 2 moneda nacional cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v4 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas, etc.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 5 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, lunes a viernes y de 9 a 11 horas los sábados.

La Administración
v5 noviembre

Llámase a licitación pública para la concesión del Servicio de Buffet para el personal de las Oficinas Centrales de estos Ferrocarriles.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado. San José 180, 4.° piso, el día 9 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la respectiva oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v9 noviembre

Llámase a licitación pública, para la provisión de discos para rueda de vagones.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, piso cuarto, el día 6 de Noviembre de 1931, a las 15 horas.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16, y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v6 novbre.

Llámase a licitación pública para la provisión de carbón de piedra para vapor.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, el día 2 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos podrán ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11,30 a 16, y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-2 noviembre.

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio en general. — Expte. O. C. 350|931.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 26 de octubre de 1931, a las 14.20.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirarse al precio de $ 2,00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas sábados de 9 a 11.

La Administración
v-26 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se intima a la Sucesión de don **Juan F. Secondo**, ex habilitado del Juzgado Letrado de La Pampa Central, para que en el término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, proceda a depositar en la Tesorería General de la Nación, o girar a su orden, la suma de doscientos sesenta y un pesos con ochenta centavos moneda nacional, más los gastos de publicación de este edicto y sellado de ley; bajo apercibimiento, en caso contrario, de obtener el cobro judicialmente por la vía de apremio

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 24.
e20 octubre N.° 1851 s. p. p. v30 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex Cónsul Argentino en Río Grande, don **Pedro Acevedo Estrada**, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, como lo prescribe el artículo 66 de la Ley 428, concurra por sí o apoderado a contestar el cargo, que por resolución N.° 6166|930, le formalizó la Contaduría General por la suma de $ 2.613.85 oro sellado, importe de estampillas consulares y recaudaciones correspondientes al tercer trimestre de 1927, pendiente rendición de cuentas todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Contabilidad invocada.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 27.
e20 oct. N.° 1852 s. p. p. v29 oct.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a la firma **B. y Roger**, o a quienes con derechos represente, que en el expediente N.° 187, letra P., año 1931, iniciado contra ellos por los empleados de la Aduana de la Capital don Julián J. Paz y otro, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en infracción a beneficio de los autores del parte de fojas 1, sin perjuicio de los derechos que correspondan al Fisco. — Hágase saber. — Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos y reposición del sellado, tome nota Vistas y Alcaidía y cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios, previo desglose por donde corresponda del expediente y documentos agregados a estos autos.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — N. Barbará.

v24 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a **José María Vizcaíno Villaescusa**, que en el expediente N.° 440, letra C-931 iniciado contra él por el empleado de la Aduana de la Capital don Luis Enrique Chiappe, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en infracción, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos que correspondan al Fisco. — Hágase saber. Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos y reposición del sellado, tome nota Resguardo y cumplido archívese por Asesoría y Sumarios."

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — N. Barbará.

v-24 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Di Filippo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cipriano Diez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), á justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Gómez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Castro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacinó de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Stéfani**, que deben apersonarse a la Sección de (Annedis-zpAEs-). ' ETAOIN ción Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese bieren lugarzeión(taoni et oiacaota derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel de Castro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Chantre**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de jubilaciones y Pensiones Civiles,, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Iñarra**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugal.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Carpano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — E. Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Vargas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Ramón Tobar**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan T. Morales**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabapo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santiago Machuca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Sheridan**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Verónico Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Muñoz Acevai, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Eugenia Golan de Sosa**, por sí y sus hijos menores **Ofelia Alicia, Ignacio Morales, Jorge Enrique, Dora Emma, e Hilda Esther Sosa**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Ayudante de la Prefectura General de Puertos, don **Lucas Sosa**.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — El Secretario.

e-23 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Taurino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José D. Valdez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Ranken** o **Leo Heinrich. Reinecke**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Oneglio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — El Secretario.

v3 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Estanislada Molina de Maciel del Aguila**, en su carácter de madre del ex Profesor de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, don **Juan Gualberto Maciel del Aguila**.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — El Secretario.

e-23 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Javiera Olmos de Quiroga**, por sí y sus hijos menores **Noé, Julio Alberto y Aníbal Eduardo Quiroga**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Secretario del Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires, don **Noé Quiroga**.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — El Secretario.

e-23 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Senobio Aldao**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ramón Allendes Cuadra**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e-21 octubre N.° 9427-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, se cita por treinta días, a los que se crean con derechos en la sucesión de **Adolfo Piako**.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Ricardo E. Ramayón, secretario.

e-21 octubre N.° 9428-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herderos o acreedores de doña **María Bueno de Bueno**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría número 20.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e-21 octubre N.° 9429-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado número 10, se cita y emplaza a **Alejandro o Pascual Micheli**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-21 octubre N.° 9430-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, se cita, por treinta días, a los que se consideren con derchos en los autos sucesorios de **Pedro León Ibarra**.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Ricardo E. Ramayón, secretario.

e-21 octubre N.° 9431-s|p.p. v25 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado número 10, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado **Hans Michalck**, procesado por violación de domicilio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento dé ley.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

e-21 octubre N.° 9432-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Fernando Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 oct. s|p.p. N.° 9433 v25 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil, Comercial, doctor Rodolfo S. Ferrer, se cita, llama y emplaza al señor **Miguel S. Maloney**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del doctor J. M. Suárez Caviglia, a estar a derecho al juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre ... de 1931. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e21 oct. s|p.p. N.° 9434 v23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza al señor **José Camagna**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del doctor J. M. Suárez Caviglia, a estar a derecho al juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre ... de 1931. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e21 oct. s|p.p. N.° 9435 v23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los señores **Flussfish y Cía.**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos por vía de apremio y el cual tramita por la secretaría del señor Elías I. Gagliolo, interinamente a mi cargo, el señor Juez ha dictado sentencia con fecha Agosto 21 de 1931, y

que para su conocimiento se transcribe a continuación: .... Autos y Vistos: Resultando de estos autos seguidos por el Fisco Nacional contra Vicente Ezeurra y Flussfich y Cía., sobre cobro de pesos por la vía de apremio, que el señor Defensor de los ejecutados no ha opuesto excepción alguna dentro del término de ley, llévese el apremio adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. — Saúl M. Escobar''.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e21 oct. s.p.p. N.° 9436 v23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a la **Compañía de Autos, Transportes de la Ciudad de Buenos Aires**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del doctor J. M. Suárez Caviglia, a estar a derecho al juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre... de 1931. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e21 oct. s.p.p. N.° 9437 v23 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elena M. de Abud**, procesada por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — R. S. Naón, hijo, secretario.

e21 oct. s.p.p. N.° 9438 v25 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Fell**, procesado por depositario infiel, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Luis Deyuel, secretario.

e21 oct. s|p.p. N.° 9439 v25 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Gornati**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e21 oct. s|p.p. N.° 9440 v25 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Stillo**, para que dentro de dicho término compa rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-17 octubre N.° 9.426-s|p.p.-v-21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Ramas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 octubre s|pp. 9370 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado número 5, Secretaría número 27), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Manuel Bañón**.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1931. — Santiago de Estrada, secretario.

e3 octubre N.° 9371 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez Federal, ad-hoc, doctor Carlos R. Attwell Ocantos, se emplaza al llamado **M. S. L. Ramayón**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa criminal que se le sigue por el delito de usurpación de autoridad, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1931. — D. González Cazón, secretario.

e3 octubre N.° 9374 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Benito Seara**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falso testimonio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e30 sept. N.° 9356 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, (Juzgado número 7, Secretaría número 37), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Horacio Manuel de Llamas**.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Abel Miranda, secretario.

e30 sept. N.° 9357 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Desiderio Schubert**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e30 sept. N.° 9358 s.p.p. v4 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Israel Balabán y Salomón Schwartzman**, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e30 sept. N.° 9360 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Alfredo Pérez Varas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Arenilla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 16 de la Ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Mercedes (Bs. As.), Septiembre 26 de 1931. — Francisco F. Burgos, secretario.

e17 octubre N.° 9410 s.p.p. v21 nov.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llama y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Antonio Alvarez**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Rafael Caputo, secretario.

e25 sepbre. N.° 9347 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Jacinto Speranza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-17 octubre N.° 9.424-s.p.p.-v-21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera pubilación del presente, a **Pablo Vazio**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e14 octubre N.° 9406-s|p.p.-v18 nov.

El Juez de lo Civil doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Clementina Figini o Clementina Figini de Frattini**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 51, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Julián C. Alderete, secretario.

e10 oct. s|p.p. N.° 9395 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Martínez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e10 oct. s|p.p. N.° 9396 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Roberto Esteban Rosas, Alfredo Sixto, José Ditto y Oscar Armando Rosas**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9398 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación de presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 oct. N.° 9378-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **María Defrancesco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e7 oct. N.° 9379-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Justo Martínez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.

e7 oct. N.° 9380-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rottito Bolater**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.

e7 oct. N.° 9381-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Eduardo I. Santiago**, para que comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5992, que se le instruye por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e7 oct. N.° 9382-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Corso**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e7 oct. N.° 9383-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Nicasio Bentos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — **Esteban O. Domínguez, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e7 oct. N.° 9384-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos Alberto López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9318 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Atilio o Américo Guentoli**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9319 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Angel E. Martínez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9320 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Felipe M. Hadad**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9321 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Obdulio Paletta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de falsificación instrumento privado y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Sadi Massue, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e7 oct. N.° 9385-s|p.p.-v12 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Bautista Cabrera**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9325 v27 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Manuel Rodríguez, Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, cítase a **Francisco Prato o Prats**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle.
e7 oct. N.° 9388-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ruzziero Rogolino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e7 oct. N.° 9386-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Scanarotti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. — Sadi Massue, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e7 oct. N.° 9387-s|p.p-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, Secretaría 38), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Regino Ojeda**.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Emilio Parodi, secretario.
e22 sep. s|p.p. N.° 9323 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Fresiman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e3 octubre s|pp. 9373 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Rafael Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado; Palacio de Justicia, piso 3ro.
e25 sepbre. N.° 9350 s. p. p. v30 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Carlos Peyre**, procesado por hurto, y tentativa en el mismo delito, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e14 octubre N.° 9401-s|p.p.-v18 nov.

e14 octubre N.° 9402-s|p.p.-v18 nov.
Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Jesús Márquez**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e14 octubre N.° 9403-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Humberto Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e14 octubre N.° 9404-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Burstín y N. Waiselbaum**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9328 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salim Habid**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e25 sepbre. N.° 9346 s. p. p. v30 oct.

El Juez doctor Rodolfo Ramos Oneto, llama durante treinta días, a los herederos y acreedores de don **Enrique Morgenthaler**, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría N.° 33.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e22 sep. s|p.p. N.° 9327 v27 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, doctor Salvador M.ª Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Daniel R. Molina**, procesado por el delito de circulación de papel moneda falsa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
C. del Uruguay, Septiembre 21 de 1931. — Carlos M. Bonniu, secretario.
e25 sepbre. N.° 9345 s. p. p. v30 oct.

El Juez doctor Ramos Oneto, cita, por treinta días, a los herederos y acreedores de **José Barone**, sucesión iniciada en la Secretaría 32.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1931. — Dámaso E. Palacio, secretario.
e22 sep. s|p.p. N.° 9324 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Aller**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e7 oct. N.° 9389-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victorio Bernardini**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e30 sept. N.° 9361 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Fontana**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e10 oct. s|p.p. N.° 9397 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza a **Salomón Mosicovich**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán.
e25 sepbre. N.° 9348 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Matías Castrovido**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e3 octubre s|pp. 9375 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Eusebio Luis Acosta**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Esteban Imaz, secretario.

e10 oct. s|p.p. N.° 9390 v16 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eduardo Sarracino**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley,

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e17 octubre N.° 9422-s|p.p.-v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio B. Villegas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e17 octubre N.° 9423-s|p.p.-v21 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Francisco D. Quesada (Juzgado N.° 2), se emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de **Saturnino Pérez**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1931 — Adrián Fernández Mouján, secretario.

e1.° oct. N.° 9365-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carmelo Antonio Porrino o Purrini**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 16.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — José M. Sagasta, secretario.

e10 oct. s|p.p. N.° 9394 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, llámase por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **César Mario Saporiti.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis F. Jaen, secretario.

e-25 septbre. N.° 9335-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección 3.ª, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña **María Martini de Oglia**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1931. — Carlos Cuenca, Juez de Paz.

e1.° oct. N.° 9363-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José María Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e17 oct. N.° 9419 s. p. p. v21 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Scheidig**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-19 septbre. 9309 s|. p. p. v-24 octub.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Rodolfo Ramos Oneto, se hace saber por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Humberto Faccini**, cuyo juicio sucesorio tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 6, Secretaría número 36 del autorizante, doctor Raúl de Zuviria.

Raúl de Zuviría, secretario.

e-25 septbre. N.° 9330-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Ugarte**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por violación de domicilio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer t o p. is shrdlu shrdlup up uppau piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9322 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Francisco Piccione o Enrique Peña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e-30 septbre. 9352 s|. p. p. v-4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Humberto Vela**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e30 sept. N.° 9355 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Gatto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-19 septbre. 9312 s|. p. p. v-24 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Gianini**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-19 septbre. 9313 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Donato Franduto**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e-19 septbre. 9314 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto G. Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Baldomero (a) "El loco"**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la **Ley.**

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-19 septbre. 9315 s|. p. p. 24 octubre

El Juez doctor Horacio Bouquet, cita y emplaza a los herederos de don **Juan Canú**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1931. Enrique Giraudy, secretario.

e-19 septbre. 9305 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Besuievsky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9393 v16 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, en el expediente Fisco Nacional contra Deudor desconocido, que se tramita por la Secretaría a cargo del doctor Carlos G. Marín, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 11.285, se cita y emplaza al ex propietario de la casa calle Avellaneda 2736 al 40, de esta Capital, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial de dicha propiedad, correspondiente a los años 1914 a 1923, de la circunscripción 5.ª, bajo partidas 4367 A. 4508 A. y 4619 A., bajo apercibimiento indicado en la misma disposición legal y previa publicación del presente en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses.

Buenos Aires, Abril 29 de 1931. — Carlos G. Marín, secretario.

e21 sept. N.° 8825-s|p.p.-v7 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Larlo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley,

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931. —Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piticia, calle Uruguay y Lavalle, tecer piso

e19 sept. N.° 9306-s|p.p.-v24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Quesada Soto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931. — Carlos A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 sept. N.° 9307-s|p.p.-v24 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Moreno**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931. —Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e19 sept. N.° 9308-s|p.p.-v24 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Sebastián La Rosa**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e14 octubre N.° 9409-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Scuarini o Carlos Scuassini**, procesado por hurto y tentativa en el mismo delito, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elena Burge o Woodhead**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 octubre N.° 9407-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, a cargo interinamente del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ballester**, procesado por estafa; **María Mercedes Renaudier**, procesada por defraudación; **Angel Beltrán Paredes**, procesado por hurto; **Juan Montes**, procesado por corrupción; **Juan Andruschenko**, procesado por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, [illegible]. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, [illegible] sobre Lavalle.

e17 oct. N.° 9420 s. p. p. v21 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Rosa Bellucci**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-17 octubre N.° 9.425-s.p.p.-v-21 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rosario N.**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.

e14 octubre N.° 9405-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **David Smartenki**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e14 octubre N.° 9400-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Robustiano San Martín y Bautista Wide**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 octubre N.° 9372 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Consuelo de la Torre**, procesada por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9392 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Crizo, Pedro o Fortunato Lanzzellota**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por atentado a la autoridad, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Juan Manuel Podró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e25 sepbre. N.° 9349 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Jacinto Díaz**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e22 sep. s|p.p. N.° 9326 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Francisco Trajaola**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9332-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Naum Hibkind**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9333-s|p.p. v-30 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 6a., de esta Capital, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Mercedes Benvenuto**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1931. — Ambrosio Quesada, Juez de Paz.

e-25 septbre. N.° 9329-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ruzzero Rogelmo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9336-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Antonio Pérez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9331-s|p.p v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, se cita y emplaza a **Antonio Riba**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — **Ernesto J. Ure, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-25 septbre. N.° 9334-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Griess y Manuel Martínez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

e25 sept. N.° 9339 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo Juzgado número 5, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Constantino Casal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e25 sept. N.° 9343 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aria Szpolfidel**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre, 19 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e25 sept. N.° 9340 s.p.p. 30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bautista Cabrera**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e25 sept. N.° 9341 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo del Juzgado número 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Constantino Casal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e25 sept. N.° 9342 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Las Heras**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 sept. N.° 9337-s.p.p.v-30 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Szinetar**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

e25 sept. N.° 9338 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Salij**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9391 v16 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Francisco D. Quesada (Juzgado número 2), se emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don **Antonio Lascurain**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 7, para que deduzcan **sus** acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — C. F. Ayarragaray, secretario.

e1.° oct. N.° 9364-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abeleida, llámase, por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Leopoldo Muller**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 13.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e17 octubre N.° 9411 s.p.p. v21 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Mendola o Antonio Mallamole**, procesado por extorsión, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de le.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

14 octubre N.° 9408-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Juan Carlos Felmenossi y José Cormide**, procesado por el delito de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e-30 septbre. 9353 s|. p. p. v-4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz de Terán**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e17 oct. N.° 9418 s. p. p. v21 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Julia o Sebastiana Peña**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e30 sept. N.° 9362 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita y emplaza a **José Rao**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

e-30 septbre. 9354 s|. p. p. v-4 nov.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por José López, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Rafael Caputo, secretario.

e-30 septbre. 9351 s|. p. p. v-4 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Aurelio Gaona**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e17 octubre N.° 9421-s|p.p.-v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina; doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Samuel Rascowsky**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e1.° oct. N.° 9366-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, lama y emplaza a **Moisés Mielnicovsky y Yene Edelman**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e1.° oct. N.° 9367-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Sadicivich**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e1.° oct. N.° 9368-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Daniel Ferrari** acusado del delito de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, sobre Tucumán, al centro.

e1.° oct. N.° 9367-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Benito Seara**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falso testimonio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e30 sept. N.° 9359 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Camilo E. Fraga**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9399 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis García Zalazar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 octubre s|pp. 9376 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elena Rossi**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e3 octubre s|pp. 9377 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Franceschini**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Daniel J. Frías, hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e17 oct. s|p.p. N.° 9417 v21 nov.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 156.849

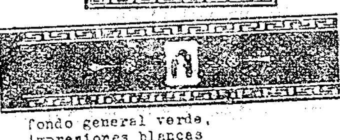
SULF - ETHYLOL

Octubre 1.° de 1931. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 69.246. — Aviso N.° 39.298.

v-29 octubre.

Acta N.° 156.874





Fondo general verde, impresiones blancas

Octubre 5 de 1931. — Gino Pandolfi. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. — Aviso N.° 39.345.

v-24 octubre

Acta N.° 156.887

PRINCE FAROUK

Octubre 5 de 1931. — Felipe Massabki. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 39.340.

v-24 octubre

Acta N.° 156.875

PLAGEINE

Octubre 5 de 1931. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.343.

v-24 octubre

Acta N.° 156.877



MARCA REGISTRADA

Octubre 5 de 1931. — Eduardo A. Zublin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 68.016. — Aviso N.° 39.309.

v-24 octubre

Acta N.° 156.879

CRANE STEEL

Octubre 5 de 1931. — Crane Company, de Estados Unidos. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 70.140. — Aviso N.° 39.334.

v-24 octubre

Acta N.° 156.248

AISLALITA

Agosto 28 de 1931. — Walter A. Mackinlay. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Corregida en Octubre 8 de 1931. — Aviso N.° 38.683.

v-24 octubre

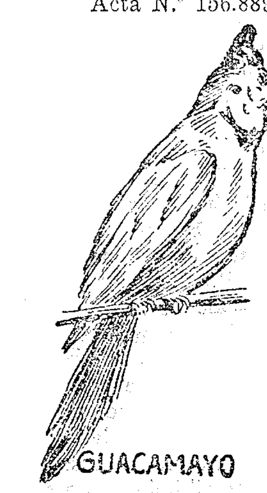
Acta N.° 156.888

QUICHUA

Octubre 5 de 1931. — Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 69.481. — Aviso N.° 39.355.

v-24 octubre

Acta N.° 156.889



Octubre 5 de 1931. — Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 69.482. — Aviso N.° 39.356.

v-24 octubre

Acta N.° 156.876

TARGET

Octubre 5 de 1931. — Brown y Williamson Tobacco Corporatión (Export) Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.344.

v-24 octubre

Acta N.° 156.890



Octubre 5 de 1931. — Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe S. A. — Para distinguir yerba mate, achicoria, tés, cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la N.° 69.483. — Aviso N.° 39.357.

v-24 octubre

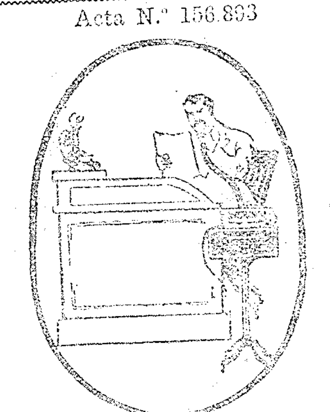
Acta N.° 156.892

NACUY

Octubre 5 de 1931. — Compañía Mercantil y de Transpottes Domingo Barthe S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 69.613. — Aviso N.° 39.359.

v-24 octubre

Acta N.° 156.893



Octubre 5 de 1931. — Dictaphone Corporatión, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas parlantes, discos, cilindros y púas para las mismas, cajas de sonido y recetes automáticos para máquinas parlantes; máquinas para retener, grabar y reproducir dictados u otros sonidos, discos y cilindros para usarse con dichas máquinas; máquinas para reparar, alisar a dichos discos; muebles para contener discos y cilindros usados en conexión con todas las precedentes máquinas y todas las partes y provisiones usadas en conexión con las precedentes máquinas, de la clase 6. — Renovación de la N.° 68.451. — Avisó N.° 39.360.

v-24 octubre

Acta N.° 156.895

MENSU

Octubre 5 de 1931. — Bunge y Born Ltda. S. A. Comercial Financiera e Industrial. — Para distinguir alpargatas en general, de la clase 16. — Aviso número 39.362.

v-24 octubre

Acta N.° 156.897

NARANJELIDA

Octubre 5 de 1931. — Benjamín Villalobos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de hórticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 39.371.

v-24 octubre

Acta N.° 156.898

ANTICOMAN

Octubre 6 de 1931. — Anticoman - Ges. m. b. H. de Berlín, Halensee, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.375.

v-24 octubre

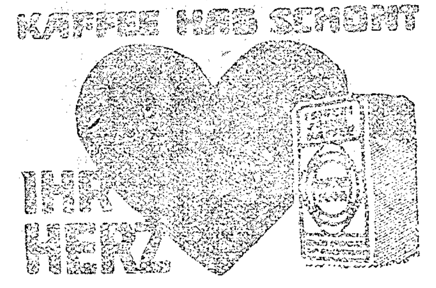
Acta N.° 156.900

ELDORADO

Octubre 6 de 1931. — Joseph Dixon Crucible Company de New Jersey. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos papel secante. — Renovación de la N.° 69.026. — Aviso N.° 39.376.

v-24 octubre

Acta N.° 156.899



Octubre 6 de 1931. — Kaffee Hag Gesellschaft mit beschränkter Haftung, de Danzig, Ciudad Libre. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.377.

v-24 octubre

Acta N.° 156.901

"PAINÉ"

Octubre 6 de 1931. — Guisasola Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 39.374.

v-24 octubre

Acta N.° 156.902

RECORD

Octubre 6 de 1931. — Roberto Heil. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 39.366.

v-24 octubre

Acta N.° 156.903

FLORIDA

Octubre 6 de 1931. — Plácido Martínez. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 68.517. — Aviso N.° 39.369.

v-24 octubre

Acta N.° 156.896

NARANJELIDA

Octubre 5 de 1931. — Benjamín Villalobos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 39.370.

v-24 octubre

Acta N.° 156.904



COLON

Octubre 6 de 1931. — M. Gigy O'Farrell. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos: pinturas en general, barnices y accesorios, papeles pintados y sucedáneos para tapicería; enciende fuegos artificiales, papeles, colores finos y accesorios para la pintura. — Aviso N.° 39.367.

v-24 octubre

Acta N.° 156.907

EL LORO

Octubre 6 de 1931. — La Erica S. A. Argentina de Cueros y Calzados. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 39.368.

v-24 octubre

Acta N.° 156.917

MADERLAX

Octubre 6 de 1931. — Ramón Bastida. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.350.

v-24 octubre

Acta N.° 156.923

CLAVITAM

Octubre 6 de 1931. — Fernando A. Rubio Tudurí y Raúl Roviralta y Astoul de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.331.

v-24 octubre

Acta N.° 156.891



Octubre 5 de 1931. — Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe S. A. — Para distinguir yerba mate, achicoria, tés, cafés, y otras substanias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la N.° 69.484. — Aviso N.° 39.358.

v-24 octubre

Acta N.° 156.908

BIOS

Octubre 6 de 1931. — Nicolás S...pini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.078. — Aviso N.° 39.3...

v-24 octubre

Acta N.° 156.909

PROAR

Octubre 6 de 1931. — Antonio Ferra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 39.348.

v-24 octubre

Acta N.° 156.911

PESTOIL

Octubre 6 de 1931. — Antonio Ferra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 39.346.

v-24 octubre

Acta N.° 156.912

PROAR

Octubre 6 de 1931. — Antonio Ferra. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 39.347.

v-24 octubre

Acta N.° 156.913

LA SUERTE

Octubre 6 de 1931. — Pedro Canale y José Catarcio. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Renovación de la N.° 68.039. — Aviso número 39.373.

v-24 octubre

Acta N.° 156.915

PEROMA

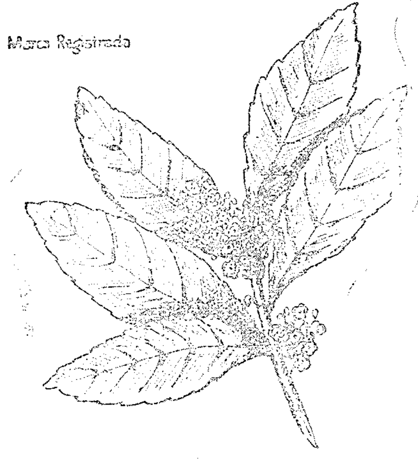
Octubre 6 de 1931. — E. Merck, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.379.

v-24 octubre

Acta N.° 156.905

"LA FLOR VERDE"

Marca Registrada



Octubre 6 de 1931. — William E. Lawe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.364.

v-24 octubre

Acta N.° 156.919

ESTHER

Octubre 6 de 1931. — J. P. Francisco Costa y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 68.018. — Aviso N.° 39.353.

v-24 octubre

Acta N.° 156.925

MISCELANEA

Octubre 6 de 1931. — Bravo Falcón y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.382.

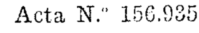
v-24 octubre

Acta N.° 156.926

POTPURRI

Octubre 6 de 1931. — Bravo Falcón y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la case 22. — Aviso N.° 39.383.

v-24 octubre



Acta N.° 156.935



Octubre 7 de 1931. — Lagorio y Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 39.372.

v-24 octubre

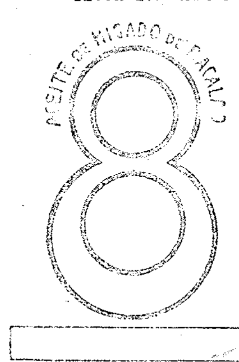
Acta N.° 156.928

ENVOY

Octubre 7 de 1931. — Teófilo C. de Grand Pré. — Para distinguir eectricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 39.393.

v-24 octubre

Acta N.° 156.929



Octubre 7 de 1931. — Antonio Freixas. — Para distinguir aceite de hígado de bacalao, de la clase 2. — Aviso N.° 39.392.

v-24 octubre

Acta N.° 156.930

COSTA AZUL

Octubre 7 de 1931. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la case 22. — Aviso N.° 39.391.

v-24 octubre

Acta N.° 156.931



Octubre 7 de 1931. — Humphreys Homeopathic Medicine Co., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicine, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.060. — Aviso N.° 39.388.

v-24 octubre

Acta N.° 156.932



Octubre 7 de 1931. — Humphreys Homeopathic Medicine Co., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.061. — Aviso N.° 39.389.

v-24 octubre

Acta N.° 156.933



Octubre 7 de 1931. — Humphreys Homeopathic Medicine Co., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.062. — Aviso N.° 39.390.

v-24 octubre

Acta N.° 156.921



Octubre 6 de 1931. — Lanfranchi y Cía. — Para distinguir bebidas espumantes en general, de la clase 23. — Aviso N.° 39.351.

v-24 octubre

Acta N.° 156.922

NUTROLAXAN

Octubre 6 de 1931. — Raúl Roviralta y Astoul y Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.330.

v-24 octubre

Acta N.° 156.936

CRAGAR

Octubre 7 de 1931. — T. Elliott Rourke. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 39.385.

v-24 octubre

Acta N.° 156.937

EL ABASTO DEL NORTE

Octubre 7 de 1931. — José Grassini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 39.386.

v-24 octubre

Acta N.° 156.938

CIBASOL

Octubre 8 de 1931. — Sociedad para la Industria Química, en Basilea, de Basilea. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de orticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 39.407.

v-24 octubre

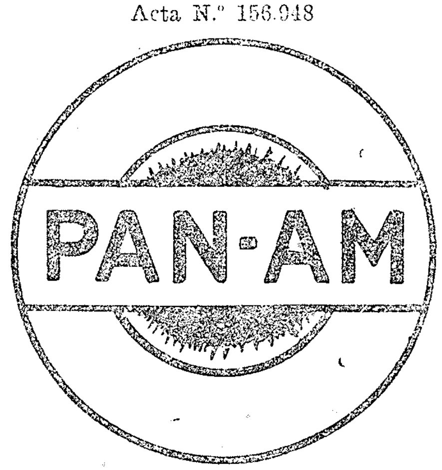
Acta N.° 156.943

SEDALMERCK

Octubre 8 de 1931. — E. Merck, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.378.

v-24 octubre

Acta N.° 156.948



Octubre 8 de 1931. — Mexican Petroleum Corporation of Louisiana, Inc., de New York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales, y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 39.399.

v-24 octubre

Acta N.° 156.951

SARITA

Octubre 8 de 1931. — Rodríguez Zoberón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.404.

v-24 octubre

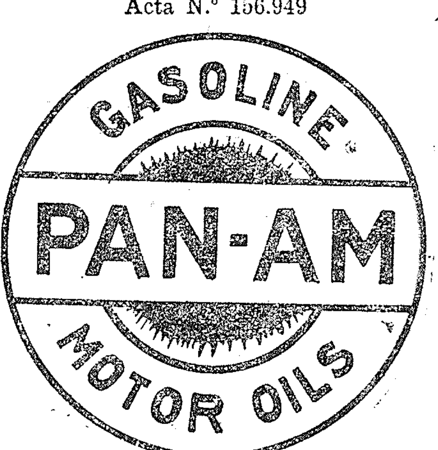
Acta N.° 156.950

LA SEGURIDAD

Octubre 8 de 1931. — Jesús García Oubiña. — Para distinguir preparados para neutralizar las pinchaduras y evitar la pérdida de aire en las cámaras de las ruedas de automóviles, de la clase 25. — Aviso N.° 39.408.

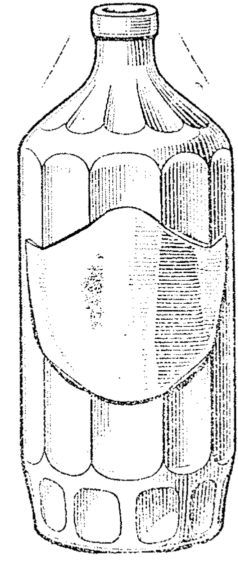
v-24 octubre

Acta N.° 156.949



Octubre 8 de 1931. — Mexican Petroleum Corporation of Louisiana Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir aceites para motores a gasolina, de la clase 3. — Aviso N.° 39.400.

Acta N. 156.953



Octubre 8 de 1931. — Cristalerías Papini, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Envase. — Aviso N.° 39.401.

v-24 octubre

Acta N.° 156.954

KANDY

Octubre 8 de 1931. — Juan González. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 39.402.

v-24 octubre

Acta N.° 156.956

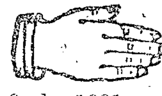
AGO

MARCA REGISTRADA

Octubre 8 de 1931. — Antonio Calabrese. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquerai, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 37.953.

v-26 octubre.

Acta N.° 156.918



Octubre 6 de 1931. — Otto Franke y Co. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, de la case 5. — Renovación de a N.° 68.025. — Aviso N.° 39.354.

v-24 octubre

Acta N. 156.942

WIZARD

Octubre 8 de 1931. — The Hillman Motor Car Company, Ltd. de Coventrry, Inglaterra.—Para distinguir automóviles y sus partes, complementos y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 39.381.

v-24 octubre

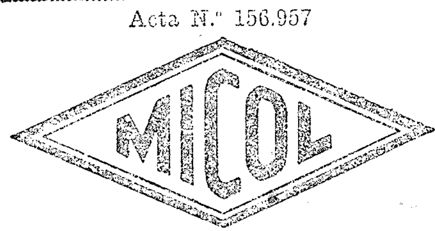
Acta N.° 156.941

EL CORREO DEL SABADO

Octubre 8 de 1931. — Juan Jaime Dhers. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernacin, cartonerkía, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.395.

v-24 octubre

Acta N.° 156.957



Octubre 8 de 1931. — Enrique Mihura y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 38.991.

v-24 octubre

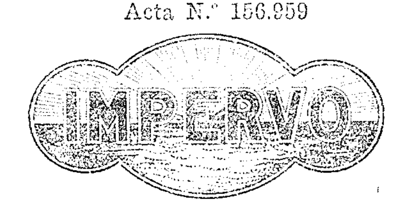
Acta N.° 156.958

MOORWHITE

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.418.

v-24 octubre

Acta N.° 156.959



Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.419.

v-24 octubre

Acta N.° 156.960

MOVAR

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.420.

v-24 octubre

Acta N.° 156.962

MORO-PAKE

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.422.

v-24 octubre

Acta N.° 156.980

AROMAS

Octubre 9 de 1931. — Manuel López Arias. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.438.

v-24 octubre

Acta N.° 156.963

BEMOLITE

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.423.

v-24 octubre

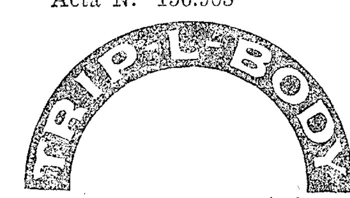
Acta N.° 156.964

Vaco

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.424.

v-24 octubre

Acta N.° 156.965



Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.425.

v-24 octubre

Acta N.° 156.967

THERMICAL

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.427.

v-24 octubre

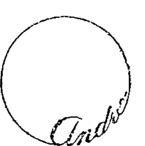
Acta N.° 156.981

EL PECTORAL

Octubre 9 de 1931. — Manuel López Arias. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.439.

v-24 octubre

Acta N.° 156.973



Octubre 9 de 1931. — André Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 39.433.

v-24 octubre

Acta N.° 156.969

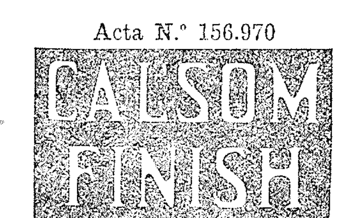
MURESCO



Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.429.

v-24 octubre

Acta N.° 156.970



Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.430.

v-24 octubre

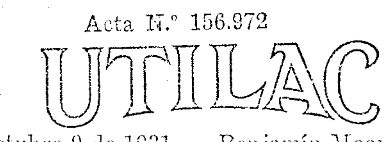
Acta N.° 156.971

4T5

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.431.

v-24 octubre

Acta N.° 156.972



Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.432.

v-24 octubre

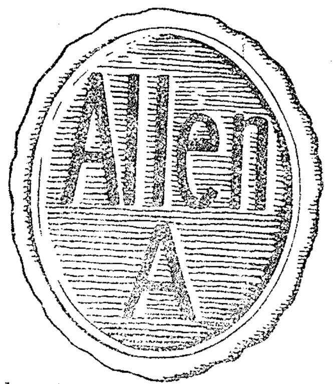
Acta N.° 156.968



Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.428.

v-24 octubre

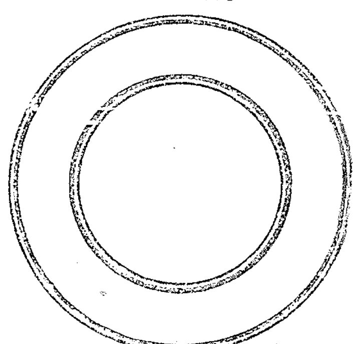
Acta N.° 156.974



Octubre 9 de 1931. — The Allen A. Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 68.545. — Aviso número 39.436.

v-24 octubre

Acta N.° 156.975



Octubre 9 de 1931.—Church y Dwight Co., Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distingiru saleratus, bicarbonato de soda, soda y sal soda o sean polvos de levadura para la panificación, de la clase 22. — Renovación de la número 69.078. — Aviso N.° 39.437.

v-24 octubre

Acta N.° 156.976

Hotchkiss

Octubre 9 de 1931. — The E. H. Hotchkiss Company, de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 68.953. — Aviso número 39.434.

v-24 octubre

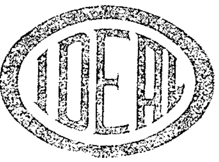
Acta N.° 156.977

"ELASTICGLOSS"

Octubre 9 de 1931. — C. A. Willey Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir colores y diluidores para pinturas. — Renovación de la N.° 69.039. — Aviso N.° 39.435.

v-24 octubre

Acta N.° 156.978



Octubre 9 de 1931. — J. Godio y Cía. — Para distinguir calderas y radiadores de calefacción central, partes y accesorios de los mismos, de la clase 14. — Aviso N.° 38.879.

v-24 octubre

Acta N.° 156.955

SOTO Y CAMPO

Octubre 8 de 1931. — Cayetano Baroja, de Calahorra, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 70.032. — Aviso N.° 39.411.

v-24 octubre

Acta N.° 156.979

CITOVACUNA

Octubre 9 de 1931. — Instituto Massone Hijos de Atilio Massone, Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.440.

v-24 octubre

Acta N.° 156.983



EL DENTÍFRICO BIOLOGICO
INMUNIZA LA BOCA
Y COMBATE TODAS
SUS AFECCIONES
LABORATORIOS QUIMICOS BIOLOGICOS
SOUBEIRAN-CHOBET
BUENOS AIRES

Octubre 9 de 1931. — Verardo y Cía. — Para distinguir dentífricos, de la clase 16. — Aviso N.° 39.441.

v-24 octubre

Acta N.° 156.984



Octubre 9 de 1931. — Verardo y Cía. — Para distinguir un tónico medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 39.442.

v-24 octubre

Acta N.° 156.985



Octubre 9 de 1931. — Joaquín Mario Piccinini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate. — Aviso N.° 39.443.

v-24 octubre

Acta N.° 156.986

HUELE A LIMPIO

Octubre 10 de 1931. — Blás L. Dubarry. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.444.

v-24 octubre

Acta N.° 156.987

"J.R.L."

Octubre 10 de 1931. — Juan R. López. — Para distinguir piletas y cámaras de cemento para cloacas, de la clase 14. — Aviso N.° 39.445.

v-24 octubre

Acta N.° 156.988

AMINOYODO

Octubre 10 de 1931. — Dres. Nicola Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.412.

v-24 octubre

Acta N.° 156.989

PEG

Octubre 10 de 1931. — Dres. Nicola Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.413.

v-24 octubre

Acta N.° 154.642

Chris-Craft

Junio 3 de 1931. — Corporation Titusa Milberg Hnos., Co. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Corregida en Octubre 10 de 1931. — Aviso N.° 37.087.

v-24 octubre

Acta N.° 156.872

Pelithe

Octubre 5 de 1931. — Herbert M. Engel. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 39.327.

v-24 octubre

Acta N.° 156.873

Pelithe

Octubre 5 de 1931. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 39.328.

v-24 octubre

Acta N.° 156.944

QUERÍ-PO?

Octubre 8 de 1931. — Bonfanti y Dogliotti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.410.

v-24 octubre

Acta N.° 156.880

J. R. & A. VARELA

Octubre 5 de 1931. — J. R. y A. Varela. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 39.329.

v-24 octubre

Acta N.° 156.881



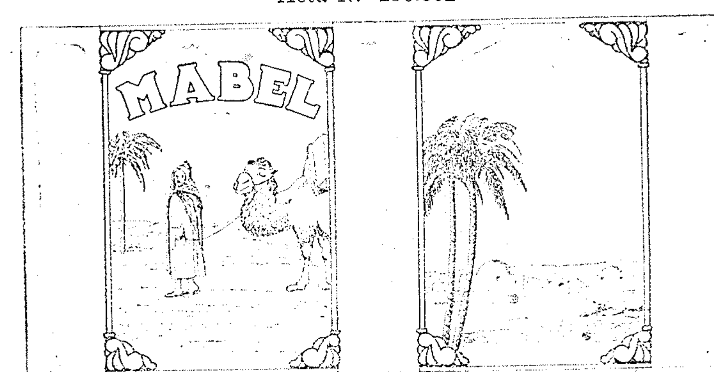


RURALES RURALES

Octubre 5 de 1931. — Alfredo Luzio. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.342.

v-24 octubre

Acta N.° 156.882



Octubre 5 de 1931. — Alfredo Luzio. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.341.

v-24 octubre

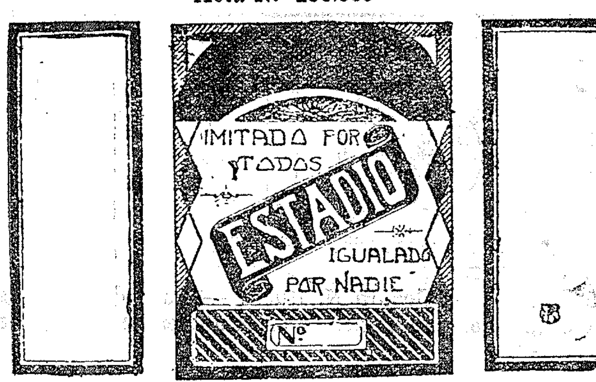
Acta N.° 156.198

"BELGRANO SOCIAL"

Agosto 26 de 1931. — Hortensio León Hijo.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Corregida en Octubre 10 de 1931. — Aviso N.° 38.356.

v-24 octubre

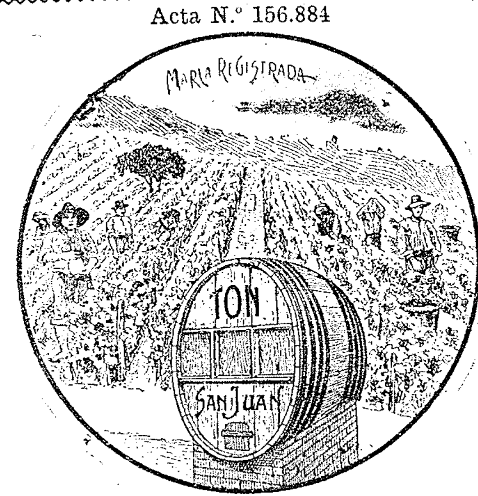
Acta N.° 156.883



Octubre 5 de 1931. — Fabrizio Bertoli y Francisco Pasinetti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovción de la N.° 68.313. — Aviso N.° 39.337.

v-24 octubre

Acta N.° 156.884

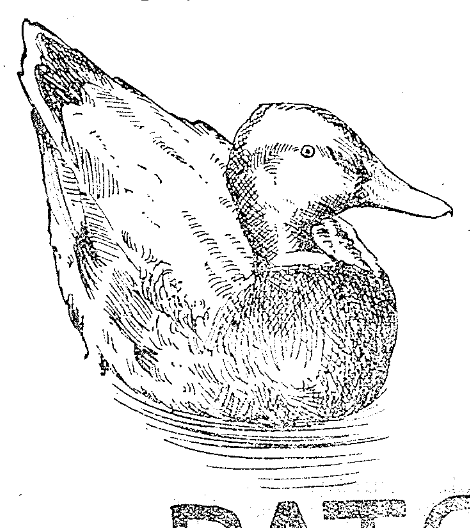




Octubre 5 de 1931. — Gutiérrez y De La Fuente. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 68.020. — Aviso N.° 39.336.

v-24 octubre

Acta N.° 156.878

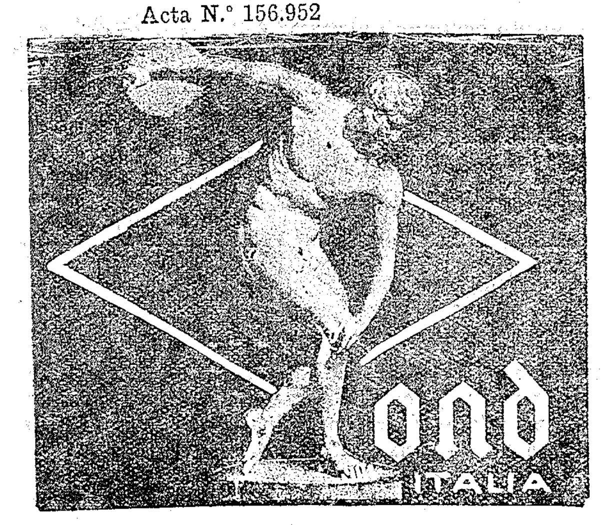


PATO

Octubre 5 de 1931. — Sabato y Gargiulo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 39.335.

v-24 octubre

Acta N.° 156.952



Octubre 8 de 1931. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato de Italia; de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.403.

v-24 octubre

Acta N.° 156.946

"OUTON"

Octubre 8 de 1931. — Roque Outon. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 39.398.

v-24 octubre

Acta N.° 156.947

"OUTON"

Octubre 8 de 1931.—Roque Outon.—Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 39.397.

v-24 octubre

Acta N.° 156.961

"EL TRIANGULO"

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.421.

v-24 octubre

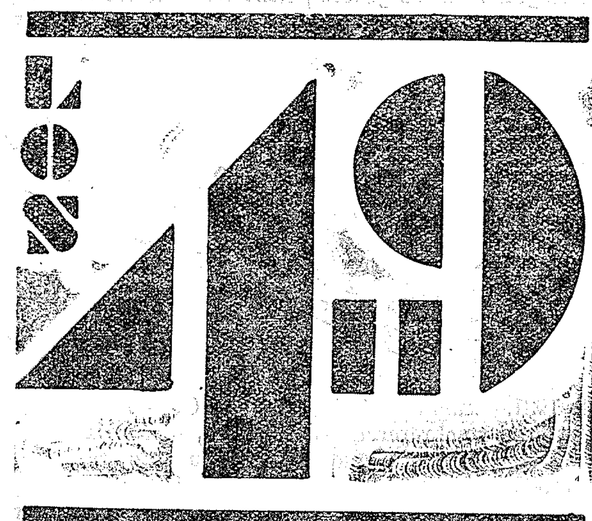
Acta N.° 156.966

QUE

Octubre 9 de 1931. — Benjamín Moore y Co., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.426.

v-24 octubre

Acta N.° 156.934



Octubre 7 de 1931. — Salomón Braguinsky. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.387.

v-24 octubre

Acta N.° 156.910

"PAMPA"

Octubre 6 de 1931. — Antonio Borra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 39.349.

v-24 octubre

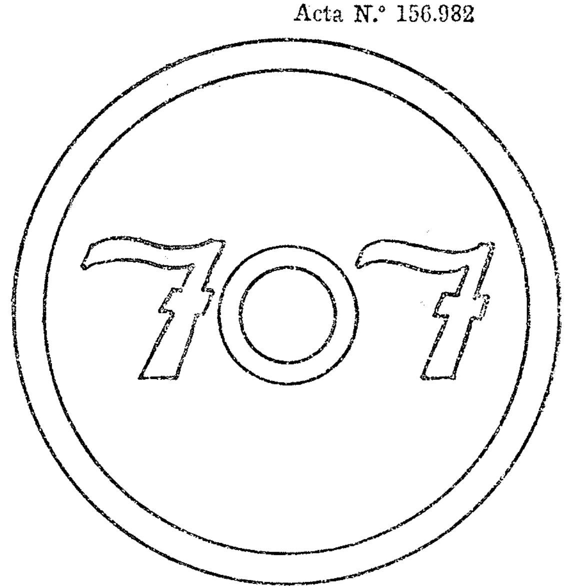
Acta N.° 156.914

LA PIETRA

Octubre 6 de 1931. — Francisco La Pietra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 39.171.

v-24 octubre

Acta N.° 156.982



Octubre 9 de 1931. — José Montepagano y Hno. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 39.414.

v-24 octubre

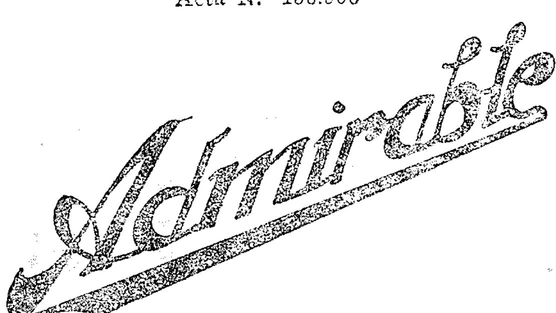
Acta N.° 156.894



Octubre 5 de 1931. — William Hollins y Company Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir lanas en general, clase 16. — Aviso N.° 39.361.

v-24 octubre

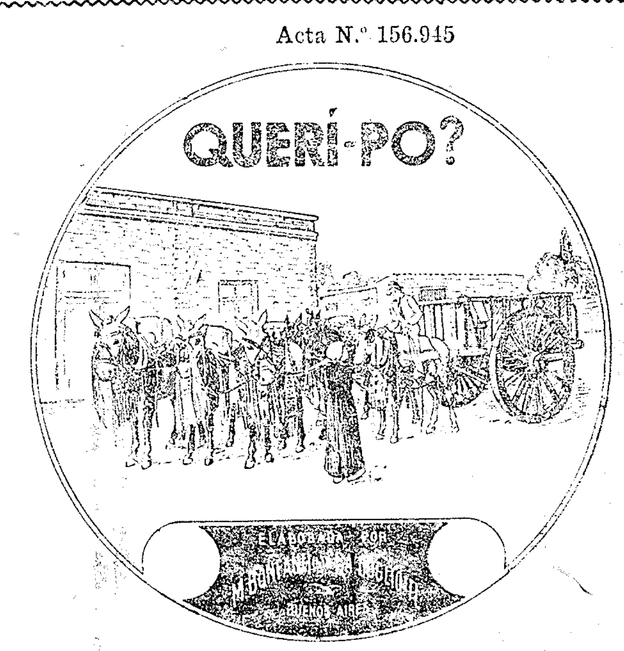
Acta N.° 156.906



Octubre 6 de 1931.—Yamil K. Luka Hnos. y Cía.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.363.

v-24 octubre

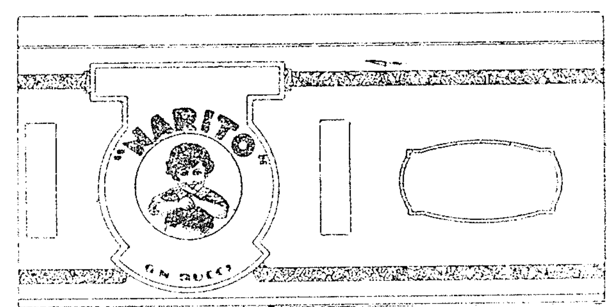
Acta N.° 156.945



Octubre 8 de 1931. — Bonfanti y Dogliotti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 39.409.

v-24 octubre

Acta N.° 156.885



Octubre 5 de 1931. — Genaro N. Rucci. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 39.338.

v-24 octubre

Acta N.° 156.916

FONDO NEGRO
FELPA NEGRO
FONDO AMARILLO CITRON
FONDO NARANJA CLARO
FONDO NARANJA CLARO
FONDO DORADO
FONDO AZUL ULTRAMAR
FILETES DORADOS
FONDO DORADO
FONDO NEGRO
GAL MADRID

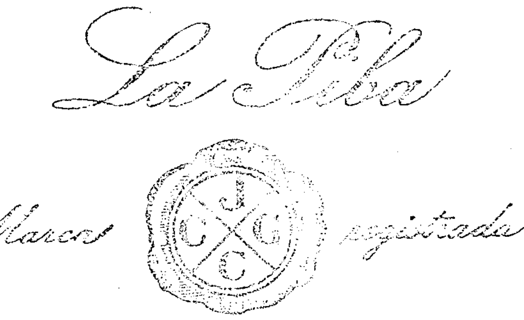
FONDO NEGRO
FONDO DORADO
CRISTAL
CRISTAL VERDE
SELLO DORADO

CRISTAL COLOR VERDE
FONDO NEGRO
CRISTAL
FONDO DORADO

Octubre 6 de 1931. — Perfumería Gal S. A. de Madrid, España. — Para distinguir perfumería, clase 16. — Aviso N.° 39.380.

v-24 octubre

Acta N.° 156.920



Octubre 6 de 1931. — Casimiro J. Galli y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumer, tafiletería, de la clase 16, menos artículos de perfumería y tocador. — Renovación de la N.° 68.499. — Aviso N.° 39.352.

v-24 octubre

Acta N.° 156.924



Octubre 6 de 1931. — Vda. de Murua e Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 39.384.

v-24 octubre

Acta N.° 156.927

Octubre 7 de 1931. — José Miniussi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 39.394.

v-24 octubre

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional